

**AUTORIDAD PORTUARIA  
DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS**



# **MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022**

**Art. 55.4 del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante**

## ÍNDICE

<b>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	<b>5</b>
Presentación y estrategia de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria .....	5
Misión, visión y valores del Puerto .....	8
Funciones y forma jurídica .....	8
Gobierno y calidad de gestión .....	9
Infraestructuras y capacidad .....	15
Mercados servidos .....	22
Servicios .....	23
Calidad de servicio .....	24
Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible .....	28
Comunicación institucional .....	30
Promoción comercial .....	34
Compromiso institucional .....	38
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b> .....	<b>45</b>
Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria.....	45
Situación económica financiera .....	45
Nivel y estructura de las inversiones .....	47
Negocio y servicios .....	49
Valor generado y productividad .....	50
Impacto económico – social .....	50
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b> .....	<b>53</b>
Capital humano de la Autoridad Portuaria .....	53
Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria.....	53
Empleo en la Autoridad Portuaria .....	54
Comunicación interna y participación .....	54
Formación .....	55
Estructura de la plantilla y equidad.....	57
Seguridad y salud en el trabajo.....	58
Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria.....	60
Relaciones con el entorno.....	65
Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social.....	65
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>67</b>
Descripción de la estrategia ambiental .....	67
Gestión ambiental .....	69
Calidad del aire .....	72
Calidad del agua .....	79
Ruidos .....	86
Gestión de residuos .....	89
Ecoeficiencia .....	103
Comunidad portuaria .....	108

## DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

### Presentación

Un año más, la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras (en adelante APBA) ha continuado avanzando hacia la excelencia de su estrategia de sostenibilidad con el diseño de un Sistema de Gestión Ambiental e implementación de una Estrategia Verde que contribuyan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su alineación con la Agenda 2030 de la ONU. Prueba de ello ha sido el reconocimiento, otorgado por AENOR, del Certificado de Estrategia Sostenible y Contribución a los ODS, que la ha convertido en la primera Autoridad Portuaria del sistema estatal que ostenta esta certificación.

Conforme a este modelo, ha desplegado un amplio programa de medidas de forma integrada y transversal en toda la organización dirigida al cumplimiento de sus líneas estratégicas y sus 12 compromisos de sostenibilidad (CS), incluyendo en su estrategia a la Comunidad Portuaria.

De este modo, la Autoridad Portuaria ha elaborado en 2022 su primera Guía de Buenas Prácticas Ambientales, en la que proporciona unas directrices básicas en materia de sostenibilidad ambiental para el desarrollo de las diferentes actividades que se prestan en los puertos que gestiona. Con esta Guía, la Autoridad Portuaria pretende que la Comunidad Portuaria preste su actividad implantando medidas ambientales que contribuyan más que nunca a un modelo de desarrollo portuario sostenible. De forma recíproca, algunas empresas ya han optado por apoyar la Estrategia Verde de la APBA mediante la rúbrica de la carta de adhesión a la misma.

Por otra parte, en cumplimiento de su compromiso de lucha contra el cambio climático y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, la Autoridad Portuaria ha renovado el sello *Calculo y reduzco* otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático y, de forma adicional, ha inscrito su huella en el Registro SACE del Sistema Andaluz de Compensación de Emisiones.

En la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero juegan un papel fundamental medidas que la APBA viene adoptando año tras año, como la renovación de las instalaciones eléctricas y de climatización de edificios, la instalación de alumbrado público eficiente y la implantación de paneles solares fotovoltaicos para autoconsumo eléctrico.

En línea con los anteriores proyectos, y enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Español, la Autoridad Portuaria ha solicitado financiación para proyectos de transición ambiental como la instalación de una Red inteligente de medida del consumo de energía eléctrica, la evolución de su flota de vehículos hacia motores eléctricos, la implantación de sistemas de suministro de energía eléctrica en muelle (OPS por sus siglas en inglés, Onshore Power Supply), y un sistema de señalización para regular el tráfico ferroviario.

Por su parte, para reducir las emisiones procedentes de los buques, la Autoridad Portuaria trabaja con plataformas para la optimización del proceso de escala en puerto. Durante el ejercicio 2022 se ha explorado, también, una solución innovadora para minimizar la congestión en los accesos a las terminales de contenedores mediante el proyecto VisionRow, y la evolución del Port Community SystemTeleport 2.0 con el Servicio Unificado de Mercancías por Carretera para reducir las emisiones procedentes de los camiones que acceden y operan en el puerto.

Para la descarbonización del transporte marítimo y la operativa portuaria la Autoridad Portuaria fomenta la adopción y el uso de combustibles limpios en el puerto, como el gas natural licuado y el hidrógeno verde, prestando su apoyo y colaborando con diversos proyectos pioneros relacionados con estas alternativas limpias.

En cuanto a las actuaciones de mitigación del cambio climático destaca la Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza, con la que se espera reducir 9.000 toneladas de emisiones de CO2 al año. Además, la Autoridad Portuaria

fomenta la creación de espacios verdes, de conformidad con el Establecimiento de un modelo de jardinería para la optimización de la captura y secuestro de dióxido de carbono en el sistema verde del Puerto Bahía de Algeciras, destacando el proyecto de Corredor Verde y ajardinamiento de Isla Verde Exterior.

En materia de preservación de los ecosistemas y la biodiversidad se han realizado avances de gran calado como el trasvase de arena en la playa de El Rinconcillo y se ha avanzado en los proyectos de regeneración de las zonas de Puente Mayorga y río Guadarranque y de La Caleta y Punta Camorro, y se ha dado continuidad a la colaboración en proyectos de detección temprana y lucha contra la proliferación de especies exóticas invasoras.

Ante su compromiso de sostenibilidad de economía circular y la contratación verde cabe destacar la iniciativa de la Autoridad Portuaria, la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y la Junta de Andalucía de aprovechar las aguas residuales de la depuradora de Algeciras en actividades que no requieran agua potable, como el riego de zonas ajardinadas o el baldeo.

Otras iniciativas de consumo responsable y circularidad adoptadas incluyen la construcción de un punto de almacenamiento temporal de residuos que fomente la reutilización y optimice su transporte, la implantación de una Declaración institucional en materia de reducción de plásticos de un solo uso y la sensibilización y formación a trabajadores y a la Comunidad Portuaria mediante la celebración de jornadas como la organizada en 2022 sobre Residuo Cero.

Con respecto a las iniciativas acometidas de calidad ambiental, en 2022 se aprobó definitivamente el Plan de Acción del Mapa de Ruidos del Puerto Bahía de Algeciras, que contempla distintas actuaciones de reducción del ruido en el entorno portuario.

En cuanto a la mejora de la calidad de las aguas portuarias, la Autoridad Portuaria sigue vigilando las mismas mediante la Recomendación de Obras Marítimas (ROM) de Puertos del Estado. Al seguimiento ambiental efectuado sobre estos aspectos y el de las operaciones portuarias se une el que se lleva a cabo en la zona de servicio por parte de la Policía Portuaria y el realizado por la Oficina de Control Medioambiental (OCMA) de la Autoridad Portuaria sobre las empresas concesionarias, las obras de construcción y, de forma más reciente, las empresas contratistas.

En materia de interacción Puerto-Ciudad, la Comisión Puerto-Comarca volvió a distribuir en 2022 ayudas para el desarrollo de proyectos sociales, culturales y deportivos y relacionados con el medio marino, las actividades portuarias o la innovación entre los colectivos del Campo de Gibraltar. No obstante, la iniciativa más ambiciosa de acercamiento a la ciudad ha sido el Proyecto Lago Marítimo, que supone la transformación urbanística y ambiental para disfrute ciudadano de la franja litoral y el borde del Puerto de Algeciras con la ciudad entre el puente del acceso norte y la avenida Virgen del Carmen, cuyas actuaciones incluyen la construcción de un conjunto edificatorio que será ejemplo de ecoeficiencia, con un consumo energético casi nulo y un sistema de recogida de aguas de lluvia.

Otra vertiente de gran relevancia en la integración entre el puerto y la ciudad la constituye la conservación del patrimonio histórico. A este respecto, la Autoridad Portuaria cuenta con un Plan de Conservación y Puesta en valor del Patrimonio Histórico que contempla diferentes proyectos de mantenimiento y rehabilitación de los elementos muebles e inmuebles que integran su patrimonio, como el túnel de La Caleta de Tarifa, el Faro de Tarifa y el Fuerte de Isla Verde, sobre los que se han acometido actuaciones este último año.

Estas y otras actuaciones permiten afirmar de nuevo que 2022 ha constituido un año de iniciativas pioneras en materia de sostenibilidad, que afianzan el posicionamiento de esta institución liderando un crecimiento portuario sostenible en el que se da cabida a todos sus grupos de interés, con el firme propósito de dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

Gerardo Landaluce Calleja  
Presidente



## Misión, visión y valores del puerto

Mediante la definición de una estrategia por parte de la APBA se pretenden establecer los objetivos y aspiraciones de esta, para ello, durante el año 2018 se ha trabajado en la misión, visión estratégica y valores fijados en el Plan Estratégico 2020, y que son los siguientes:

La misión de la APBA es liderar una oferta portuaria y logística competitiva y sostenible, generadora de valor añadido, en estrecha colaboración con los clientes y en beneficio de la economía y empleo regionales.

La visión de la APBA se concreta en consolidarse como plataforma logística intercontinental y nodo portuario e intermodal de referencia en el Mediterráneo, liderando el tránsito de contenedores y productos petrolíferos en el Estrecho, afianzándose como puerta sur de Europa para los tráficos comerciales de África, Asia y las Américas y constituyéndose como centro de excelencia en servicios marítimos y portuarios para el pasajero, el buque y la mercancía.

Los valores y principios que inspiran la actuación de la APBA son la responsabilidad social, la integridad y equidad de las actuaciones, la sostenibilidad, la orientación y el servicio al cliente, el compromiso con los resultados y la excelencia en la gestión.

## Funciones y forma jurídica

**I.01.** Descripción general de la forma jurídica de la Autoridad Portuaria, informando sobre aspectos como la titularidad, el marco de competencias, el esquema de gestión del dominio público y los mecanismos de financiación (de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Puertos).

La APBA es un organismo público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad de obrar, que depende del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, a través de Puertos del Estado y que administra, gestiona y explota los puertos Bahía de Algeciras y Tarifa, ambos de interés general del Estado. Se rige por su legislación específica, el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (en adelante TRLPEMM), por las disposiciones de la ley general presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado.

El ámbito competencial así como las funciones para llevar a cabo las mismas se establecen en los artículos 25 y 26 del mencionado TRLPEMM. A la Autoridad Portuaria le corresponde la gestión y administración de los recursos de los que se nutre, en un marco de autonomía de gestión, con criterios de eficacia, eficiencia y sostenibilidad ambiental. Dichos recursos vienen recogidos en el artículo 27 del TRLPEMM y están integrados por: a) Los productos y rentas de su patrimonio, así como los ingresos procedentes de la enajenación de sus activos; b) Las tasas portuarias, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 19.1.b) del TRLPEMM; c) Los ingresos que tengan el carácter de recursos de derecho privado obtenidos en el ejercicio de sus funciones; d) Las aportaciones recibidas del Fondo de Compensación Interportuario; e) Los que pudieran asignarse en los Presupuestos Generales del Estado o en los de otras Administraciones públicas; f) Las ayudas y subvenciones, cualquiera que sea su procedencia; g) Los procedentes de los créditos, préstamos y demás operaciones financieras que puedan concertar; h) El producto de la aplicación del régimen sancionador; i) Las donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas; j) Cualquier otro que les sea atribuido por el ordenamiento jurídico.

## Gobierno y calidad de gestión

**I.02.** Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, como son la Presidencia, la Dirección y el Consejo de Administración.

### Presidente de la APBA

#### Modo de elección:

D. Gerardo Landaluce Calleja, Presidente de la APBA, según nombramiento realizado por Decreto de la Junta de Andalucía nº 382/2019 de 19 de febrero (BOJA de 21 de febrero de 2019) y O. M. del Ministerio de Fomento de 25 de febrero de 2019 (BOE de 8 marzo de 2019).

#### Funciones:

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer de los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye el TRLPEMM.

### Director General de la APBA

#### Modo de elección:

A propuesta del Presidente de la APBA, fue nombrado Director General en el Consejo de Administración de 28 de julio de 2004, D. José Luis Hormaechea Escós.

Funciones:

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

**Miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2022**Modo de elección:

Recogido en el artículo 30.1 del TRLPEMM.

Vocales natos:

- D. Gerardo Landaluce Calleja  
Presidente del Consejo de Administración y de la Autoridad Portuaria
- D. Karim Breir Moreno  
Capitán Marítimo de Algeciras – La Línea de la Concepción

Vocales representantes de la Administración del Estado:

- D. Manuel Arana Burgos  
Director de Planificación y Desarrollo del Organismo Público Puertos del Estado
- D. José Antonio Pacheco Calvo  
Subdelegado del Gobierno en Cádiz
- D. Fernando Bertrán Girón  
Servicio Jurídico del Estado

Vocales representantes de la Junta de Andalucía:

- D. Antonio Sanz Cabello  
Viceconsejero de Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía
- D. Rafael Merino López  
Director Gerente de la Agencia Pública Puertos de Andalucía
- Dña. Carmen Sánchez Barrera  
Delegada Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Vocal representante del Municipio de Algeciras:

- D. Jacinto Muñoz Madrid  
1<sup>er</sup> Teniente Alcalde Excmo. Ayuntamiento de Algeciras

Vocal representante del Municipio de Tarifa:

- D. Francisco Ruiz Giráldez  
Ilmo. Sr. Alcalde – Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Tarifa

Vocal representante de la Cámara de Comercio:

- D. Carlos Fenoy Rico  
Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar

Vocal representante de Organizaciones Empresariales:

- D. Rosendo Domingo Rivero Cubeles  
Parque Energético San Roque

Vocal representante de Sectores Económicos Relevantes en el Ámbito Portuario:

- D. Javier Sáez González  
APM Terminals

Vocal representante de organizaciones sindicales:

- D. Jorge Berenjano Borrego  
Unión General de Trabajadores (UGT)
- D. Manuel Triano Paulete  
Comisiones Obreras (CCOO)

Vocales con voz pero sin voto:

- D. José Luis Hormaechea Escós  
Director General de la Autoridad Portuaria
- D. Eduardo Villalba Gil  
Secretario General y Secretario del Consejo de Administración

Funciones:

- Regir y administrar el puerto, sin perjuicio de las facultades que le correspondan al Presidente.
- Delimitar las funciones y responsabilidades de sus órganos y conferir y revocar poderes generales o especiales a personas determinadas, tanto físicas como jurídicas para los asuntos en que fuera necesario tal otorgamiento.
- Aprobar, a iniciativa del Presidente, la organización de la entidad y sus modificaciones.
- Establecer sus normas de gestión y sus reglas de funcionamiento interno, su régimen económico y funciones del Secretario.
- Aprobar los proyectos de presupuestos de explotación y capital de la Autoridad Portuaria y su programa de actuación plurianual, así como su remisión a Puertos del Estado para su tramitación.
- Aprobar las cuentas anuales, que incluirán el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de

cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, la memoria y la propuesta, en su caso, de la aplicación de resultados, acordando el porcentaje de los mismos que se destine a la constitución de reservas, en la cantidad que resulte precisa para la realización de inversiones y para su adecuado funcionamiento.

- Autorizar las inversiones y operaciones financieras de la entidad, incluidas la constitución y participación en sociedades mercantiles, previo cumplimiento de los requisitos legales necesarios.
- Aprobar los proyectos que supongan la ocupación de bienes y adquisición de derechos a que se refiere el artículo 61 de la presente ley, sin perjuicio de la aprobación técnica de los mismos por técnico competente.
- Ejercer las facultades de policía que le atribuye la presente ley, y que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.
- Fijar los objetivos de gestión anuales, en el marco de los globales que establezca Puertos del Estado para el conjunto del sistema.
- Proponer las operaciones financieras de activo o pasivo cuya aprobación corresponde a Puertos del Estado, dentro del marco de los planes de inversión, de financiación y de endeudamiento que el gobierno y las Cortes Generales aprueben para este Organismo Público.
- Autorizar créditos para el financiamiento del circundante.
- Fijar las tarifas por los servicios comerciales que preste la Autoridad Portuaria.
- Otorgar las concesiones y autorizaciones, de acuerdo con los criterios y Pliegos de Condiciones Generales que apruebe el Ministerio de Fomento, recaudar las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público portuario y por la prestación del servicio de señalización marítima.



- Aprobar aquellos acuerdos, pactos, convenios y contratos que el propio Consejo determine que han de ser de su competencia, en razón de su importancia o materia.
- Acordar lo conveniente sobre el ejercicio de las acciones y recursos que correspondan a las Autoridades Portuarias en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado o jurisdicción. En caso de urgencia, esta facultad podrá ser ejercida por el Presidente, quien dará cuenta inmediata de lo actuado al Consejo de Administración en su primera reunión.
- Favorecer la libre competencia y velar para que no se produzcan situaciones de monopolio en la prestación de los distintos servicios portuarios.
- Realizar cuantos actos de gestión, disposición y administración de su patrimonio se reputen precisos.
- Aprobar las Ordenanzas del Puerto, con sujeción a lo previsto en el artículo 295 de esta ley.
- Ejercer las demás funciones de la Autoridad Portuaria establecidas en el artículo 26 de esta ley no atribuidas a otros órganos de gobierno o de gestión y no reseñadas en los apartados anteriores.

### **I.03.** Estructura del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, informando sobre grupos y asociaciones representados en el mismo.

Como se puede apreciar en el Consejo de Administración de la APBA están representados la Administración General del Estado, la Junta de Andalucía, los Ayuntamientos de Algeciras y Tarifa, las organizaciones empresariales y sindicales y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, miembros de todas las administraciones y sectores económicos que tienen relación con la actividad portuaria.

### **I.04.** Descripción de los sistemas de gestión y apoyo a la toma de decisiones utilizados por la Autoridad Portuaria, como pueden ser sistemas de gestión de la calidad, cuadros de mando integral, campañas de caracterización de mercados, etc.

Indicar cuáles de los siguientes sistemas de apoyo a la gestión han sido implantadas por la Autoridad Portuaria:

- Sistema de gestión de la calidad ISO 9001
- Sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales OHSAS 18001 (ISO 45.001)
- Sistema de gestión y auditoría medioambiental EMAS
- Sistema de gestión ambiental ISO 14001
- Otras medidas adoptadas. Especificar cuáles: PERS (Port Environmental Review System).

### **I.05.** Existencia del Comité de Dirección y su estructura.

En la APBA existe un Comité de Dirección compuesto por: Presidente, Director General, Subdirector General de Administración y Finanzas, Subdirector General de Explotación, Subdirector General de Desarrollo y Comercial, Subdirector General de Infraestructuras y Planificación Portuaria, Director de RRHH, Jefe del Área de Desarrollo Sostenible, Jefe del Área de Desarrollo Tecnológico y Secretario General.

**I.06.** Descripción de comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración, además del Consejo de Navegación y Puerto, el Comité de Servicios Portuarios, Comité Consultivo de Seguridad.

La APBA cuenta con los Consejos de Navegación y Puerto del Puerto Bahía de Algeciras y del Puerto de Tarifa, que son órganos de asistencia e información del Capitán Marítimo y del Presidente de la Autoridad Portuaria. Lo forman aquellas personas que lo solicitan, en las que además se aprecia un interés directo y relevante en el buen funcionamiento del Puerto, del Comercio Marítimo o que puedan contribuir al mismo de un modo eficaz. Entre otros, están representadas: las entidades públicas que ejercen competencias y realizan actividades relacionadas con el Puerto, las corporaciones de derecho público y entidades u organizaciones privadas cuya actividad está relacionada con las actividades portuarias o marítimas, los sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria, etc.

El Consejo de Navegación y Puerto del Puerto Bahía de Algeciras está formado por 43 miembros, mientras que el de Tarifa lo constituyen 22.

Además del Consejo de Navegación, la Autoridad Portuaria cuenta con el Comité de Servicios Portuarios que se constituye en el seno del Consejo de Navegación y Puerto. Este Comité es un órgano que asiste e informa tanto al Capitán Marítimo como al Presidente de la Autoridad Portuaria. Se integran en el mencionado Comité de Servicios Portuarios los usuarios de tales servicios, las organizaciones que les representen, los prestadores de servicios más representativos y las organizaciones sectoriales de trabajadores que cuenten con mayor representación.

La APBA realiza consultas a este Comité, al menos una vez al año, sobre los siguientes temas:

- Las condiciones en que son prestados los servicios portuarios, y más concretamente, sobre la tarificación de los servicios portuarios que estén abiertos al uso general.
- La organización y calidad de los mismos.
- El mantenimiento, establecimiento o revisión del acuerdo de limitación del número de prestadores de un servicio, en los casos en que sea así.

Los Informes y Actas que se generan, se remiten al Observatorio Permanente del Mercado de los Servicios Portuarios.

De igual modo, la APBA cuenta con un Comité Consultivo de Protección Portuaria, cuyos orígenes son fruto de la especial preocupación para prevenir y detectar actos que supusieran una amenaza para la protección del sector del transporte marítimo, tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 en las Torres Gemelas de Nueva York.

La APBA, siempre ha tenido una especial sensibilidad en relación a este tema y por ello, a finales del año 2006, fue el primer puerto español que tuvo que enfrentarse a una inspección de la Comisión Europea conforme a lo establecido en el Reglamento 884/2005 de la propia Comisión de 10 de junio de 2005 por el que se fijaban los procedimientos para las inspecciones en el ámbito de la protección marítima. La terminal de ferrys del Puerto de Algeciras fue la instalación seleccionada por la Comisión de la Unión Europea para cumplir con este trámite, pasando su inspección de forma satisfactoria. En diciembre de 2017, la APBA se volvió a enfrentar a una nueva inspección por parte de Comisión Europea según lo establecido en su Reglamento 884/2005, teniendo también un resultado satisfactorio.

El Real Decreto 1617/2007, de 7 de diciembre por el que se establecen medidas para la mejora de la protección de los Puertos y del transporte marítimo, obliga a realizar una evaluación y un plan de autoprotección de los recintos portuarios, en el que se contemplan aspectos tales como el control de los accesos y los cie-

res perimetrales al mismo. De igual modo, se recoge la creación de un Comité Consultivo de Protección del Puerto que está compuesto por una serie de Organismos / Instituciones, y que tiene entre otras funciones la de emitir informe sobre la evaluación y el plan de protección del Puerto y sus modificaciones, con carácter previo a su aprobación. Por todo esto, con fecha 17 de marzo de 2008 se constituyó de forma oficial el Comité Consultivo de Protección del Puerto Bahía de Algeciras, estando constituido por: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, Administración de Aduanas, Capitanía Marítima, Comandancia naval de Algeciras y APBA.

Durante 2019, se han celebrado dos sesiones del Comité Consultivo de Protección Portuaria de los Puertos de Algeciras y Tarifa. Este comité tiene por objeto prestar asesoramiento en el desarrollo de los procedimientos y directrices tendentes a la mejora de la implantación de las medidas de protección de los puertos gestionados por la APBA.

Por otro lado, y atendiendo a la Instrucción Nº 6/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se imparten recomendaciones en materia de autoprotección y criterios de actuación ante la comisión de atentados terroristas, en la que se recomienda mantener permanentemente actualizada la formación y capacitación del personal de seguridad privada, desde el departamento de protección portuaria se han llevado a cabo acciones formativas en las que se ha formado al servicio de inspección de equipajes de la Terminal de Ferries del Puerto de Algeciras y de la Terminal de Ferries del Puerto de Tarifa.

## Infraestructuras y capacidad

**I.07.** Descripción del papel de la Autoridad Portuaria como proveedor de infraestructuras y referencias al modelo del tipo “land lord”. Enumeración de las características técnicas generales del Puerto, como superficie terrestre, superficie de agua abrigada, superficie para concesiones, muelles y funciones de los mismos, y accesos terrestres.

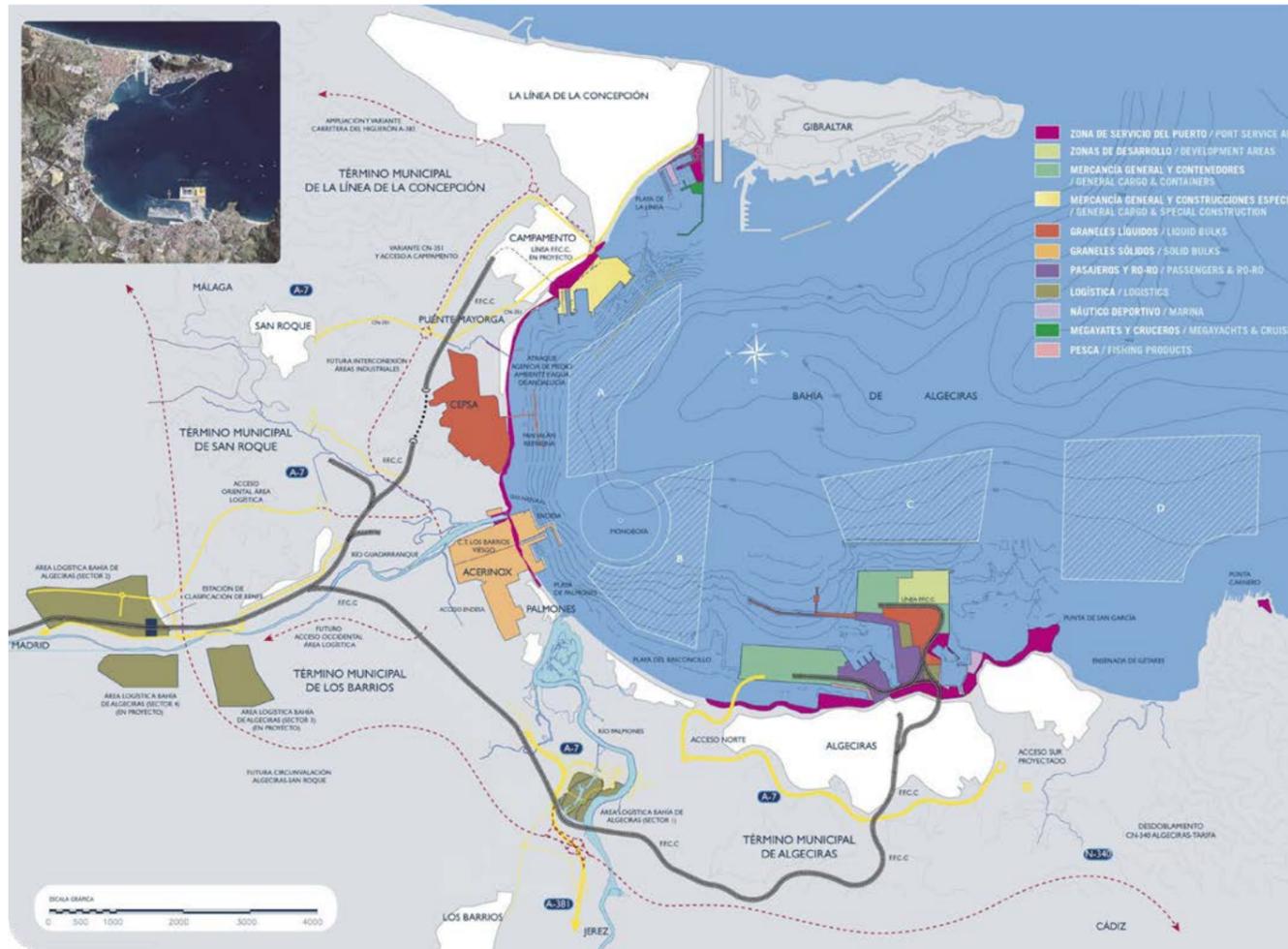
La ubicación del Puerto de Algeciras, en el Estrecho de Gibraltar, constituye uno de sus mejores activos. Esta localización en el Estrecho, unida a las condiciones naturales de abrigo y calado de la Bahía de Algeciras, permite que las navieras de contenedores puedan ofertar en sus rutas “desviación cero”, con lo que ello supone en ahorro de tiempo y de costes. Es el caso de las navieras que escalan en alguna de las dos terminales de contenedores del Puerto de Algeciras, APM Terminals -la de mayor actividad del Mediterráneo- y TTIA (Total Terminal International Algeciras), terminal semiautomática pionera en el Sur de Europa.

Cabe indicar que el número de megabuques<sup>1</sup> operados en las terminales del Puerto de Algeciras durante el año 2022 superó el centenar (144 unidades). Destaca la escala del Triple E Mary Maersk el pasado 30 de noviembre en la terminal de contenedores de APM Terminals, que supone el megaship número 1.000 atendido desde que en 2013 este tipo de buques comenzaron a operar en el Puerto de Algeciras. Todo ello sigue dando muestra del rol del Puerto Bahía de Algeciras como megahub marítimo y portuario a nivel mundial.

Las infraestructuras existentes y las que están en vías de ejecución favorecen la vocación intermodal y logística del Puerto líder del Mediterráneo, que se sustenta en la mejora de las conexiones viarias y ferroviarias. De igual modo, la accesibilidad al Puerto de Algeciras por vía terrestre está garantizada por el Acceso Norte y Acceso Sur. El Acceso Norte permite a los vehículos acceder directamente sin trama urbana.

La superficie terrestre gestionada por la APBA es de 5.302.126 metros cuadrados, con un total de 2.085.000 metros cuadrados de superficie terrestre concesionada.

<sup>1</sup> Megabuque: En el cálculo se han considerado los buques portacontenedores con eslora superior a 365 m. y capacidad para albergar más de 16.000 TEUs.



- Proyecto de sustitución y mejora de los elementos de atraque y defensa en la alineación de los atraques 2 y 3 del Puerto de Tarifa.
- Proyecto de Demolición de Galería Submarina en la Dársena Interior de Campamento.
- Proyecto de terminación del Muelle Norte en Campamento.

En el año 2022 se redactaron los proyectos y pliegos de las siguientes actuaciones:

Licitadas y contratadas en 2022:

- Proyecto de reforma integral de la planta baja y entreplantas del edificio de la antigua junta de Obras del Puerto para nuevas dependencias.
- Proyecto de ejecución de corredor verde y ajardinamiento de espacios sin uso en Isla Verde Exterior Sur, Puerto de Algeciras.
- Proyecto de red subterránea de media tensión, centros de transformación y red subterránea de baja tensión en el frente norte del Llano Amarillo, zona de servicio del Puerto de Algeciras (Cádiz).
- Proyecto de demolición de los edificios 1 y 2 de locales de armadores en el Puerto de Algeciras.
- Proyecto de pavimentación de viales del control de acceso a la explanada de gestión de tráfico pesado en Isla Verde Exterior.
- Proyecto de trasvase de arena 2ª Fase, en la playa de El Rinconcillo.
- Proyecto de sustitución y mejora de los elementos de atraque y defensa en la alineación del Muelle Juan Carlos I.
- Proyecto de rehabilitación de los pantalanes para atraques de ferries en el Puerto de Algeciras.

Licitadas en 2022 y que se contratarán en 2023:

- Proyecto básico y de ejecución de recuperación del Fuerte de la Isla Verde, 3ª fase, en el Puerto de Algeciras.
- Proyecto básico y de ejecución para conjunto edificatorio multifuncional en el ámbito de la ordenación integral del frente norte del Llano Amarillo, zona de servicio del Puerto de Algeciras.
- Proyecto básico y de ejecución de las obras de adecuación del ámbito exterior del edificio de Administración de la APBA.
- Proyecto de mejora y automatización de las instalaciones de climatización y alumbrado de la Estación Marítima de Tarifa.
- Proyecto de mejora y automatización de las instalaciones de agua fría sanitaria (AFS), agua fría caliente (ACS) y Energía Solar de la Estación Marítima de Tarifa.
- Proyecto de instalación fotovoltaica de autoconsumo para los edificios de conservación, policía portuaria y sede de la APBA en el Puerto de Algeciras.

## 108. Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve.

A finales de 2022 estaban finalizadas o próximas a finalizarse las siguientes obras o actuaciones:

- Proyecto de instalación en falsos techos y nueva iluminación en la Estación Marítima Algeciras.
- Proyecto de superficie de almacenamiento de materiales propios en el Puerto de Algeciras.
- Suministro y reparación de cilindros hidráulicos de las pasarelas móviles nº 1, nº 3, nº 4, nº 6, nº 7 y nº 8b del Muelle de Galera de la Estación Marítima de Algeciras.
- Prolongación del Muelle de Armamento de la Dársena de El Saladillo y habilitación de su explanada.
- Proyecto de habilitación de explanada para gestión de tráfico pesado en Isla Verde Exterior del Puerto de Algeciras. 2ª Fase: explanada.
- Proyecto de reordenación del Acceso Sur al Puerto de Algeciras. fase II: Nuevo control de acceso.
- Proyecto de sustitución y mejora de los elementos de atraque y defensa en la alineación del Muelle Príncipe Felipe y Dique Norte.

- Proyecto de mejora y automatización de la instalación de alumbrado, ventilación más extracción de aire y mallorquinas en los túneles de embarque de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras.
- Proyecto de tratamiento anticorrosivo de las marquesinas de aparcamiento de los edificios de antigua dirección, sede de la APBA, conservación y policía portuaria.
- Suministro e instalación de pantalán flotante para actividades deportivas en el Muelle de Ribera del Llano Amarillo en el Puerto de Algeciras.
- Proyecto de sustitución y mejora de los elementos de atraque y defensa en la alineación interior del Muelle de Isla Verde y el Muelle de la Galera.
- Proyecto de construcción de la ampliación de Muelle y Explanada en la Dársena de la Galera.
- Proyecto de habilitación de zona anexa a Área de Control de Escáner en Isla Verde Exterior.
- Proyecto de refuerzo de caras expuestas al oleaje de las ventanas de disipación del espaldón del Dique de Abrigo Exento de Isla Verde Exterior.
- Proyecto de refuerzo del Talud Exterior del Contradique y Morro del Puerto de Tarifa.
- Asistencia Técnica para la redacción del Proyecto de construcción del Desdoblamiento del Paseo de la Conferencia entre los accesos Sur y Central del Puerto de Algeciras.
- Proyecto de ejecución de reparación estructural de edificaciones del Dique Exento, en el Puerto Bahía de Algeciras.

Que se licitarán y contratarán en 2023:

- Proyecto de ordenación integral y urbanización del frente norte del Llano Amarillo y la zona de contacto puerto-ciudad con la Avenida Virgen del Carmen. Fase I.
- Proyecto de nueva garita de control de acceso al Puerto de Tarifa.
- Proyecto de adaptación de bolardos a normativa, en los itinerarios exteriores, dentro de la parcela de la Estación Marítima de Tarifa.
- Asistencia técnica para la redacción del proyecto de diseño e instalación de estructuras de sombras fijas para viajeros OPE e instalación solar fotovoltaica asociada para generación de energía eléctrica en modalidad de autoconsumo para los edificios de la Estación Marítima del Puerto de Algeciras y otros de su zona de influencia.
- Proyecto de mejora del alumbrado perimetral del Puerto de Tarifa situado junto a la acera de la Calle Alcalde Juan Núñez.
- Proyecto de red subterránea de media tensión de compañía y centro de seccionamiento y medida de abonado-compañía en la zona 1 embarques Tánger del Puerto de Algeciras (Cádiz).
- Proyecto de adecuación del alumbrado exterior de la nueva superficie para la Operación Paso del Estrecho (OPE) en zona de la lonja del Puerto de Algeciras.
- Proyecto de instalación de sistemas anticaídas en Puertos de Algeciras y Tarifa.

- Proyecto de megafonía exterior de distintas zonas del recinto portuario de Algeciras.
- Proyecto de mejora del alumbrado de la Avda. de la Hispanidad, Paseo de la Conferencia, Parque de la Conferencia y las zonas de Capitanía Marítima, Salud Portuaria y Conservación, dentro del Puerto de Algeciras.
- Proyecto de instalación de sistemas OPS en los atraques 7 y 8 de Ceuta.
- Proyecto de mejora de la eficiencia energética en las infraestructuras de alumbrado exterior del Puerto Bahía de Algeciras. Actuaciones: acceso norte-Juan Carlos I -embarque vehículos Schengen- muelles Príncipe Felipe, dique norte y dique exento.
- Asistencia Técnica para el desarrollo del suministro eléctrico a buques (OPS) en el Muelle de Isla Verde Interior en el Puerto de Algeciras.



- Asistencia Técnica para el desarrollo del suministro eléctrico a buques (OPS) en el Muelle Príncipe Felipe y tramo inicial del Dique Norte en el Puerto de Algeciras.
- Proyecto de puntos de suministro eléctrico a buques en la Dársena de La Galera, atraques 0-1-2-3-4-5, y Muelle Juan Carlos I sur del Puerto de Algeciras.
- Proyecto de ejecución de los puntos de suministro eléctrico a buques en los atraques 1, 2, 3 del muelle comercial y atraques del muelle pesquero del Puerto de Tarifa.
- Suministro de sistema de gestión de eficiencia energética mediante la implantación de una red inteligente de medida (RIM).
- Renovación de instalación de Pantalanes del borde Sur de la Dársena de El Saladillo (Puerto de Algeciras).
- Proyecto de sustitución y mejora de los elementos de atraque y defensa en la alineación de los muelles de Isla Verde Exterior.
- Proyecto de trasvase de arena 3ª Fase, en playa de El Rinconcillo.

### **109.** Iniciativas de promoción industrial o logística, tales como participación en una Zona de Actividades Logísticas (ZAL), Puerto Seco, etc. y fines a los que sirve.

El Área Logística Bahía de Algeciras, impulsada por la Junta de Andalucía con la participación de la Autoridad Portuaria, tiene la vocación de convertirse en la gran plataforma logística de distribución intercontinental en el sur de Europa, contribuyendo al posicionamiento de Andalucía como puerta de entrada en el Mediterráneo para la recepción y reexpedición de los flujos de mercancías procedentes de Asia y América con destino a España, Europa y África.

Con una superficie total de 300 hectáreas en su máximo desarrollo, suelo logístico y urbanización de alta calidad, la ampliación de la Terminal Intermodal y su conexión a la Red Transeuropea de Transporte del Área Logística Bahía de Algeciras constituye el eslabón necesario en la consolidación de una eficiente, competitiva y dinámica cadena logística que fomenta la implantación de actividades y servicios logísticos de valor añadido a las mercancías. Con ello, el Puerto Bahía de Algeciras se consolida no sólo como enclave de transbordo, sino también como plataforma para la salida y entrada natural de mercancías que proceden o se dirigen a sus áreas de influencia más próximas y a otros mercados más distantes.

Situada en las proximidades del Puerto Bahía de Algeciras y con conexión directa a las Terminales Portuarias de Maersk y TTI, el Área Logística Bahía de Algeciras ocupa un lugar central e idóneo en la comarca impulsando la integración operativa entre la actividad portuaria y las actividades logísticas y económicas que se desarrollan en el Área Logística.

Se articula territorialmente en cuatro núcleos: El Fresno, San Roque actualmente en servicio, Cortijo Grande – Villegas y El Cañuelo concebidos como la futura ampliación del Área Logística. Desde el Área Logística Bahía de Algeciras se ofrecen soluciones funcionalmente operativas tanto a las empresas y grupos vinculados al sector del transporte, la logística y la distribución de mercancías como al resto de empresas que ofrecen apoyo profesional, de gestión, o de otros servicios comerciales vinculados al sector del transporte y la logística.

El Fresno cuenta con 41 Ha de extensión y se divide en dos áreas funcionales:

- El Centro de Actividades Comarcal que acoge los usos de mayor representatividad comercial, cuenta

con un moderno edificio de servicios, destinado a la instalación de las oficinas de empresas relacionadas con el transporte y la logística y otros servicios profesionales y de gestión comercial. De igual modo, acoge otros usos y servicios como naves escaparates dedicadas a otras actividades comerciales como la exposición y venta de vehículos.

- El Centro de Servicios al Transporte, otorgado en concesión, cumple funciones dedicadas a la prestación de servicios específicos al transporte como: aparcamiento de vehículos pesados, estación de servicio, campa de vehículos, talleres, lavado de vehículos, etc.

El sector de San Roque cuenta con 125 hectáreas de suelo logístico de alta calidad dividido en tres zonas:

- Parques de Logística y Transformación que facilitan la realización de actividades logísticas y distribución de mercancías junto a otras de valor añadido y pequeñas actividades productivas de baja intensidad.
- Zona Intermodal destinada a la logística vinculada al uso combinado de los distintos modos de transporte.
- Centro Integrado de Servicios y Centro de Transportes y Tránsito Internacional (C.I.S-C.I.T.I.) para la implantación de servicios a empresas, personas o vehículos y otros servicios auxiliares orientados a empresas del sector.

La APBA es accionista de la Terminal Intermodal de Mercancías Puerto Seco de Madrid, situada en el interior de España y que conecta con el Puerto de Algeciras a través de la red ferroviaria. También son accionistas de Puerto Seco de Madrid, el Organismo Público Puertos del Estado, la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Coslada, la Autoridad Portuaria de Barcelona, la Autoridad Portuaria de Valencia y la Autoridad Portuaria de Bilbao.

La Terminal Intermodal de Mercancías de Puerto Seco de Madrid trabaja de cara a la consecución de los siguientes propósitos:

- Aumentar el hinterland y la competitividad de los puertos que la integran al mejorar su conexión con la Red Transeuropea Intermodal.
- Potenciar el transporte combinado en la península al conectar con trenes directos los principales nudos del sistema.
- La creación de nuevos servicios regulares favorecerá la aparición de nuevos operadores ferroviarios, al amparo de la iniciativa comunitaria, lo que supondrá una rebaja en las tarifas del transporte y una mejora en la calidad.
- La coordinación operativa de los principales puertos que se establece en la Sociedad Puerto Seco de Madrid, S. A., potencia el desarrollo de estrategias conjuntas, tanto para el impulso de los proyectos de armonización técnica, sistemas informáticos, tramitación aduanera, transporte combinado, etc., como para alcanzar el tamaño crítico que permita una mejor conexión de las redes españolas con la Red Europea, desde una óptica de intermodalidad.
- La integración del Puerto Seco dentro de la Plataforma Logística de Barajas-Coslada completa la intermodalidad del conjunto, convirtiéndose de este modo en el principal centro logístico del centro Peninsular.

## Mercados servidos

**I.10.** Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de los tráficos representados como total de toneladas movidas, total de toneladas por grupos genéricos de mercancías y como porcentaje de cada uno de dichos grupos sobre el total<sup>2</sup>.

Tipo de tráfico	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	Toneladas	% sobre el total	Toneladas	% sobre el total	Toneladas	% sobre el total
Gránulos líquidos	28.312.085	26,38%	28.126.069	26,76%	27.286.675	25,44%
Gránulos sólidos	552.762	0,52%	664.448	0,63%	1.376.367	1,28%
Mercancía general	74.731.049	69,63%	70.587.413	67,17%	71.048.004	66,25%
Mercancía general contenerizada	65.434.201	60,97%	58.728.590	55,89%	56.425.787	52,62%
Pesca	888	0	911	0	1.061	0
<b>Tráfico Total</b>	<b>107.323.349</b>		<b>105.075.782</b>		<b>107.242.747</b>	

**I.11.** Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías, entendiendo por tales aquellos que suponen el 70% del tráfico del Puerto.

El principal origen de las mercancías es Marruecos (6,7 millones de toneladas), Nigeria (4,3 millones de toneladas), Brasil (3,3 millones de toneladas), Turquía (2,9), Estados Unidos (2,8 millones de toneladas), Italia (2,3 millones de toneladas), China (2,2 millones de toneladas), Arabia Saudí (2 millones de toneladas), Egipto (1,8 millones de toneladas), India (1,7 millones de toneladas). Por su parte, los puertos nacionales fueron origen de 4,2 millones de toneladas.

En cuanto a su destino, las mercancías se dirigen principalmente a Marruecos (9,8 millones de toneladas), Estados Unidos (2,9 millones de toneladas), India (1,3 millones de toneladas), Italia (1,2 millones de toneladas), Portugal (1,1 millones de toneladas), Turquía (1,1 millones de toneladas), Sudáfrica (1 millón de toneladas), China (1 millón de toneladas), Brasil (0,9 millones de toneladas), Países Bajos (0,8 millones de toneladas). Finalmente, los puertos nacionales constituyeron el destino de 5,9 millones de toneladas.

**I.12.** Cifra de negocio facturada a los cinco clientes principales expresado en tanto por ciento del total facturado.

	2022	% sobre Cifra de Negocios Total
Ciente 1	14.426.613,63	16,11%
Ciente 2	12.237.796,36	13,66%
Ciente 3	7.491.618,47	8,36%
Ciente 4	5.093.131,55	5,69%
Ciente 5	5.033.292,17	5,62%
<b>SUMA 5 PRINCIPALES CLIENTES</b>	<b>44.282.452,18</b>	<b>49,44%</b>
<b>CIFRA DE NEGOCIOS TOTAL</b>	<b>89.568.079,36</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> Utilizar como grupos: gránulos líquidos, gránulos sólidos, mercancía general convencional, mercancía general en contenedores en régimen import-export, mercancía general en contenedores en régimen de tránsito y pesca.

**I.13.** Descripción de los principales sectores o actividades relevantes en el desarrollo económico local que se apoyan en el Puerto para su desarrollo<sup>3</sup>.

Los principales sectores de actividad en los que las empresas de la Comunidad Portuaria desarrollan su actividad son: terminales de contenedores, navieras, estiba y desestiba, agencias de aduanas, consignatarios, transitarios, bunkering, avituallamiento, aprovisionamiento, reparaciones navales, almacenamiento, logística del frío, transporte terrestre, etc. Asimismo, especial mención merecen las empresas ubicadas en la zona norte del arco de la Bahía de Algeciras dedicadas a actividad industrial, como son el refinado de petróleo, producción de energía eléctrica y la fabricación de acero inoxidable.

## Servicios

**I.14.** Descripción del papel de la iniciativa privada en la prestación de servicios y explotación del Puerto. Tipos de servicios, describiendo para cada uno de ellos el papel de la Autoridad Portuaria y de la iniciativa privada. Descripción del papel de la Autoridad Portuaria en la regulación y control de la actividad, haciendo referencia a los mecanismos de que dispone para ello.

La APBA ofrece una amplia variedad de servicios que vienen establecidos en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, tales como practicaaje, remolque, amarre y desamarre, embarque y desembarque de pasajeros, carga y descarga de equipajes y vehículos en régimen de pasaje, recepción de desechos y residuos generados por buques, carga, estiba, desestiba, tránsito marítimo y trasbordo de mercancías.

**I.15.** Número de empresas que operan en el Puerto en régimen de concesión o autorización, o en régimen de licencia.

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el Puerto		
Tipo de servicios	Número de empresas 2021	Número de empresas 2022
Estiba	9	10
MARPOL	7	7
Practicaaje	2	2
Remolque	1	1
Amarre	7	7

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público	
Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	305
Autorizaciones	142

<sup>3</sup> Como, por ejemplo, puedan ser: automoción, pesquera, astilleros, sector energético, cerámico, cementero, agroalimentario, piedra tallada, siderúrgico, etc.

**I 16.** Porcentaje de superficie terrestre real, caracterizado como uso comercial, concesionado.

Superficie terrestre real (m <sup>2</sup> )	5.302.126 m <sup>2</sup>
Superficie terrestre concesionado (m <sup>2</sup> )	2.085.000 m <sup>2</sup>
RATIO (%)	39,39%

**I 17.** Porcentaje de las toneladas totales movidas en el Puerto que corresponden a terminales marítimas de mercancías concesionadas o autorizadas<sup>4</sup> sobre total de tráfico de mercancías.

En 2022, el porcentaje de toneladas movidas que corresponden a terminales marítimas de mercancías es del 96%.

## Calidad de servicio

**I 18.** Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria que permiten garantizar que todo operador que desee prestar servicios en el Puerto u optar a una concesión pueda conocer de modo transparente las condiciones para operar en el Puerto y los mecanismos administrativos que regulan dicho proceso, como por ejemplo, disponibilidad a través de internet de pliegos reguladores de servicio, jornadas informativas sectoriales, etc.

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para garantizar el libre acceso y libre concurrencia de la iniciativa privada en el puerto.

- Están disponibles en internet los pliegos reguladores de los distintos servicios portuarios.
- Están disponibles en internet las condiciones generales de otorgamiento de concesiones.
- Existe en internet información sobre los procesos de tramitación, que es necesario realizar para solicitar una licencia o concesión.
- La Autoridad Portuaria pone a disposición de posibles operadores documentación en la que se detallan claramente los trámites y pasos a seguir para operar en el Puerto, bien como prestadores de servicio, o bien como titulares de una concesión.
- Se han regulado las condiciones de prestación de servicios generales como Puntos de Inspección Fronterizo, aguada, etc.

- Se incluirá cualquier otra información sobre iniciativas que a juicio de la Autoridad Portuaria garanticen que la iniciativa privada interviene en proceso de explotación del puerto en un marco de transparencia y libre concurrencia.

Los mecanismos de información que tiene todo operador que desee prestar servicios en el Puerto u optar a una concesión son los boletines oficiales.

**I 19.** Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria dirigidas a mejorar la eficiencia, la calidad de servicio y el rendimiento de los servicios prestados a la mercancía.

Con el objetivo de la mejora continua en la eficiencia y calidad de los servicios prestados a las mercancías canalizadas por el Puerto Bahía de Algeciras, la APBA viene desarrollando diferentes líneas de trabajo.

En el marco del Port Community System del Puerto Bahía de Algeciras, Teleport 2.0, se adjudicó el “Servicio Unificado de Mercancías por Carretera (SUMC)”, Servicio de Valor Añadido que ofrecerá una ventanilla única para gestionar los procesos relacionados con la entrada o salida de mercancía vía terrestre al puerto de Algeciras y su acarreo interno, aportando mayor agilidad, trazabilidad y competitividad a todos los agentes implicados de la Comunidad Logístico-Portuaria. Asimismo, se ha procedido a la elaboración de la documentación necesaria para la licitación del “Servicio de Coordinación de Solicitudes de Inspección (SCSI)” cuyo objetivo es facilitar al representante aduanero la realización de una solicitud de inspección en el Puesto de Control Fronterizo (en adelante, PCF) así como en el escáner de inspección no intrusiva para una UTI (Unidad de Transporte Intermodal) que deba ser inspeccionada por los Servicios de Inspección en Frontera y/o por la Aduana en el PCF, o bien deba pasar por el escáner de la Aduana. El SCSI permite también informar de los estados, hitos y eventos en que se encuentra dicha UTI en el circuito de inspección.

Al igual que en años anteriores, el PCF del Puerto de Algeciras ha mantenido un alto nivel de actividad durante 2022, produciéndose sin embargo un ligero descenso respecto al año anterior en los expedientes tramitados por algunos de los servicios de inspección en frontera. Sanidad Exterior gestionó 73.914 expedientes (-6,1%) mientras que Sanidad Vegetal alcanzó 127.220 partidas inspeccionadas (+10,2%), Sanidad Animal un total de 11.085 expedientes (-7,6%) y SOIVRE 229.451 actos de inspección tramitados (-5%) relativos tanto al control de calidad comercial de productos agroalimentarios como al control de seguridad de productos industriales.

Asimismo, el Puerto de Algeciras ha seguido siendo en 2022 el primer puerto a nivel nacional de entrada de productos ecológicos. El Servicio de Inspección SOIVRE controla e inspecciona, con carácter previo al despacho a libre práctica, el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de agricultura ecológica y etiquetado, de los productos ecológicos a importar. Este control puede constar de una fase documental y de un reconocimiento físico de la mercancía, durante el cual se podrán tomar las correspondientes muestras para ensayos de laboratorio.

Dado este elevado volumen de actividad, la APBA no cesa en estudiar y llevar a cabo diferentes iniciativas para la implementación de medidas asociadas a procesos operativos y a la gestión de recursos humanos, al objeto de aumentar la productividad de los expedientes tramitados y disminuir los tiempos de inspección de las mercancías que demandan los usuarios y clientes finales.

En este sentido, la iniciativa más destacable ha sido la puesta en marcha de un nuevo Procedimiento de Inspección de Contenedores para los Productos de Origen No Animal (PONA) mediante un sistema de cita previa que, unido al Procedimiento de Inspección de Contenedores de Productos de Origen Animal (POA) ya implantado con éxito en 2020, supone una mayor optimización y aprovechamiento de las instalaciones del PCF y permite al operador una mejor planificación de su logística.

Por otra parte, se publicó la nueva Carta de Servicios 2022 – 2024 del PCF de Algeciras en la que se incluyen -entre otros aspectos- los principales servicios, compromisos de calidad, indicadores de seguimiento y evaluación de calidad de los servicios, así como las mejoras implementadas para la optimización de los procesos operativos.

También en 2022, el PCF de Algeciras obtuvo la habilitación de la Comisión Europea para la inspección de productos ecológicos o en conversión. El protocolo de actuación establecido en las instalaciones del PCF para llevar a cabo la manipulación, posicionamiento y almacenamiento de productos procedentes de la pro-

<sup>4</sup> Terminal marítima de mercancías: instalación destinada a realizar la transferencia de mercancías entre los modos marítimo y terrestre, o el tránsito y trasbordo marítimos, que puede incluir superficies anejas para el depósito o almacenamiento temporal de las mercancías y los elementos de transporte, así como para su ordenación y control.



ducción ecológica o en conversión importados de terceros países, permite evitar cualquier contaminación cruzada con sustancias no autorizadas en la producción ecológica, así como con productos convencionales.

Asimismo, se obtuvo la habilitación de las instalaciones de Americold Algeciras como Centro de Inspección Fronterizo por parte del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por lo que los servicios de inspección en frontera dependientes de estos Ministerios están autorizados para llevar a cabo inspecciones en dichas instalaciones. Falta la autorización por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que solo está pendiente del informe favorable de la Comisión Europea para que la misma sea efectiva. Este proyecto, apoyado e impulsado desde sus inicios por la APBA, permite disponer de una nueva instalación complementaria al PCF para la inspección de productos de origen vegetal para los clientes de Americold y por lo tanto una disminución en los tiempos de inspección, así como en los costes finales del paso de la mercancía por el puerto.

Finalmente, hay que señalar que tanto la APBA como la Entidad Gestora del PCF han pasado en 2022 las auditorías del Instituto Halal para la renovación del certificado Halal que garantiza que los productos canalizados por el puerto de Algeciras, así como los inspeccionados en el PCF cumplen con la trazabilidad y los requisitos que establece la Ley Islámica para su consumo. Dada la conexión directa que mantiene con los principales mercados actuales y potenciales de productos Halal, el Puerto de Algeciras lidera la logística Halal en Andalucía.

**I 20.** Número de empresas concesionarias o autorizadas y prestadoras de servicios portuarios acogidas a la bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio. Volumen de tráfico que representan dichas empresas.

Nº empresas acogidas a bonificación para incentivar calidad servicio	Volumen tráfico
3	30.458.659 Tm

**I 21.** Descripción de las iniciativas impulsadas por la Autoridad Portuaria para recibir y gestionar quejas o sugerencias procedentes de clientes finales del Puerto, así como para evaluar el grado de satisfacción de los mismos con los servicios prestados por el Puerto.

El Servicio de Atención al Cliente de la APBA gestiona las solicitudes de información, quejas, sugerencias y otras comunicaciones que se reciben con un plazo de respuesta no superior a 10 días hábiles. Los clientes o usuarios del Puerto, pueden contactar con el Servicio de Atención al Cliente a través de teléfono, correo electrónico, de forma presencial o a través del formulario de la página web de la Autoridad Portuaria en el que pueden realizar sugerencias, quejas o solicitudes de información.

Durante el año 2022, el Servicio de Atención al Cliente ha tramitado 1039 expedientes, correspondientes a reclamaciones, quejas, sugerencias, solicitudes de información y otras comunicaciones.

Aproximadamente cada dos años la APBA, realiza un estudio para conocer el índice de percepción de la calidad de los servicios del puerto, en el que se mide entre otros valores, el nivel de satisfacción de los clientes o usuarios del Puerto. El estudio se realiza mediante:

- Encuestas telefónicas dirigidas a consignatarios, transitarios, agentes de aduanas, concesionarios, estibadores, compañías navieras y capitanes de buques.
- Encuestas presenciales destinadas a pasajeros y transportistas.
- Encuestas vía email para los usuarios del Servicio de Atención al Cliente.

La evolución de los resultados de los estudios realizados es la siguiente:

	2001	2003	2005	2007	2010	2012	2015	2017	2019
Pasajeros Algeciras	6,08	6,79	6,54	6,24	6,20	6,78	6,80	6,12	6,75
Pasajeros Tarifa	-	-	-	-	-	-	7,53	7,06	6,18
Transportistas	5,33	5,30	4,82	5,21	3,30	6,12	4,68	5,65	7,63
Agentes	6,17	6,30	5,99	5,83	6,23	6,35	6,66	6,94	7,55
Capitanes	7,25	7,29	7,28	7,74	7,70	8,40	8,47	8,60	8,66
Usuarios SAC	-	-	-	-	7,78	7,53	7,97	8,16	8,08

En 2023, está previsto retomar la realización de este estudio que a raíz de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 no ha cumplido la periodicidad en su realización (aproximadamente cada dos años).

## Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible

**I 22.** Accesos viarios y ferroviarios actuales, y actuaciones previstas para la mejora de los mismos, así como descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la intermodalidad Puerto-ferrocarril en los ámbitos de la infraestructura, de la coordinación funcional y de gestión comercial<sup>5</sup>.

Tras la firma en octubre de 2021 del protocolo general de actuación para la puesta en servicio de la Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza en ancho ibérico por parte de ADIF, Aragón Plataforma Logística, Rail & Truck y la APBA, en 2022 se alcanzaron los siguientes hitos respecto a este futuro servicio:

En agosto de 2022, se inició un servicio semanal ferroviario entre Algeciras y Zaragoza, con cajas móviles de mercancía procedente de Marruecos a través de buques Ro-Ro/Pax, germen de la futura autopista ferroviaria. Esta futura autopista ferroviaria, además de agilizar el tránsito de las mercancías, permitirá incrementar la cuota del transporte ferroviario, así como su integración con otros modos de transporte y aliviar también las carreteras de vehículos pesados, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.

En octubre de 2022, el Consejo de Administración de la APBA otorgó en concesión, por 10 años, prorrogables hasta un máximo de 5 años, una parcela de 11.400 m<sup>2</sup> a Rail & Track Strait Union, S.L. para la explotación de la terminal ferro-portuaria en el muelle de Isla Verde Exterior (T2), y la autorización para la prestación del servicio comercial para la actividad ferroviaria.

El año 2022 ha vuelto a ser un año de récords absolutos en las cifras del tráfico ferroviario del Puerto Bahía de Algeciras y de la terminal T1 desde su inauguración, tanto en el número total de trenes que ascendió a 1.163 (+21,78% respecto a 2021), superando por primera vez el millar de trenes de mercancías anuales, como de toneladas netas transportadas por ferrocarril que han pasado de 198.591 Ton. en 2021 a 299.962 Ton. en 2022 (+51%) y también de TEUS movidos que alcanzaron un total de 57.345 TEUS, superando en 22.855 TEUS la cifra de 2021 (+66,3%).

Estas cifras del tráfico ferroviario han supuesto también que los camiones quitados a la carretera hayan pasado de 17.545 camiones en 2021 a 29.143 en 2022 (+66,10%).

Por otra parte, hay que indicar que la APBA aplica el 40% de bonificación en las tasas portuarias a las mercancías (T3) que entran o salen del puerto de Algeciras por ferrocarril, como medida para impulsar la intermodalidad puerto-ferrocarril.

Debido a estos crecimientos del tráfico ferroviario, y a la evolución esperable de los mismos en los próximos años, se hace necesaria la adaptación de las infraestructuras ferroviarias existentes en el Puerto Bahía de Algeciras, para dotarlas de mayor capacidad. Para ello, la APBA está liderando el impulso de una serie de actuaciones denominadas de última milla, que cuentan con cofinanciación europea a través de fondos CEF, que permitan conseguir estas mejoras de capacidad y operativas. Entre ellas se encuentran, la ampliación de las terminales ferro-portuarias T1 y T2, la construcción de una Instalación Técnica en la zona de Botafuegos (I.T.) para permitir la expedición y recepción de trenes, así como las maniobras de composición de estos, y la

<sup>5</sup> Ejemplos de estrategias e iniciativas ligadas a la promoción de la intermodalidad puerto-ferrocarril

- Infraestructura: existencia o no de un Plan Director Ferroviario.
- Coordinación funcional: desarrollo del convenio de conexión ferroviaria. Entre otras cuestiones:
  - Firma del convenio de conexión ferroviaria.
  - Existencia de normas de circulación ferroviaria dentro del Puerto.
  - Elaborado el documento de información sobre la red (transparencia de cara al sector en relación con las condiciones de acceso a la red ferroviaria del Puerto).
  - Nombrado el responsable de seguridad en la circulación ferroviaria.
- Formación personal responsable y/o auxiliar de circulación del Puerto.
- Gestión comercial Existencia o no de acciones concretas con la comunidad portuaria y logística para transferir y concentrar carga al ferrocarril (en particular con las empresas estibadoras, los transitarios marítimos y los operadores logísticos).

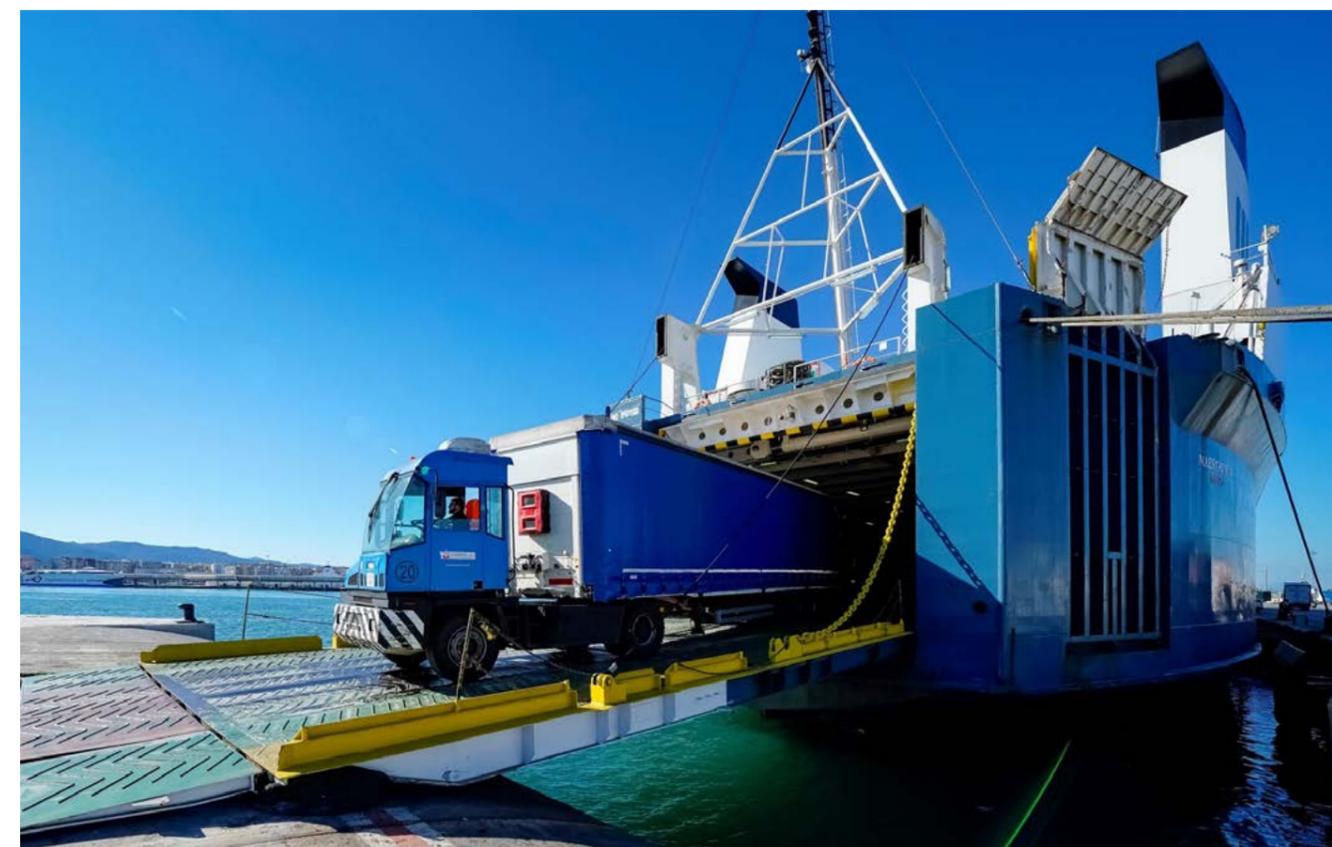
construcción de un ramal directo, entre esa I.T. y el Puerto.

Asimismo, en febrero de 2022 se inició el nuevo servicio de Maersk Line de transporte ferroviario de contenedores reefer de productos de origen animal entre el puerto de Algeciras y el puerto de Marín, que además de contribuir a la reducción de la huella de carbono, aporta garantías en cuanto a los tiempos y al mantenimiento de la cadena de frío. Este servicio semanal ha contado con el apoyo de la APBA para su puesta en marcha, coordinando la APBA su lanzamiento con Maersk Line y la Jefatura del Puesto de Control Fronterizo.

En el marco de la estrategia intermodal que está impulsando el Puerto Bahía de Algeciras junto con ADIF y Red Logística de Andalucía, en 2022 comenzó la 2ª fase de las obras que se están acometiendo en la Zona de Actividades Logísticas de San Roque para dotarla de las instalaciones necesarias para la realización del cambio modal en el tráfico de mercancías carretera-ferrocarril, facilitando la integración de espacios que favorezcan la prestación de servicios de valor añadido a la carga. Además, esta plataforma intermodal, supondrá en el futuro un impulso al desarrollo de las autopistas ferroviarias en España, como la que se está desarrollando entre Algeciras y Zaragoza, siendo la terminal de referencia para la carga continental de la Bahía de Algeciras, creando conexiones con otras zonas de gran actividad logística como Córdoba y Madrid.

**I 23.** Descripción de las estrategias adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar el tráfico que se atiende mediante la operativa de carga y descarga por rodadura (Ro-Ro).

El tráfico de vehículos industriales alcanzó los 463.355 vehículos, +8,85% respecto a 2021, debido al incremento de este tráfico en las líneas Algeciras-Tánger Med (+9,80%) y Algeciras-Otros (+90,84%) que ha compensado el ligero descenso en la línea Algeciras-Ceuta (-4,25%).



El continuo crecimiento del tráfico ro-ro en el puerto de Algeciras requiere la implementación de mejoras en la gestión por lo que se ha seguido trabajando en la ordenación de los espacios portuarios y en iniciativas como la definición de un área exterior para el tráfico pesado. En ese sentido, la apertura de la TTP2 ha permitido separar el tráfico de importación y de exportación, quedando dedicada la TTP1 a importación y la TTP2 a exportación, y mejorando así la gestión de los camiones y semirremolques en el recinto portuario.

Asimismo, en 2022 se adjudicó el Servicio Unificado de Mercancías por Carretera, primer Servicio de Valor Añadido de Teleport 2.0, Port Community System (PCS) del Puerto Bahía de Algeciras, cuyo objetivo es ofrecer una ventanilla única para gestionar los procesos relacionados con la entrada o salida de mercancía vía terrestre al puerto de Algeciras y su acarreo interno, que aporte mayor agilidad, trazabilidad y competitividad a todos los agentes implicados de la Comunidad Logístico-Portuaria.

Del mismo modo, con el objetivo de mejorar la operativa del tráfico ro-ro, se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Análisis de rotaciones desde el Muelle Príncipe Felipe e Isla Verde Interior para los buques Ro-Ro.
- Coordinación con las terminales de contenedores y la Asociación de Transportistas para la mejora de las operaciones de vehículos pesados en el Puerto Bahía de Algeciras.
- Seguimiento de la gestión y de la actividad de la Terminal de Tráfico Pesado (TTP) con Continental Parking: seguimiento de mejoras, de nuevos servicios, etc.
- Control del Transporte Horizontal en la TTP (Listado de vehículos, control de ITV, etc.)

**I 24.** Evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación con el tráfico atendido por carretera y ferrocarril; así como evolución en los últimos tres años del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura en relación al total de mercancía general marítima import-export.

AÑO	Ferrocarril	Carretera	Roro	Mercancía general
2020	120.689,00	14.141.000,00	9.141.084,00	14.141.226
2021	198.593	17.083.000	11.696.221	17.281.593
2022	299.962	20.503.317	14.505.706	20.803.279

% Evolución 3 años		
AÑO	% ferrocarril / (carretera + ferrocarril)	% Roro / mercancía general import-export
2020	0,85	64,64
2021	1,15	67,68
2022	1,44	69,73

## Comunicación institucional

**I 25.** Relación de los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria.

La identificación de los grupos de interés responde a la premisa básica de la responsabilidad de esta Autoridad Portuaria en la coordinación de las actuaciones propias y de terceros en el cumplimiento de su misión,

siendo la relación de los grupos de interés la siguiente:

- Empleados.
- Ciudadanía.
- A nivel institucional: Junta de Andalucía, Ayuntamientos, Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar y Universidad.
- Desde el punto de vista del negocio:
  - Grandes concesionarios.
  - Navieras.
  - Consignatarios.
  - Transitarios.
  - Agentes de aduanas.
  - Asociaciones de prestadores de servicios: APEMAR, AESBA, FECG.
- A nivel sindical:
  - UGT.
  - CCOO.
  - Coordinadora.
- En cuanto a grupos ecologistas:
  - Verdermar.
  - Agaden.

**I 26.** Esquema de comunicación con grupos de interés y modelo de participación de los mismos.

Algunos de los grupos de interés tienen representación en el Consejo de Administración (Ayuntamientos, Cámara de Comercio, UGT, CCOO). Con otros grupos de interés se han establecido convenios de colaboración como por ejemplo universidades, ayuntamientos, Cámara de Comercio, y con el resto de los grupos de interés, en ocasiones, se han realizado entrevistas o se ha atendido a sus demandas de información.

**I 27.** Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés.

Las principales inquietudes de nuestros grupos de interés son las siguientes:

- Empleados:
  - Generación de empleo estable, cuidado de los empleados, inversión en formación, labor de reciclado continuo, de adaptación a nuevas fórmulas, todo ello influye en la competitividad y al final es un beneficio para la empresa.
  - Apuesta por el desarrollo y la retención del talento. Promociones internas contra "fichajes".
  - Mantenimiento del poder adquisitivo.

- Relaciones Puerto – Ciudad:
  - Entender estas relaciones como negocio portuario para la ciudadanía del Campo de Gibraltar. Mejorar la relación para que la ciudad perciba los beneficios de tener un Puerto tan importante como este.
  - Trasladar a la ciudadanía los beneficios que genera la actividad portuaria, el esfuerzo por el desarrollo de infraestructura y la importancia que tiene para el desarrollo del Campo de Gibraltar y de Andalucía.
  - Explicar bien qué se hace, cómo se hace, cuáles son los criterios por los que se hace y qué objetivos se persiguen.
- Contribución al desarrollo económico local y regional (Hinterland):
  - Los Puertos ocupan una parte muy importante y cualificada del territorio, por lo que han de tener un compromiso respecto al desarrollo del territorio y de alguna forma orientar su gestión y su negocio a que el valor añadido que genera la actividad redunde también en el desarrollo íntegro del mismo: participar y promover actuaciones económicas de empleo, de inversión en su área de influencia con actividades complementarias a las del Puerto para generar actividad económica en el entorno.
  - Conexiones ferroviarias, zonas logísticas, corredor central que en el futuro conectará al Puerto de Algeciras con el resto del territorio peninsular español.
  - Implicación del Puerto de Algeciras en el desarrollo de todo su hinterland, es decir, de toda Andalucía. La estrategia ahora mismo de la APBA es penetrar más en el territorio, ser más que un Puerto de exportación e importación. Un buen desarrollo de la logística integral en Andalucía le permitirá mejorar sus exportaciones e importaciones.
- Sostenibilidad medio ambiental:
  - En la APBA convergen casi todas las problemáticas de tipo ambiental por ello tienen una política global en materia ambiental y de sostenibilidad de su actividad.
  - Proyectos, iniciativas y cuestiones ambientales se elevan al Consejo de Administración, para su aprobación y / o conocimiento.
  - Política de seguridad marítima y medioambiental en relación con el medio marino. La responsabilidad ambiental en la ejecución de infraestructuras y en operaciones marítimas.
- Seguridad marítima:
  - Responsabilidad en temas ambientales en la ejecución de las infraestructuras, como por ejemplo el proyecto de la ampliación del Puerto de Tarifa, donde se va más allá de la legislación medioambiental, por su enclave junto al Parque del Estrecho.
  - Las operaciones marítimas: el elevado volumen de mercancía y tráfico marítimo que gestiona la APBA requiere una firme política de seguridad y protección marítima y portuaria, para evitar que se produzcan accidentes, vertidos o hundimientos.
  - El público no distingue qué es responsabilidad de la administración marítima y qué es responsa-

bilidad de la APBA, además se olvida que en el entorno del Estrecho hay otros Puertos. Es importante que se transmita a la opinión pública y al resto de administraciones la política muy sensible y rigurosa del Puerto Bahía de Algeciras en esta materia, que al fin y al cabo es un elemento de mayor seguridad marítima, ambiental y portuaria en los tráficos del Estrecho.

- Grandes Proyectos de transformación / planificación de inversiones:
  - Diversificación de los operadores del Puerto: ha sido un éxito reconocido traer a un operador de una potencia emergente del continente asiático. Muy importante para Andalucía y para la ZAL.
  - Configuración en zonas próximas al Puerto: tener varias zonas en la Comarca del Campo de Gibraltar de actividades logísticas, superando los límites de ser un Puerto de transbordo. Con la creación de la ZAL, se abre la posibilidad de crear valor añadido, que en definitiva es crear empleo y riqueza en nuestra región.
  - Apuesta decidida por el ferrocarril: la APBA ha sido una de las instituciones con un papel predominante en reivindicar la mejora de las comunicaciones del Puerto, para que se desarrolle más y genere más riqueza.
- I+D+I / Colaboración con la universidad / Apoyo a la cultura del emprendimiento:
  - Proyecto campus tecnológico: el sector logístico y de transporte debe evolucionar para crear mayor riqueza y empleo.
  - La APBA como catalizador de la dirección hacia dónde se debe trabajar, en qué líneas de I+D+I y de formación.
  - Proyecto de capacidades del sector portuario. Formación orientada al empresario, ajustada a las demandas que se exigen desde el sector empresarial.
  - Apoyo a las relaciones internacionales de la universidad: aprovechar el carácter de proyección internacional y el caudal de conexión que tiene el Puerto, pueden ser aval de iniciativas universitaria, como las jornadas internacionales de logística o el Aula Universitaria del Estrecho.
  - Se participa en todas las instituciones empresariales, tiene un conocimiento del sector a nivel global sin igual, sobre nuevas oportunidades para las PYMES locales al traer a grandes operadores de mercados emergentes.

## I\_28. Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones.

Durante el año 2022, destacan los siguientes proyectos de colaboración y coordinación con otras administraciones:

- Convenio entre APBA y Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, para la realización de «Estudios de detección temprana de especies exóticas de potencial invasor, con especial atención a RUGULOPTERYX OKAMURAE, en las infraestructuras portuarias de la Bahía de Algeciras y Tarifa».
- Convenio entre la Universidad de Cádiz y la APBA para el desarrollo de un itinerario de formación en alternancia.

Universidad:

La APBA mantiene un compromiso permanente de colaboración con la Universidad que cristaliza en los diferentes acuerdos de colaboración que mantiene vigentes:

- Fundación Universidad Empresa de la provincia de Cádiz (FUECA), entidad docente sin ánimo de lucro, que tiene por objeto aproximar la universidad al entorno laboral de la provincia de Cádiz.
- El Convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas se mantuvo vigente con la Universidad de Cádiz durante 2022. Hay que señalar que cinco estudiantes universitarios han desarrollado sus prácticas en la APBA.
  - Dos estudiantes del Máster en Ingeniería De Caminos, Canales Y Puertos, seis meses cada uno.
  - Un estudiante del Grado en Ingeniería Eléctrica, seis meses.
  - Un estudiante del Grado en Derecho, 1'5 meses.
  - Un estudiante del Grado en Relaciones Laborales, 1'5 meses.

### I 29. Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria o en las que participa activamente.

La APBA colabora activamente con la Asociación de Grandes Industrias del Campo de Gibraltar (AGI). De igual modo, también colabora con algunos proyectos en materia de logística promovidos por la Cámara de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, así como con la Asociación Propeller Club de Algeciras, adscrita a The Propeller Club of the United States, con la Asociación Técnica de Puertos y Costas Sección Española (AIPCN), con la International Association of Ports and Harbors (IAPH) y con la asociación Comunidad Portuaria Bahía de Algeciras (COMPORT).

## Promoción comercial

### I 30. Descripción de las iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para la promoción comercial del Puerto. Referencia a los sectores objetivos y a posibles trabajos de campo realizados para prospección de mercado.

La APBA ha desarrollado a lo largo del año 2022 un amplio **Plan de Acciones Comerciales y de Marketing**, atendiendo de esta forma a las necesidades de nuestra Comunidad Portuaria, en el marco de colaboración renovado mediante la firma de un Convenio en el mes de enero con la Asociación Comunidad Portuaria Bahía de Algeciras (COMPORT) para la promoción conjunta del Puerto Bahía de Algeciras.

Consolidando las líneas de trabajo de años anteriores, el Puerto de Algeciras ha participado en ferias y eventos nacionales e internacionales de referencia con el objetivo de dar continuidad a la promoción de las principales áreas de actividad, contribuyendo a la competitividad y los tráficos de nuestras cadenas logísticas, en mercados estratégicos como Latinoamérica (LATAM), África y Asia. Asimismo, hemos seguido promocionando el nivel de expertise y fiabilidad de los servicios al buque ofrecidos en el Puerto Bahía de Algeciras.

Dentro del sector de servicios al buque se participó en febrero en la International Petroleum Week de Londres en la tradicional recepción ofrecida por la Asociación Internacional de la Industria del Bunker (IBIA), que sirve de punto de encuentro de los principales actores de la industria del Bunker a nivel mundial; en abril en Norshipping en Oslo; en mayo en la feria BreakBulk Europe celebrada en Róterdam, con enfoque multi-sectorial que incluye también a la carga de proyecto; en junio en Posidonia, y en octubre en la feria SMM Hamburgo, en las dos últimas con stand propio del Puerto de Algeciras. En noviembre el Puerto de Algeciras

asistió como organización invitada al Consejo Anual de la OMI Organización Marítima Mundial en Londres, donde se debatieron los principales temas relativos a la industria marítima a nivel mundial.

De igual forma, se llevaron a cabo acciones específicas para la consolidación del Puerto de Algeciras como puerta de entrada al mercado nacional y europeo de mercancía refrigerada o congelada, con origen Sudamérica, Centroamérica y África, como las ferias Fruit Logística (Berlín, 5-7 abril), Fruit Attraction (Madrid, 4-6 octubre), o Conxemar (Vigo, 4-6 octubre). Con el mercado de Costa Rica se llevaron a cabo acciones específicas como la Misión Inversa de empresarios recibida en Algeciras en mayo o la renovación en el mes de octubre el MOU de colaboración con la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica PROCOMER. Ya en marzo una delegación del Puerto de Algeciras asistió, tras recibir invitación oficial por parte de la Embajada de Costa Rica en España, al almuerzo institucional en Madrid con su Presidente, el Excmo. Sr. Carlos Alvarado Quesada. En noviembre una Misión Directa desplazó a una delegación del Puerto de Algeciras a Chile, en concreto a Santiago y Puerto Montt. También se recibió la visita del Consejero Comercial de Ecuador en España en el mes de marzo, y de una delegación de agroexportadores peruanos de la mano de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo PROMPERÚ en el mes de noviembre. En este sentido, cabe destacar que Perú constituye el segundo socio comercial reefer del Puerto de Algeciras.

En el marco del Nodo Logístico del Estrecho, asistimos al Encuentro Empresarial Hispano-Marroquí del Sector Marítimo, Transporte y Logística celebrado en Tánger en noviembre. Dentro de esta última línea de negocio, se ha participado igualmente junto a Zona Franca de Cádiz en la Jornada “Comercio Exterior en África: Oportunidades de Negocio” celebrada en Algeciras en octubre.

Al objeto de la promoción y proyección internacional de nuestra estrategia intermodal, hemos participado junto con otros stakeholders del desarrollo ferroviario en la península en distintos eventos para el fomento de nuestra conectividad terrestre a través del Proyecto Autopista Ferroviaria Algeciras-Zaragoza y de la Plataforma Ferroviaria del Ramal Central, como el evento virtual internacional SHIP2IBERIA y la Jornada Técnica de Trabajo de la Iniciativa Ramal Central, que tuvo lugar en Alcázar de San Juan en enero. Destaca igualmente la puesta en marcha el 26 de enero de un nuevo servicio ferroviario para tráfico reefer de la naviera Maersk entre los puertos de Algeciras y Marín. En abril participamos en la jornada “El Transporte Marítimo” organizada por El Periódico de Aragón. En los nodos del Ramal Central de Antequera y Córdoba hemos tomado parte en diversas jornadas, como la denominada “Puerto Seco de Antequera: El epicentro de la logística sostenible en Andalucía” celebrada en abril, el Encuentro Empresarial “Quiero Corredor-Conexión Europa”, organizado por la Confederación de Empresarios de Andalucía en marzo, o la Jornada “Conexión Europa” sobre Corredores Ferroviarios en septiembre. Finalmente hemos sido testigos de la inauguración de las instalaciones en Algeciras del operador Marcotran, uno de los principales actores de la futura Autopista Ferroviaria, así como también participamos en la Jornada “Rail Hub Ibérico”, celebrada en Zaragoza en octubre.

Fruto del marco de colaboración con TRADE a través de la Agencia EXTENDA, hemos tomado parte activa en la puesta en marcha de los Clubes Extenda dirigidos a los mercados de Reino Unido, América Latina, África Subsahariana y Asia. Igualmente hemos participado en eventos de interés como el webinar “Oportunidades de negocio en el sector logístico y portuario de México” en marzo, y en la feria EXTENDA Global en Málaga en noviembre, donde hemos mantenido encuentros con oficinas comerciales de EXTENDA dentro de su red global.

El Puerto de Algeciras ha continuado participando en calidad de ponente en numerosos foros especializados en los distintos ámbitos del sector marítimo-portuario y logístico, tales como el webinar “El sistema portuario español: el punto de vista de las autoridades portuarias” organizado en marzo por Diario del Puerto, el acto de creación del Clúster Portuario y Logístico de Andalucía, Clusportland, celebrado en Motril en febrero, o la jornada de trabajo con Executive Forum celebrada en Algeciras en marzo.

En junio acogimos la Jornada de la Asociación de Empresarios del Sur de España (CESUR), en octubre destaca



la 12ª edición del Congreso FETEIA “El Comercio Internacional ¿en peligro?”, que congregó a más de 200 profesionales del sector transitario y que contó con un decidido apoyo de nuestra Comunidad Portuaria. En octubre acogimos las Jornadas técnicas transfronterizas España-Portugal sobre ‘Innovación azul aplicada al ecosistema portuario’ organizadas por el Clúster Marítimo Marino de Andalucía en el marco del Proyecto Europeo ATLAZUL. Ya en el ámbito de la sostenibilidad ambiental, en julio acogimos el evento OPS MEET relativo a la electrificación de muelles, organizado por el Clúster Marítimo Naval de Cádiz, y en noviembre la Jornada Zero Waste o Residuo Cero relativa a economía circular.

En el ámbito del fomento del tráfico de cruceros, tanto en la vertiente de servicios al buque como en la promoción del potencial de Algeciras para escalas turísticas, asistimos a ferias como FITUR en enero, Seatrade Cruise Global en Miami en abril o Seatrade Cruise Med en Málaga, así como hemos participado en el marco de colaboración con la Asociación Suncruise Andalucía en eventos especializados, entre otros el Foro “Destino Andalucía, una oportunidad para la industria náutica y de cruceros” celebrado en Sevilla en junio.

Resultado de la estrategia para posicionarse en los mercados de productos halal, hemos participado en diciembre en la Jornada Técnica “Oportunidades de ser proveedor Halal”, organizada por EXTENDA en Sevilla.

En materia **puerto-ciudad**, en febrero se colocó oficialmente la 1ª piedra del conjunto edificatorio del Proyecto Lago Marítimo, en concreto del Centro de Innovación de la UCA en el Campus Bahía de Algeciras o UCA-SEA. Igualmente se han celebrado distintos eventos deportivos y culturales, como la XX edición de la “Carrera Popular Puerto Bahía de Algeciras” o la presentación oficial del cuadro “La batalla de Algeciras” del artista Augusto Ferrer-Dalmau -obra principal que albergará el futuro Museo Portuario dentro del Proyecto Lago Marítimo-, finalizando el año con la conmemoración del 30º Aniversario del Sistema Portuario Español mediante la Jornada Puertos 4.0. organizada por Puertos del Estado en Madrid.

En el ámbito de los **asuntos europeos** hemos continuado desarrollando una activa participación en la agenda europea de las organizaciones de las que somos miembros, la Organización Europea de Puertos (ESPO) y

la Asociación de los Puertos del Mediterráneo (MEDPORTS), así como dentro de los foros de los Corredores Atlántico y Mediterráneo, acogiendo en colaboración con Medports el Seminario Internacional dedicado a “Transición Verde para el Transporte Marítimo”. Hemos recibido importantes visitas como la de Margaritis Schinas, Vicepresidente de la Comisión Europea, o la de la Coordinadora Europea del Corredor Mediterráneo, Iveta Radicova, quien tuvo la oportunidad de comprobar in situ el estado del trazado ferroviario Algeciras-Antequera.

Finalmente, gracias a la trayectoria y al destacado papel del Puerto Bahía de Algeciras, en 2022 hemos tenido el honor de recoger los siguientes **reconocimientos y galardones**:

- Premio Dirigentes 22 a la Excelencia Empresarial.
- Reconocimiento por parte de la Comandancia de la Guardia Civil.
- Premio por parte del Instituto Halal.
- Premio Proa 2022 en la categoría “Impulsa Territorio”, otorgado por el Clúster Marítimo-Marino de Andalucía.

**I.31.** Montante de gastos destinados a la promoción comercial del Puerto, expresados como total de gastos y como porcentaje en relación a gastos de explotación.

	2022
Gastos en promoción comercial	708.350,15
Otros gastos de explotación	33.943.192
%	2,08

## Compromiso institucional

**I.32.** Descripción de proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas, destinados a optimizar la gestión portuaria, facilitar información a grupos de interés, o permitir la gestión administrativa de clientes o proveedores.

Gestión de servicios y acceso a la información basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Informar del catálogo de servicios electrónicos que la Autoridad Portuaria pone a disposición de los usuarios del puerto, y de los ciudadanos en general, a través de su sede electrónica o su página web.

### - Sede Electrónica:

- Solicitud General que incluye registro telemático.
- Solicitud de Dominio Público Portuario.
- Solicitud de reclamación de liquidaciones por tasas de utilización y facturas por tarifas comerciales.
- Solicitud de tarjeta acreditativa y/o vehículos particulares para trabajadores.

### - Web:

- Estadísticas.
- Información al pasajero.
- Directorio de empresas.
- Perfil del contratante.
- Información de líneas regulares.
- Sistema de información meteorológica.
- Servicio de Atención al Cliente.
- Conoce tu Puerto.
- Comisión Puerto Comarca.
- Portal de Innovación.
- Embarque de autocares.
- Teletrabajo.
- Cámaras.

- Informar si la Autoridad Portuaria pone a disposición del ciudadano un catálogo de datos abiertos, y que tipo de datos son accesibles (En el marco del Plan de la Reutilización de la Información del Sector Público, Real Decreto 1495/2011).

La APBA publica información que puede ser examinada en el siguiente portal: <http://transparencia.gob.es/>

Seguridad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un plan de continuidad de negocio en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

La APBA está inmersa en la ejecución de un plan operativo de ciberseguridad que incluye la elaboración de un Plan de contingencias y de continuidad de negocio en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones, según los criterios establecidos por el "INCIBE": <https://www.incibe.es/protege-tu-empresa/que-te-interesa/plan-contingencia-continuidad-negocio>

Se ha realizado un plan de continuidad de negocio para los procesos esenciales focalizado en las operaciones de la Autoridad Portuaria.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un plan de contingencias en materia de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Entre las medidas incorporadas al Plan de Contingencia y que han sido ejecutadas destacan:

- Redundancia de los principales elementos de comunicaciones/seguridad.
- Proyecto de redundancia de los CPDs.
- Comunicaciones a Internet con equipos duplicados y doble acometida.
- Malla total entre los nodos principales.
- Se ha realizado un BIA.
- Se han realizado ejercicios de recuperación de Desastre.
- Se ha modificado la arquitectura de backups para mejorar su bastionado.
- Se está ampliando el plan de continuidad para incluir nuevos sistemas.

- Informar sobre las iniciativas desarrolladas en materia de ciberseguridad.

- Seguridad perimetral desplegada.
- Auditoria de flujos de seguridad.
- Políticas de contraseñas.
- Identificación de flujos de seguridad a través del ID de usuarios.
- Proxy con seguridad navegación usuarios desplegado.
- Securización de los accesos externos con doble factor de autenticación.
- Segmentación de redes de usuarios.
- Solución avanzada de protección de equipos.
- VPN: acceso remoto con políticas NAC.
- Iniciativas de securización adicionales con foco en sistemas críticos.
- Protección de cuentas de office365 mediante herramienta SaaS
- Monitorización y agrupamiento/jerarquización de alertas de red y seguridad.
- Uso de herramientas para labores de cibervigilancia.
- Uso de herramientas para labores de threat hunting.
- Descubrimiento de 0-day mediante uso de machine learning.
- Se dispone de una plataforma de integración y despliegue continuos donde se aplica metodología devsecops.
- Se ha realizado la contratación de servicios Q&A de software.
- Se han realizado auditorías de caja negra sobre la infraestructura de la APBA.
- Se ha realizado un ejercicio de concienciación.

Calidad en la prestación de servicios basados en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha implantado alguna metodología específica destinada a garantizar la calidad en la prestación de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se ha trabajado en la elaboración de un Sistema de Gestión de Servicios según recoge la norma ISO/IEC 20.000, e implantado los procesos de gestión asociados, permitiendo aumentar el grado de madurez de la organización en la gestión de servicios de TI. Se consolida un Catálogo de Servicios efectivo y claramente orientado al negocio.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha implantado indicadores de valoración de la calidad en la prestación de los servicios de Tecnología de la Información y Comunicación.

Se han elaborado cuadros de mando con indicadores específicos para los procesos de gestión de servicios de TI implantados. Se hace seguimiento mediante cuadros de mando del cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio acordados. Se realizan revisiones periódicas del cumplimiento de dichos acuerdos. Quedan recogidas las sugerencias de los usuarios para la mejora de los servicios de TI prestados.

#### Puerto Inteligente.

- Informar sobre las iniciativas desarrolladas por la Autoridad Portuaria en el ámbito de los Puertos Inteligentes.

- Consolidación del sistema de gestión de la innovación y renovación de la certificación de este conforme a la Norma UNE 166002:2021 para las actividades de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito de la logística y de las operaciones portuarias.
- Puesta en marcha de la iniciativa Algeciras Port Digital Academy, tratándose de un programa de trabajo que incluye distintas iniciativas para la atracción, retención y creación de talento digital local y que, además, pretende aumentar la empleabilidad de los ciudadanos de la región.
- Implantación de una plataforma de integración de información para el intercambio de datos de manera ágil con cualquier agente.



- Finalización del desarrollo de la plataforma tecnológica que da soporte al nuevo PCS del Puerto de Algeciras (Teleport 2.0) e inicio del primer módulo de negocio correspondiente al Servicio Unificado de Mercancías por Carretera (SUMC)
- Desarrollo de otros proyectos e iniciativas de transformación digital e innovación como el proyecto de colaboración "SIMHUB", cuyo propósito es desarrollar una herramienta digital de gestión y apoyo a la toma de decisiones, capaz de analizar escenarios operativos futuros, predecir eventos y pronosticar el impacto sobre la operativa, llegando a ofrecer prescripciones y recomendaciones, en aras de reducir los tiempos de paso de los diferentes modos de transporte por el Puerto y apoyar la descarbonización de la logística marítima.
- Participación en el proyecto de innovación VisionRow, una prueba de concepto que permite proporcionar, a partir del uso de imágenes de video y herramientas de visión por computador e inteligencia artificial, información en tiempo real del grado de ocupación de distintos puntos de acceso de tráfico rodado y predecir los tiempos de espera para los camiones.
- Continuación del proyecto ePicerter, enfocado a permitir un transporte de mercancías sin interrupciones. Se están analizando las soluciones que están apareciendo en el ámbito de los Contenedores Modulares y su potencial para abordar la problemática del desequilibrio global de contenedores vacíos.
- Creación de un grupo de trabajo con el fin de intercambiar información acerca de la creación y organización de ecosistemas de innovación relacionados con el sector logístico y portuario (Epicenter Innovation Bridge).
- Desarrollo de un producto mínimo viable (MVP) del Sistema de Predicción de la Operatividad Buque-Infraestructura dentro del proyecto "Port Risk Optimized Advanced System (PROAS)" que, a partir de la predicción de las condiciones meteorológicas, es capaz de calcular el movimiento del buque atracado y predecir el efecto que dicho movimiento tendrá en las operaciones a realizar.
- Desarrollo del proyecto para implantar una plataforma avanzada de gestión ambiental y sostenibilidad en el Puerto Bahía de Algeciras, proyecto ganador del Challenge IoT de FIWARE ZONE.
- Puesta en el canal de distribución de una aplicación móvil para pasajeros, disponiendo información de interés sobre el Puerto de Algeciras, mostrando los viajes de las navieras que operan en el Puerto de Algeciras y Tarifa, la localización e información de embarque e incorporando información relevante de los Servicios Portuarios.
- Validación de una solución de lectura de matrículas basada en técnicas de inteligencia artificial (OCR disruptivo) en tiempo real en los accesos del Puerto de Algeciras.
- Entrega de los premios correspondientes a la 3ª edición del Concurso de Ideas "Travesía de la Innovación" a la mejor idea innovadora.
- Inicio del proyecto para la monitorización y trazabilidad automática de mercancías por ferrocarril, dentro de la iniciativa Puertos 4.0 de Puertos del Estado. Consiste en el desarrollo de una solución holística de lectura "plug and play" aplicada al transporte ferroviario, incluyendo el software de identificación y la capacidad de procesamiento "on-the-edge" que permitan devolver, en tiempo real, la composición completa del tren: locomotora y orden de contenedores por vagón.
- Participación en el proyecto VIPE, enfocado a desarrollar una herramienta para la gestión del riesgo y la vulnerabilidad de la infraestructura portuaria a través de la aplicación de tecnología Interferometría Diferencial de Radar de Apertura Sintética (DInSAR por sus siglas en inglés) y algoritmos de inteligencia artificial.

**I.33.** Proyectos de I+D promovidos por la Autoridad Portuaria o en los que participa activamente, objetivos y logros de los mismos, e instituciones con las que colabora en dichos proyectos. Recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

Participación en el proyecto para la medición, predicción y alerta de variables océano-meteorológicas como

el viento, el oleaje, las corrientes y el nivel del mar (Proyecto SAMPA).

	2022
Inversiones + Gastos en materia de I+D	0,00
Total Gastos + Total Inversiones	91.491.475
%	0,00

**I 35.** Descripción de programas o proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-ciudad, y recursos económicos totales dedicados a este concepto: gastos e inversiones, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.

La extraordinaria situación a la que nos enfrentó la pandemia de Covid 19 y las restricciones que se sucedieron para contenerla impidieron el normal desarrollo de algunas de las actividades con más arraigo en la estrecha relación entre la Autoridad Portuaria y los ciudadanos de la comarca.

Por tercer año consecutivo no fue posible llevar a cabo los diversos programas de visitas para escolares y público general que en 2019 permitieron a más de 6.500 personas conocer el Puerto Bahía de Algeciras. Sin embargo, tanto el Auditorio Millán Picazo como las instalaciones portuarias de la Dársena del Saladillo, más conocidas como los contenedores rojos, fueron recuperando paulatinamente su actividad y al término de 2022, una vez estabilizada la situación sanitaria, ambos espacios acogían de nuevo todo tipo de encuentros formativos, profesionales y culturales.

#### Comisión Puerto Comarca

En el año en el que se celebraba el 25 aniversario de la Comisión Puerto-Comarca la APBA colaboró con un total de 100 asociaciones benéficas, culturales y deportivas que habían solicitado ayuda para llevar a cabo distintos proyectos sin ánimo de lucro. Fueron puestos a disposición un total de 180.000 euros, destinándose el grueso de esta cuantía a colectivos que dedican sus esfuerzos a dar respuesta a las necesidades primarias de familias afectadas por las consecuencias económicas de la pandemia y por el estallido del conflicto bélico en Ucrania.

Desde la convocatoria de 2020 la Comisión prioriza las aportaciones a las asociaciones benéficas de ayuda a personas sin recursos. Además, destina la mayor parte de las ayudas a los proyectos benéficos, entre los que destacan los de otros colectivos como ONGs de ayuda a enfermos o sus familiares, personas con discapacidad, atención a víctimas de violencia de género, prevención del abandono escolar, atención a personas sin hogar o en riesgo de exclusión social o ayuda a inmigrantes y refugiados.

#### Obras Puerto-Ciudad

En el marco de la actuación integral denominada Lago Marítimo, que la APBA desarrolla junto al Ayuntamiento de Algeciras y la Junta de Andalucía y que servirá en los próximos años de escaparate de la modernización de la ciudad y su puerto, destaca la licitación en 2022 de las obras del conjunto edificatorio que alojará el Museo Portuario y el Port Center. Se trata de dos de las tres piezas que albergará esta zona; la tercera, actualmente en construcción, acogerá el Centro de Innovación UCA-SEA.

Por otra parte, la APBA está desarrollando el Plan de conservación y puesta en valor de su patrimonio histórico, dentro del cual ultima la recuperación del Fuerte de Isla Verde con la ejecución de la 3ª fase del proyecto, que culminará la recuperación del monumento con el objetivo de abrirlo para las visitas del público.

Además, la APBA prevé acondicionar el interior y musealizar el Fuerte con la construcción, junto a la antigua torre del faro, de un edificio que se destinará a un centro de interpretación habilitado como una moderna sala inmersiva de realidad virtual.

Las actuaciones puerto-ciudad se han extendido, como es habitual, a otros municipios: a principios de 2022 la APBA entregó las llaves al Ayuntamiento de Tarifa del que sería el Centro de Interpretación de la Isla de las Palomas, que fue inaugurado a finales de año tras una profunda rehabilitación llevada a cabo por la APBA en el edificio anexo al Faro de la Isla, que ha permitido recuperar la imagen original y unitaria de su fachada.

En el marco del Plan de conservación y puesta en valor de su patrimonio histórico la APBA concluyó también en 2022 la rehabilitación del Túnel de La Caleta.

Finalmente ha reparado el cerramiento del Puerto de Tarifa que desemboca en Playa Chica, sustituyendo las lamas de hormigón armado por celosías reforzadas con fibra de vidrio, y ha sustituido la antigua balaustrada de la Plaza Mirador para instalar una barandilla, también de vidrio, que permite una visión completa para ciudadanos que hacen uso de sillas de ruedas.

En los equipamientos del resto de municipios de la comarca se realizaron diversas mejoras, destacando especialmente las realizadas para mantener las áreas de juego infantiles que, durante los últimos años, han sido instaladas en la zona de dominio público portuario en diversas localizaciones de Algeciras, el Paseo de Poniente de La Línea y Palmones, en Los Barrios.

	2022
Inversiones + Gastos en interfase Puerto-ciudad	725.076
Total Gastos + Total Inversiones	91.491.475
%	0,79%

**I 36.** Recursos económicos totales: gastos e inversiones así como inversiones empleados en materia de protección y seguridad, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Gastos e Inversiones en seguridad	
Gastos en Seguridad en Miles de €	312,64
Gastos de Explotación en Miles de €	81.986,17
% de Gastos en Seguridad	0,38%

Inversiones en Seguridad en Miles de €	0,00
Total de inversiones en Miles de €	18.450
% de Inversiones en Seguridad	0,00%

Gastos e Inversiones en protección	
Gastos en Protección en Miles de €	379,67
Gastos de Explotación en Miles de €	81.986,17
% de Gastos en Seguridad	0,46%
Inversiones en Protección en Miles de €	0,00
Total de inversiones en Miles de €	21.926,08
% de Inversiones en Seguridad	0,00%

NOTA:

**Gastos en Seguridad:** Utilizar la cantidad consignada a este concepto en el cuadro 12 de los cuadros de detalle del cierre definitivo (figura como gastos en seguridad, prevención y extinción de incendios).

**Inversiones en Seguridad:** Utilizar la cantidad consignada como Inversiones en Seguridad en el sistema de seguimiento de inversiones.

Convenio con bomberos	Gasto (euros)
Anualidad	629.799,90

**I 37.** Recursos económicos totales: gastos e inversiones empleados en materia medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Describiendo las partidas o iniciativas que los conforman.

Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	
Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	3.465
Gastos de Explotación en Miles de €	81.986,17
% de Gastos en Medio Ambiente	4,22%
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	506,46
Total de inversiones en Miles de €	21.926,08
% de Inversiones en Medio Ambiente	2,31%

## DIMENSIÓN ECONÓMICA<sup>6</sup>

### Descripción de la política económica de la Autoridad Portuaria

El Puerto Bahía de Algeciras cerró 2022 cumpliendo sus previsiones de crecimiento al alcanzar los 107,24 millones de toneladas de mercancías, lo que lo sitúa en primera posición dentro del sistema portuario español y de los puertos del Mediterráneo.

Respecto a los datos económicos, el importe neto de la cifra de negocio en 2022 alcanzó los 89,57 millones de euros, lo que ha supuesto un incremento del 44,58% con respecto al año anterior. El resultado del ejercicio, 16.382,52 miles de euros, supone asimismo un aumento del 2,635% en relación con 2021. Las inversiones realizadas ascendieron a 21,92 millones de euros.

### Situación económica financiera

**E01.** Rentabilidad anual, expresado como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos no corrientes medios, de acuerdo con la definición dada en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

AÑO	2021	2022
Resultado ejercicio (miles de €)	2.152,41	16.382,52
Activo no corriente neto medio (miles de €)	644.352	725.207
RATIO (resultado ejercicio / activo no corriente neto medio) * 100	0,33%	2,25%

**Rentabilidad anual** definida en la disposición final vigésima segunda de la ley 2/2012 como el resultado de dividir:

- El resultado del ejercicio después de impuestos, excluyendo del mismo el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros resultados que tengan el carácter de extraordinarios, así como los ingresos financieros correspondientes a la incorporación al activo de gastos financieros y el saldo del Fondo de Compensación Interportuario aportado o recibido.
- El activo no corriente neto medio del ejercicio, excluyendo el inmovilizado en curso, el inmovilizado correspondiente a terrenos y bienes naturales sobre los que no se haya desarrollado ningún tipo de actividad durante el ejercicio, los activos por impuestos diferidos y los deudores comerciales no corrientes. La incorporación de una nueva infraestructura portuaria básica (dique de abrigo, esclusa y acceso marítimo) se prorrateará durante siete años desde la fecha del acta de recepción.

**E02.** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA expresado como tanto por ciento frente al ejercicio anterior (cerrado a 31 de diciembre).

AÑO	2020	2021	2022
EBITDA	15.286.000	26.240.249	37.816.623
% de variación de EBITDA	(52,61)	56,66	44,12
Toneladas movidas	107.307.459	105.075.782	107.242.747
RATIO 100 x (EBITDA / tonelada)	0,28	0,25	0,35

EBITDA: Resultado de Explotación que se corrige con las siguientes partidas:

- Amortizaciones = A.
- Saldo del deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado y otras = S.D.

<sup>6</sup> NOTA 1: Los indicadores E\_01 a E\_13 serán los mismos que los ratios económicos presentados en el plan de empresa, adaptándose los esquemas de cálculos a lo establecido en planes de empresa.

- Resultados excepcionales = R.E.

EBITDA = Resultado de Explotación - A. ± S. D. ± R. E.

Donde las cantidades entran con el signo de la cuenta de pérdidas y ganancias. Donde por ± se restaran, y cuando figuren con signo – se sumarán.

Tampoco se incluyen la imputación de subvenciones.

**E.03** Servicio de la deuda, expresado como  $100 \times (\text{amortización de la deuda}^1 + \text{intereses}^2) / (\text{cash flow}^3)$ .

AÑO	2022
Amortizaciones (miles de euros)	0
Intereses (miles de euros)	0
Suma	0
Cash flow (miles de euros)	36.415
RATIO (%)	0

<sup>1</sup> Incluiría la anualidad correspondiente a los préstamos a largo plazo con entidades de crédito que se devuelven a la entidad financiera en el ejercicio económico (NO confundir con el traspaso a corto plazo de deudas con entidades de crédito a largo plazo) + cancelación anticipada, no programada en el calendario de amortizaciones, de los principales de deudas a largo plazo con entidades de crédito + variación negativa del saldo de préstamos a corto plazo con entidades de crédito (es decir, préstamos concedidos a corto plazo con entidades de crédito que venzan en el ejercicio y, por tanto, no se renueven o deduzcan su límite).

<sup>2</sup> Gastos financieros por intereses de deudas con entidades de crédito.

<sup>3</sup> Cash Flow antes de intereses.

**E.04** Activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales<sup>7</sup> sin actividad durante el ejercicio los cuales puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental, expresado como porcentaje del valor contable neto sobre el activo no corriente neto medio del ejercicio.

AÑO	2022
Terrenos sin actividad (miles de €)	8.676
Activos no corrientes neto medio (miles de €)	725.207
RATIO (%)	1,20%

RATIO = (Terrenos y bienes naturales sin actividad en el ejercicio<sup>3</sup>/Activo no corriente neto medio del ejercicio<sup>3</sup>) \* 100

<sup>3</sup> Valor según balance de los terrenos y bienes naturales que no hayan tenido actividad en el ejercicio.

<sup>4</sup> El activo no corriente neto medio del ejercicio según la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

<sup>7</sup> Se entiende por terrenos y bienes naturales sin actividad:

Terrenos ganados al mar que se encuentren inactivos por no estar todavía concesionados o por no haberse trasladado ninguna actividad existente en el puerto a los mismos.

Terrenos ampliados por el lado terrestre que han sido adquiridos para ampliación de zona logística dentro de la zona de servicio y sobre los que todavía no se han actuado, incluyendo terrenos sobre los que se están realizando obras de urbanización y que todavía no se encuentran disponibles para la explotación.

Terrenos de concesiones revertidas cuyo fin último es la enajenación y que no se estén utilizando, por ejemplo, como zona de almacenamiento provisional.

Terrenos adquiridos para ampliar la zona de servicio y sobre los que no está previsto actuar temporalmente (ej. Zonas de reserva).

Terrenos que no son explotables por problemas en la tramitación de algún instrumento de planificación, ya sea portuario o extra-portuario.



**E.05** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, de los gastos de explotación respecto de los ingresos de explotación.

AÑO	2020	2021	2022
Gastos de Explotación (miles de €)	81.405	73.041	102.099
Ingresos de Explotación (miles de €)	76.149	61.952	81.986
RATIO (%)	106,90	117,89	124,53%

RATIO = (Gastos de explotación<sup>5</sup> / Ingresos de explotación<sup>6</sup>) \* 100

<sup>5</sup> Gastos de personal + Otros gastos de explotación (excluyendo las partidas pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales y el Fondo de Compensación Interportuario aportado) + amortizaciones.

<sup>6</sup> Entendido como ingreso de explotación el importe neto de la cifra de la cifra de negocio.

## Nivel y estructura de las inversiones

**E.06** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria en relación al cash flow.

AÑO	2020	2021	2022
Inversión pública total (miles de €)	14.296	15.938	18.450
Cash – Flow (miles de €)	28.140	13.116	36.415
RATIO (%)	50,80	121,52	50,67%

RATIO = Inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria<sup>7</sup> / Cash flow

<sup>7</sup> Se excluye la inversión en inmovilizado financiero.

**E\_07.** Evolución durante, al menos, los tres últimos años, de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria.

AÑO	2020	2021	2022
Inversión privada (miles de €)	3.174	9.426	25.038
Inversión pública (miles de €)	14.296	15.938	18.450
RATIO (%)	22,20	59,14	135,71%

RATIO = inversión ajena / inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (en el mismo dato de inversión que el utilizado en el indicador E\_06)

**E\_08.** Renovación de activos, expresada como la relación del volumen de inversión anual respecto del activo no corriente neto medio del ejercicio (según la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado).

AÑO	2022
Inversión pública (miles de €)	18.450
Activos netos medios (miles de €)	725.207
RATIO (%)	3,02%

RATIO = inversión pública total a cargo de la Autoridad Portuaria<sup>9</sup> / Activos netos medios<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Se excluye la inversión en inmovilizado financiero (es el mismo dato de inversión que para el indicador E\_06).

<sup>10</sup> El activo no corriente neto medio del ejercicio según la Ley 2/2012 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado.

## Negocio y servicios

**E\_09.** Evolución, durante, al menos, los últimos 3 años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como porcentaje de cada uno de ellos respecto del importe neto de la cifra de negocio (INCN).

AÑO	2020	2021	2022
Importe Neto de la Cifra de Negocio	61.141	61.952	89.568
T. Ocupación (miles de €)	12.028	12.908	13.080
100 x (T. ocupación / INCN)	19,67%	20,83%	14,60%
T. Actividad (miles de €)	10.682	7.764	11.833
100 x (T. Actividad / INCN)	17,47%	12,53%	13,21%

**E\_10.** Evolución durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial (superficie para concesiones).

AÑO	2020	2021	2022
Toneladas totales movidas	107.323.349	105.075.782	107.242.010
Superficie caracterizada de uso comercial (m <sup>2</sup> )	2.285.000	2.285.000	2.285.000
Toneladas / m <sup>2</sup>	47,88	45,99	46,93



**E\_11.** Evolución, durante, al menos, los últimos tres años, de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo. Entendiendo por muelle activo aquel que ha registrado actividad durante los tres últimos años.

AÑO	2020	2021	2022
Toneladas totales movidas (Tm)	107.323.349	107.075.782	107.242.010
Metros lineales de muelle en activo	17.841	17.841	18.941
Toneladas / metros lineales	6.016	6.002	5.662

## Valor generado y productividad

**E\_12.** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años, del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual).

AÑO	2020	2021	2022
Importe neto de la cifra de negocio (miles de €)	61.141	61.952	89.568
Plantilla media anual	359	365	386
INCN / nº de empleados (miles de € por empleado)	170,31	169,73	232,63

**E\_13.** Evolución, durante, al menos, los tres últimos años del EBITDA por empleado (plantilla media anual).

AÑO	2020	2021	2022
EBITDA	15.286	26.240	37.816
Plantilla media anual	359	365	386
EBITDA / nº de empleados (miles de € por empleado)	42,58	71,89	98,32

EBITDA<sup>11</sup> / Plantilla media anual

<sup>11</sup> Es el EBITDA para el Sistema Portuario calculado según se refleja para el indicador E\_02.

## Impacto económico – social

**E\_14.** Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

	Comunidad Portuaria: Autoridad Portuaria + Organismos oficiales + Servicios portuarios + Usuarios del Puerto
Empleos directos	9.726
Empleos indirectos	10.975
Empleos inducidos	7.469
Total	28.170

Los datos anteriores corresponden al estudio realizado por la Universidad de Cádiz: “Evaluación del impacto económico del Puerto Bahía de Algeciras”, cuyo objetivo es evaluar la actividad económica que generó el Puerto Bahía de Algeciras en el ejercicio 2014, siendo su meta global precisar, el nivel de actividad económica que las empresas e instituciones que dependen en mayor o menor grado del Puerto, generan en su entorno.

En cuanto a la metodología utilizada cabe destacar que los impactos directos se obtuvieron a partir de un riguroso proceso de encuestación a las empresas implicadas en la actividad portuaria, complementado con contrastes por email y teléfono, además de algunas entrevistas; los datos empresariales fueron contrastados con la información procedente del Registro Mercantil. Los efectos económicos indirectos (aquellos generados por las compras de las empresas dependientes del Puerto a empresas proveedoras del entorno) e inducidos (es decir, la parte de actividad económica debida al gasto realizado de sueldos y salarios netos de los trabajadores de los servicios portuarios, y los que dependen de forma indirecta del Puerto) se han obtenido aplicando la metodología input-output (I-O) a partir de las últimas Tablas I-O disponibles de Andalucía (con una propensión marginal al consumo de 0,6427 para el cálculo de los efectos inducidos).

Además del estudio anterior del año 2014, en el año 2015 la Universidad de Cádiz realizó otro estudio, pero únicamente sobre el Puerto de Tarifa con el siguiente título: “impacto económico del Puerto de Tarifa y su contribución al desarrollo económico de la ciudad”. En este estudio se identificaron 316 empleos directos, 287 empleos indirectos y 159 empleos inducidos.

**E\_15.** Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria, haciendo referencia al estudio y metodología que se haya seguido para realizar dicha estimación.

<b>Valor añadido bruto del Puerto Bahía de Algeciras: industria portuaria + industrias dependientes + pesca + total impacto</b>	2.010.481 miles de euros
---	--------------------------

El estudio y la metodología seguida para realizar la estimación es el mismo que el utilizado en el indicador anterior, el E14, para el estudio: “Evaluación del impacto económico del Puerto Bahía de Algeciras”.



## DIMENSIÓN SOCIAL

### a) CAPITAL HUMANO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

#### Descripción de la política de recursos humanos de la Autoridad Portuaria

##### Oferta de Empleo Público

A lo largo de 2022, se culminaron los procesos de selección para la incorporación de las siguientes posiciones de personal fijo:

- 1 Responsable Económico Financiero (Febrero).
- 1 Responsable de Mantenimiento (Marzo).
- 2 Técnicas de Operaciones y Servicios Portuarios (Marzo).
- 1 Responsable de Infraestructuras (Mayo).
- 12 Policías Portuarios (Julio).
- 4 Técnicos/as de la Oficina de Secretaría General (Noviembre).

Así mismo durante el año, se culminaron los procesos de selección para la incorporación de las siguientes posiciones de personal temporal:

- 22 Policías Portuarios para la Bolsa de empleo.
- 20 Operadores/as de Medios Mecánicos para la Bolsa de empleo.

##### Formación

La Autoridad Portuaria sigue orientando la formación de sus empleados al desarrollo de las 30 áreas de conocimiento técnico y 6 de habilidades que conforman su modelo de gestión por competencias, habiéndose realizado un número total de horas de formación de 7.244 horas, de las cuales 5.928 horas han sido presenciales y 1.316 horas a distancia.

##### Formación presencial:

Formación presencial	
Número de cursos de formación presencial impartidos	22
Total de horas de formación presencial impartidas	5.928
Porcentaje de la plantilla que ha recibido formación presencial	62%
Número de personas que han recibido formación presencial	456

##### Formación a distancia:

Formación a distancia	
Número de cursos de formación no presencial impartidos	32
Total de horas de formación no presencial impartidas	1.326
Porcentaje de la plantilla que ha recibido formación no presencial	70%
Número de personas que han recibido formación no presencial	193

## Empleo en la Autoridad Portuaria

**S01.** Número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria.

AÑO	2020	2021	2022
Plantilla media anual	359	365	386

**S02.** Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos. Para el cálculo de este indicador, en el cómputo de trabajadores eventuales se excluirán los contratos condicionados a circunstancias de la producción.

AÑO	2020	2021	2022
Porcentaje de trabajadores eventuales	9,08	11,42	12,83

Quedan excluidos del cómputo de trabajadores eventuales aquellos contratos realizados como respuesta a operaciones o necesidades específicas de carácter estacional, como es el caso de la Operación Paso del Estrecho.

**S03.** Distribución de plantilla por áreas de actividad. Entendidas dichas áreas como personal adscrito al servicio de policía, personal de mantenimiento, personal de oficina en convenio y personal de oficina excluido de convenio.

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2022	
Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de convenio	10,30%
Oficina dentro de convenio	44,55%
Mantenimiento	2,42%
Policía Portuaria	37,28%
Otros servicios de explotación (pasarelas...)	5,45%

**S04.** Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

En 2022, la APBA cuenta con un 91% de trabajadores bajo la cobertura del convenio colectivo.

## Comunicación interna y participación

**S05.** Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación de los mismos con la dirección.

En 2022 en la Autoridad Portuaria la representación de los trabajadores se articula a través del Comité de Empresa, compuesto por trece miembros, y de los Delegados de las cuatro Secciones Sindicales que existen.

**S06.** Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos de la Autoridad Portuaria (sistemas de sugerencias, reuniones periódicas de coordinación de la actividad, grupos de calidad, etc.).

Además de las reuniones departamentales, interdepartamentales y de la creación de grupos de trabajo para proyectos específicos, se ha puesto en marcha un buzón de sugerencias para la mejora de los procesos.

## Formación

**S07.** Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

Distribución de la plantilla	Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
Dentro de convenio	80%
Fuera de convenio	15%

**S08.** Evolución del promedio de horas de formación por trabajador, diferenciando entre trabajadores de dentro y fuera de convenio.

Distribución de la plantilla	Total Horas	Nº Empleados	Promedio
Dentro de convenio	6.975	295	23,6
Fuera de convenio	269	32	8,4

**S09.** Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (de acuerdo con el convenio colectivo actualmente en vigor).

El total de programas formativos durante 2022 ha sido de 54 cursos, de los cuales 32 tienen relación directa con el sistema de gestión por competencias; el resto mantiene relación indirecta con el sistema, siendo susceptibles de homologación en niveles de competencias en el seno de la Comisión de Competencias.

### RELACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS 2022

- Formación para policía portuaria - ESPA (01/03/2022-31/03/2022)
- Curso reciclaje desfibrilador semiautomático externo 7 abr 22 (07/04/2022-07/04/2022)
- Curso reciclaje desfibrilador semiautomático externo 8 abr 22 (08/04/2022-08/04/2022)
- Formación en el entorno de trabajo de office 365 ed.3 (abr-jun 2022) (19/04/2022-03/06/2022)
- Curso PRL Preventor: riesgo eléctrico (5 mayo 2022) (05/05/2022-05/05/2022)
- Curso PRL Preventor: riesgo eléctrico (6 mayo 2022) (06/05/2022-06/05/2022)
- Curso PRL Preventor: inicial PRL y trabajos con pvd (5 mayo 2022) (05/05/2022-05/05/2022)
- Curso PRL Preventor: inicial PRL y trabajos con pvd (6 mayo 2022) (06/05/2022-06/05/2022)
- Jornada protección y seguridad portuaria - OPE 2022 1ªed (07/06/2022-07/06/2022)
- Jornada protección y seguridad portuaria - OPE 2022 2ªed (08/06/2022-08/06/2022)
- Jornada protección y seguridad portuaria - OPE 2022 3ªed (10/06/2022-10/06/2022)
- Curso sector y estrategia portuaria n3 (2ª ed) (14/02/2022-25/03/2022)
- "Formación de adecuación a la conducción de motocicletas eléctricas de la policía portuaria"

(01/03/2022-31/03/2022)”

- Prince2 practitioner certificate in project management (01/05/2022-31/05/2022)
- Itil4 foundation certificate in it service management (01/03/2022-01/04/2022)
- Curso PRL Preventor: riesgo eléctrico oct 2022 (20/10/2022-20/10/2022)
- Curso PRL Preventor: inicial prl manejo manual de cargas (20/10/2022-20/10/2022)
- Curso PRL Preventor: riesgos en obras (20/10/2022-20/10/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 1 (07/11/2022-07/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 2 (07/11/2022-07/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 3 (10/11/2022-10/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 4 (10/11/2022-10/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 5 (11/11/2022-11/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 6 (11/11/2022-11/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 7 (15/11/2022-15/11/2022)
- Concienciación en Ciberseguridad nivel básico Grupo 8 (15/11/2022-15/11/2022)
- Sesión formativa evaluación del rendimiento 2022 (02/11/2022-02/11/2022)
- Sesión formativa de productos químicos y FDS - PREVENTOR (08/11/2022-08/11/2022)
- “III Curso Básico Sobre Gestión Del Servicio De Ayudas A La Navegación Marítima” (AtoN-0) 2022 (15/03/2022-17/03/2022)
- M-60 Gestión del Compliance penal. Norma UNE 19601.
- Liderazgo efectivo y Meta-Habilidades
- Adecco E-learning INGLÉS
- Curso formación Bolsa Pasarelas
- Curso formación Bolsa Policías Portuarios
- Curso formación Bolsa Policías Portuarios
- Curso Most Iberia 2022
- Curso Plataforma nivel 3 Puertos del Estado. Logística e Intermodalidad.
- Curso Plataforma nivel 3 Puertos del Estado. Sector y estrategia portuaria.
- Curso Universitario especialista en Fundraising
- Experto en Economía Circular y Desarrollo Sostenible
- Balizamiento En Canales Y Vías Navegables Curso De Capacitación (24/10/2022-28/10/2022)

### Estructura de la plantilla y equidad

**S10** Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores.

% de mujeres sobre el total de trabajadores	25,15%
---	--------

**S11** Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio sobre el total de trabajadores y sobre el total de trabajadores fuera de convenio.

% de mujeres fuera de convenio	8,82%
--------------------------------	-------

Observaciones: calculado como número de trabajadoras fuera de convenio / total de trabajadores fuera de convenio

**S12** Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años.

% trabajadores fijos > 50 años	40%
--------------------------------	-----

**S13** Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años.

% trabajadores fijos < 30 años	0,00%
--------------------------------	-------

### Seguridad y salud en el trabajo

**S14** Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF), expresado como la relación del número de accidentes con baja registrados en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

$$IF = (\text{número total de accidentes con baja} / \text{número de horas trabajadas}) \times 106$$

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)			
AÑO	2020	2021	2022
Nº de accidentes con baja por cada millón de horas	5,53	2,02	3,86



**S 15** Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG), expresado como la relación del número de jornadas perdidas (número de días hábiles perdidos) por accidente en un año, respecto del número total de horas trabajadas en dicho año, calculado como:

$$IG = (\text{número de jornadas perdidas por accidente} / \text{número horas trabajadas}) \times 10^3$$

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)			
AÑO	2020	2021	2022
Nº de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,26	0,07	0,02

- En caso de que se hayan producido accidentes informar sobre las causas del mismo, y, en su caso, de las posibles acciones adoptadas para prevenir dicho tipo de accidente en el futuro.

Se ha producido dos accidentes con baja durante 2022, provocado por un movimiento brusco que produce un esguince leve al trabajador.

**S 16** Evolución del índice de absentismo anual, expresado como la relación del número de días naturales perdidos por baja, respecto del número de trabajadores, calculado como:

$$I.A. = (\text{nº de días naturales perdidos por baja} \times 100) / (\text{nº de trabajadores} \times 365)$$

Observaciones: En el cómputo de faltas de asistencia se seguirán los criterios establecidos en el artículo 52.2 del estatuto de los trabajadores

AÑO	2020	2021	2022
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	4,1%	5,1%	4,88%

**S 17** Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales, expresado como número total de horas de formación dividido por el número de trabajadores.

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgo laborales durante 2022		
Nº total de horas de formación	Nº total de trabajadores (plantilla media anual)	Nº medio de horas por trabajador
560	386	1,45

**S 18** Número de ejercicios y simulacros en materia de seguridad y número de ejercicios o simulacros en materia de protección.

Con el fin de garantizar la eficaz aplicación del Plan de Protección de la instalación Portuaria, la competencia del personal para desempeñar las tareas de protección que le hayan sido encomendadas y la identificación de las eventuales deficiencias del sistema de protección y su corrección, el oficial de protección del puerto, oído el comité consultivo de protección del puerto, efectuará la planificación y programación de ejercicios de protección del puerto correspondiente, de conformidad con lo previsto en el plan de protección del puerto, para lo que se solicita la colaboración de los oficiales de protección de las instalaciones portuarias.

Nº de ejercicios o simulacros en materia de protección	-
Nº de ejercicios o simulacros en materia de seguridad	1

En el desarrollo de este indicador se dará una relación sintética de las acciones realizadas durante el año 2022.

- Simulacro en las instalaciones de EXOLUM y EVOS:

El día 20 de octubre de 2022 se organizó un simulacro en las instalaciones de Exolum y Evos, activando la Autoridad Portuaria su Plan de Autoprotección que se integró en el Plan de Emergencia Exterior del Polígono de Isla Verde, como Plan de Ámbito Superior.

Para dar respuesta al accidente simulado en este ejercicio, se activaron los siguientes Planes:

- Plan de Emergencia ante el riesgo de inundaciones en Andalucía (a nivel provincial).
- Plan de Emergencia Exterior ante accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas del muelle Isla Verde.
- Plan Interior Marítimo del Puerto Bahía de Algeciras.
- Plan de Autoprotección del Puerto Bahía de Algeciras.
- Plan Interior Marítimo de Exolum Algeciras.
- Plan de Emergencia Interior de Evos Algeciras.
- Plan de Emergencia Interior de Exolum Algeciras.
- Plan de Emergencia municipal de Algeciras.

El escenario accidental recreado consistió en lo siguiente:

- La caída de un rayo sobre la tubería de entrada de hidrocarburos de uno de los tanques de Evos provocando un derrame de gasolina que cae al cubeto, incendiándose éste por la caída de otro rayo. Este evento afecta, por efecto dominó, a las instalaciones de Exolum, por lo que se activan los planes de ambas instalaciones.

- En el transcurso de este accidente, en la zona del muelle, en concreto en la plataforma B de Exolum, debido al temporal, un buque rompe sus cabos en plena maniobra de carga produciéndose una desconexión de la manguera y un vertido de unos 1.000 litros de gasoil, parte de los cuales cae al mar y el resto en la propia plataforma, inflamándose debido a la caída de una torre eléctrica y afectando por efecto dominó a las gabarras de Evos.

- Se producen varios heridos en ambos escenarios, resultando fallecido uno de ellos durante su traslado al Punto Sanitario Avanzado.

- El despliegue efectuado requirió la instalación del Puesto de Mando Avanzado y del Puesto Sanitario Avanzado por el CECM-112, en una zona del Muelle de Isla Verde Exterior del Puerto de Algeciras. Durante su desarrollo, se activó el "Plan de Autoprotección del Puerto Bahía de Algeciras", para lo cual se constituyó el Centro de Control de Emergencias como base de las comunicaciones internas de su Plan en apoyo del Plan de Emergencia de Ámbito Superior activado. Adicionalmente, en el desarrollo de la emergencia, intervinieron el Director del Plan de Autoprotección, el Director de la Emergencia, el Grupo de Apoyo Logístico, el Grupo de Tráfico y Evacuación, así como el Comité Técnico Asesor.

## Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

**S19.** Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios.

<p><b>Nº total de empleos directos generados por terminales de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios (consignatarios, transitarios, agentes de aduanas, estibadores, prácticos, amarradores, remolcadores, navieras, almacenamiento y frío, reparación y construcción naval, recogida de residuos, suministros y provisionistas, transportes)</b></p>	<p>5.038</p>
---	--------------

El estudio y la metodología seguida para realizar la estimación es el mismo que el mencionado en los epígrafes E14 y E15: “Impacto económico del Puerto Bahía de Algeciras”.

**S20.** Descripción sintética del tipo de condiciones o exigencias establecidas, sobre aspectos como seguridad y formación, en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en las condiciones de otorgamiento y en los títulos de concesión o autorización.

- Proporcionar una relación sintética de las condiciones exigidas a los operadores en materia de condiciones laborales, formación, salud en el trabajo y prevención de accidentes laborales.

Los Pliegos contendrán, con carácter general, las siguientes cláusulas:

### A) Prevención de Riesgos Laborales.

El titular de la concesión, en calidad de titular del centro de trabajo, en relación con la seguridad y salud de sus trabajadores, deberá cumplir las obligaciones en materia de prevención de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su posterior desarrollo reglamentario.

En el ámbito de la coordinación de actividades empresariales a nivel preventivo, el titular de la concesión actuará como empresario titular o principal, según proceda, asumiendo el liderazgo y organizando la coordinación preventiva con las empresas contratistas, subcontratistas y/o los trabajadores autónomos con los que contrate la realización de obras o servicios de conformidad con los preceptos establecidos en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales, así como con cualquier empresa o persona física, sin relación contractual con el concesionario, que deba acceder al interior de la concesión con motivo de la realización de cualquier tipo de trabajo u operación, incluido el personal propio de la APBA en el desarrollo de sus competencias, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y en el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APBA.

Durante el desarrollo de su actividad en las zonas del puerto fuera del ámbito de su concesión, el concesionario garantizará el cumplimiento del mencionado Real Decreto 171/2004 así como de lo establecido en el “Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APBA”.

El concesionario informará, a su vez, a la APBA de la posible existencia en sus instalaciones o actividades de riesgos que pudieran proyectarse sobre terceros. En caso de existir estos riesgos el concesionario habrá de informar igualmente a la APBA sobre las medidas a adoptar para el control de estos.

Para ello, el titular de la concesión contactará con la Oficina de Coordinación de la APBA (OCAE-APBA), con carácter previo al inicio de la actividad, con el objeto de proceder al intercambio de la información descrita en los párrafos anteriores, así como de regular las actuaciones a desarrollar en materia de coordinación de actividades empresariales desde el punto de vista preventivo.

En el caso de concesiones que requieran la realización de obras de construcción se observará lo siguiente:

En el ámbito de la coordinación de actividades empresariales durante el desarrollo de obras de construcción por cuenta del concesionario, este actuará como empresario promotor, asumiendo el liderazgo y organizando la coordinación preventiva con las empresas contratistas, subcontratistas y/o los trabajadores autónomos con los que contrate la realización de las obras de conformidad con los preceptos establecidos en el RD 1627/97, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción.

El titular de la concesión deberá garantizar durante el desarrollo de la obra el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente en materia de Prevención de Riesgos Laborales. El Estudio de Seguridad y Salud incluido en el proyecto servirá de base al contratista que ejecute la obra para la elaboración del correspondiente Plan de Seguridad.

Con carácter previo al inicio de las obras, el titular de la concesión deberá comunicar a la Oficina Técnica de Coordinación OCAE-APBA, a través del Coordinador de Seguridad y Salud designado al efecto, los riesgos que puedan proyectarse fuera del ámbito geográfico de la concesión por el desarrollo de la obra y que puedan afectar a terceros.

### B) Mercancías Peligrosas.

En los casos en los que el concesionario pretendiera operar con mercancías peligrosas deberá cumplir con lo dispuesto en el Real Decreto 145/1989, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de Admisión, Manipulación y Almacenamiento de mercancías peligrosas en los puertos, así como en cualquier otra normativa que pueda afectar en esta materia.

### C) Plan de Autoprotección.

El titular de la concesión deberá elaborar y remitir a la APBA, antes del inicio de la actividad, un Plan de Autoprotección, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Su contenido se ajustará a lo dispuesto en el anexo II de dicha norma y deberá incluir el protocolo de comunicación de incidencias y emergencias a la APBA.

El Plan de Autoprotección de la concesión se integrará en el Plan de Autoprotección del Puerto Bahía de Algeciras como Plan de ámbito superior.

Igualmente, se deberá presentar la evidencia de su remisión a la administración con competencias en materia de protección civil de la Junta de Andalucía para su inscripción en el Registro Oficial de la Junta de Andalucía.

#### D) Convenio con el Consorcio de Bomberos.

El concesionario, a criterio de la APBA en función de los posibles riesgos analizados, podría participar, de manera proporcional con otros concesionarios, en los gastos que se derivan de las posibles actuaciones realizadas por el personal del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz en atención de las emergencias que puedan producirse en el interior de la concesión, así como de otras actividades, de dicho Consorcio, relacionadas con la aplicación del Convenio de Colaboración suscrito entre el Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz y la APBA.

#### E) Instalaciones contra incendios.

Las instalaciones habrán de dotarse de los sistemas y equipos de lucha contra incendios reglamentariamente exigibles e incorporadas en el proyecto técnico que haya sido supervisado por la administración competente en materia de industria.

Dicho proyecto deberá incluir con carácter obligatorio la justificación de la normativa aplicada al efecto y los cálculos realizados en cuanto a la dotación de los equipos y sistemas de protección contra incendios y de evacuación instalados.

Las instalaciones de protección contra incendios se mantendrán en las condiciones adecuadas de funcionamiento, mediante las operaciones de revisión e inspección establecidas reglamentariamente.

El personal técnico del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz podrá visitar la concesión, en nombre de la APBA, con el objeto de comprobar la idoneidad de las instalaciones y de los sistemas contra incendio y de evacuación.

### S21. Descripción de los mecanismos de coordinación de actividades empresariales existentes en la comunidad portuaria en materia de prevención de riesgos laborales dentro del Puerto.

- Informar sobre el papel de la Autoridad Portuaria en materia de coordinación de prevención de riesgos laborales en el Puerto.

La APBA dispone de una oficina técnica de Coordinación de Actividades empresariales OCAE-APBA, dotada de ocho técnicos con dedicación exclusiva pertenecientes a una asistencia técnica, que se encarga de llevar a cabo todas las actuaciones relativas a la coordinación de actividades en materia de Prevención de Riesgos Laborales, tanto con los contratistas directos para obras y servicios promovidos por la APBA como para el control de las actividades realizadas por concesionarios y terceros desarrolladas en las zonas comunes, no concesionadas, de los diferentes recintos portuarios. Estos técnicos disponen de teléfono de guardia 24 horas.

Desde el año 2015 se incluyeron nuevas prestaciones por parte de la oficina OCAE-APBA tales como:

- Horario ininterrumpido de 08:00-18:00 h.
- La asistencia de los Coordinadores de Seguridad a las obras promovidas por la APBA a cualquier hora cuando las circunstancias lo requieran.

Desde el último trimestre del año 2015, además de solicitar la documentación requerida a las máquinas y equipos utilizados en obras para autorizar su acceso a la misma, se comprueba por los Coordinadores de Seguridad y Salud en sus visitas, utilizando listas de chequeo, que las máquinas y equipos siguen manteniendo las condiciones de seguridad exigidas.

En mayo de 2015 se aprobó la revisión del Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APBA con el objeto de adecuarlo a lo dispuesto en el artículo 65 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto 2/2011, de 5 de septiembre, así como en el informe de la Abogacía General del Estado, de 18 de julio de 2013.

En septiembre de 2016 se aprobó, por la Dirección General, el Procedimiento para la aplicación del citado Plan de Coordinación.

Desde mayo de 2016, los Coordinadores de Seguridad y Salud, revisan sirviéndose de listas de chequeo, las condiciones de seguridad de las obras para detectar posibles incumplimientos, desarrollando posteriormente las actuaciones necesarias para su corrección.

En 2017 se implantó una plataforma informática, a la que se accede a través de la página web de la APBA, para la gestión documental requerida en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre coordinación de actividades empresariales y en el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APBA. Desde mediados de 2017 todas las obras y actividades promovidas por la APBA se gestionan a través de dicha plataforma. Durante 2018 se ha impartido formación en el uso de dicha plataforma, a modo de consulta, a los diferentes departamentos de la APBA promotores de obras y actividades.

Durante 2018 se ha trabajado en la adaptación de la aplicación TELEPORT al nuevo Plan de Coordinación, modificando aquellos aspectos, relacionados con las autorizaciones de reparación de buques a flote, en los que interviene la Oficina de Coordinación OCAE-APBA y que se gestionan a través de dicha aplicación. Concretamente se han sustituido los documentos 16 y 17 (del anterior Plan de Coordinación), por un nuevo documento denominado "Declaración de riesgos proyectados", así como se ha modificado la terminología utilizada en los procesos, adaptándola a lo establecido en el nuevo Plan de Coordinación de Actividades Empresariales, en cuanto a actividades realizadas por terceros, sin relación contractual con la APBA, en su zona de servicio.

- Informar de los mecanismos de coordinación empleados, como pueden ser celebración de reuniones periódicas, desarrollo de protocolos de intercambio de información, designación de responsables de coordinación en las diferentes empresas que operan en el puerto, etc.

Las funciones básicas de la Oficina de Coordinación OCAE-APBA que se menciona en el punto anterior son:

- Homologación de los contratistas directos para obras y servicios de la APBA previo al inicio de los trabajos.
- Designación como Coordinadores de Seguridad y Salud, en fase de proyecto y de ejecución, de las obras promovidas por la APBA.
- Designación como Coordinador de Actividades de aquellas obras y servicios realizados por contratistas directos de la APBA fuera del ámbito de las obras de construcción.
- Coordinación con Concesiones y Autorizaciones.
- Coordinación con otras actividades realizadas por terceros en las zonas comunes de la APBA.
- Aplicación de lo dispuesto en el Plan de Coordinación de Actividades Empresariales de la APBA.

Como medios de coordinación pueden establecerse, en función de las características de la actividad, los siguientes:

- Designación de responsables de Coordinación.

- Desarrollo de reuniones periódicas.
- Intercambio de información.
- Cualquier otra actuación puntual en función de la tipología de la actividad.

**S22.** Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, así como de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales que disponen de sistema OHSAS.

- En caso de disponer de información sobre el grado de implantación de sistemas OHSAS en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías informar sobre:

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un sistema OHSAS de prevención de riesgos laborales		
Tipo de terminal / servicio	Nº Total con OHSAS	% con OHSAS
Terminal de mercancías	3	42,86
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	1	20,00
Servicio MARPOL	4	100,00
Servicio técnico náutico	3	42,86
Concesiones dedicadas a actividades pesqueras, náutico deportivas o de construcción naval	2	16,67



## b) RELACIONES CON EL ENTORNO

### Descripción de la política de la Autoridad Portuaria en sus relaciones con el entorno social

El año 2022 comenzó manteniendo algunas de las restricciones impuestas por la situación de crisis sanitaria originada debido al Covid-19, que fueron retirándose conforme avanzaba el año. Esta situación impidió llevar a cabo con carácter general el programa de visitas para escolares, asociaciones y colectivos interesados en conocer el Puerto y la actividad portuaria que se realiza durante el segundo trimestre escolar (meses de marzo a junio), aunque durante el segundo semestre del año, una vez desaparecidas las restricciones debidas al Covid-19 y de manera puntual, se comenzaron a recibir y a atender a algunas visitas.

De igual modo, durante el segundo semestre del año 2022 se han desarrollado algunas actividades culturales mediante la cesión gratuita del Auditorio Millán Picazo para actividades organizadas sin ánimo de lucro.

Asimismo, a través de la Comisión Puerto Comarca, que en 2022 ha contado con un presupuesto de 180.000 euros, se han realizado colaboraciones económicas a más de 100 asociaciones que realizan proyectos benéficos, culturales y deportivos en beneficio de los ciudadanos del Campo de Gibraltar. Aquellas asociaciones que presentaron proyectos con gran relevancia o importante repercusión para la sociedad del Campo de Gibraltar, en especial aquellos proyectos que como consecuencia de la pandemia producida por el Covid-19 tuvieron por objeto cubrir las necesidades de personas sin recursos, se beneficiaron de una aportación económica extraordinaria, tal y como se recoge en las bases reguladoras de la Comisión Puerto Comarca.

De la misma forma, en cuanto a las iniciativas puerto ciudad realizadas en los diferentes municipios del Campo de Gibraltar, destacan:

En Algeciras, se ha seguido avanzando en el denominado “Lago Marítimo” a través de la licitación de las obras de los edificios del Museo Portuario y del Port Center, dos de las 3 construcciones que se ubicarán en esta zona, aunque ya está en construcción la tercera, la correspondiente al Centro de Innovación UCA-SEA. También se ha continuado con el desarrollo del plan de conservación y puesta en valor del Fuerte de Isla Verde con la realización de la tercera fase del proyecto que una vez finalizado permitirá visitarlo.

En Tarifa, la APBA entregó las llaves del Centro de Interpretación de la Isla de las Palomas al Ayuntamiento de este municipio, después de haber realizado su rehabilitación. Otras actuaciones fueron la rehabilitación del Túnel de la Caleta, el cerramiento del Puerto de Tarifa que desemboca en la Playa Chica sustituyendo las lamas de hormigón armado por celosías reforzadas con fibra de vidrio, y la sustitución de la balaustrada de la Plaza Mirador para instalar una barandilla de vidrio que permita una visión completa a aquellos ciudadanos que hacen uso de sillas de ruedas.

En el resto de los municipios de la comarca se han realizado diversas mejoras, destacando las realizadas para mantener las áreas de juego infantiles instaladas en las zonas de dominio público portuario del Paseo de Poniente en La Línea de la Concepción y de Palmones en Los Barrios.

Finalmente, para hacer un seguimiento de la percepción pública que la sociedad del Campo de Gibraltar tiene sobre la Autoridad Portuaria, cada dos años aproximadamente se realiza una encuesta sobre la percepción que los ciudadanos del Campo de Gibraltar tienen de la Autoridad Portuaria con los siguientes resultados:

2003	2005	2007	2009	2011	2013	2016	2018	2019
7,72	7,42	7,74	6,35	7,05	7,48	7,43	7,21	7,52

**S24.** Acciones de la Autoridad Portuaria para atender las necesidades de accesibilidad de discapacitados (entre otras: condiciones en las licencias de servicio al pasaje, y en las concesiones y autorizaciones asociadas a estaciones marítimas, acciones concretas en zonas comunes).

La APBA presta el servicio de traslado de pasajeros con movilidad reducida mediante la contratación de una empresa que lo realiza en coordinación con las compañías navieras, para ello, cualquier persona con movilidad reducida que necesite de este servicio, debe comunicarlo a la compañía naviera con la que viaje para que a su llegada a la Estación Marítima esté todo dispuesto.

La APBA ha llevado a cabo una serie de obras para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas, siendo las actuaciones más significativas las siguientes:

- En el Edificio de Administración se dispone de una plataforma elevadora para minusválidos y de un ascensor, además de una rampa de acceso en su fachada oeste que permite conectar con la planta baja.
- En la Estación Marítima de Algeciras existen 6 ascensores y dos rampas de bajada, al ser un lugar de pública concurrencia se ha evitado cualquier tipo de desnivel entre las dos piezas de la ampliación y el exterior resolviendo el pequeño desnivel existente mediante una rampa uniforme de menos del 2%. Asimismo, se han colocado en la urbanización de su exterior losetas de distinta textura y antideslizantes. En las zonas de aparcamiento existen plazas reservadas para minusválidos y aseos de uso público para minusválidos.
- En la Estación Marítima de Tarifa se han incorporado dos rampas en los extremos de la fachada principal de acceso al edificio, una en la zona de taxis y la otra en la parada de autobuses. En el interior se ha colocado un ascensor. Además, en todo el recorrido peatonal desde el acceso exterior del recinto portuario hasta la Estación Marítima se han ubicado vados peatonales para garantizar la continuidad rebajando las aceras. También los tornos de acceso al Puerto tienen un ancho suficiente para permitir el paso de sillas de ruedas. En las zonas de aparcamiento existen plazas reservadas para minusválidos y aseos de uso público para minusválidos.
- El vestíbulo de entrada al auditorio “Millán Picazo” (Algeciras) tiene una pequeña edificación anexa que viene a servir de acceso al mismo desde el exterior. También dispone en su interior de un espacio reservado para usuarios de sillas de ruedas comunicadas mediante itinerarios accesibles.
- La Sede Social de la APBA, es un edificio de nueva planta, donde ya desde el propio proyecto de ejecución, se incorporó como elemento singular del edificio una rampa exterior al mismo y que permite acceder a la planta alta.

Finalmente, en todos los proyectos de urbanización se contemplan vados peatonales con movimiento táctil, rampas con pasamanos en los espacios exteriores que permiten la circulación de minusválidos, plataformas que posibilitan el giro de las sillas de ruedas y se estudian los posibles obstáculos en altura como por ejemplo: vegetación y señalización vertical, todo ello en cumplimiento del Real Decreto 366/2007, de 26 de marzo, en cumplimiento también del Real Decreto 1276/2011, de 16 de septiembre de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad y del Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.

## DIMENSIÓN AMBIENTAL

### Descripción de la estrategia ambiental

Descripción de los principales problemas, iniciativas de gestión y programas de actuación promovidos por la Autoridad Portuaria en materia medioambiental, en relación a temas como integración de consideraciones ambientales en planes directores, impulso de buenas prácticas ambientales por parte de la comunidad portuaria, monitorización y seguimiento de aspectos ambientales, gestión de los principales aspectos ambientales ligados a la actividad portuaria, e impulso a iniciativas de eco-eficiencia.

La APBA mantiene su firme compromiso de desarrollo sostenible y mejora continua en materia medioambiental y en su área de influencia reforzando las herramientas que dan respuesta a esta responsabilidad en modo de acciones concretas. Dicha responsabilidad emerge de su estrecho vínculo con las poblaciones del Campo de Gibraltar en las que se asientan las instalaciones que conforman los Puertos Bahía de Algeciras y Tarifa.

Históricamente, la actividad asociada al tráfico de pasajeros y al de mercancías movidas en el Puerto Bahía de Algeciras ha convertido a la APBA en actor fundamental en el desarrollo económico y social del territorio.



Ello ha motivado a la Autoridad Portuaria a plantearse nuevos retos y a superar continuos desafíos para sincronizar el desarrollo de la actividad portuaria con las acciones de protección ambiental.

En lo que respecta a su estrategia de **eficiencia energética y reducción de consumos**, han sido múltiples las acciones desarrolladas para incrementar la eficiencia energética de sus instalaciones, las cuales han conducido a una reducción de su consumo energético y por consiguiente de su huella de carbono. Destacan los proyectos para la instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en determinados edificios de la APBA o la compra de vehículos eléctricos e híbridos para renovar la flota de la APBA y la instalación de puntos de recarga. Adicionalmente, se han instalado 10 marquesinas con placas solares en las paradas de autobuses situadas junto a la Estación Marítima de Algeciras, que además de ofrecer cobijo y sombra a los viajeros permitirán que éstos recarguen sus dispositivos móviles a través de conexiones que serán alimentadas gracias a la energía solar.

Del mismo modo, a mayor nivel estratégico y encaminado a la obligada **transición energética** del puerto, la APBA participa en diversos proyectos de ámbito internacional para la promoción del uso del GNL como combustible de uso marino alternativo a los combustibles fósiles líquidos, por su menor potencial contaminante. Igualmente ocurre con el Hidrógeno Verde o el Suministro Eléctrico a Buques (OPS), proyectos que han de ser una realidad en un futuro próximo y para los cuáles la APBA ya viene desarrollando los estudios necesarios.

Por otra parte, en relación a la **reducción de residuos y economía circular**, en el contexto de las nuevas normas de la Unión Europea para la reducción del impacto ambiental asociado al uso de determinados plásticos, la Autoridad Portuaria mantiene una política de reducción de plásticos de un solo uso, adoptando medidas concretas para limitar su consumo en sus instalaciones, así como el reciclado de los envases.

En el año 2018, se incorporó la recogida selectiva de plásticos y envases.

En materia de **calidad del aire** se dispone de un sistema de detección de fuentes de olores molestos y se ha adjudicado el suministro de dos unidades de monitorización de calidad de aire en el Puerto de Algeciras que ya han sido instaladas y que están en funcionamiento.

En cuanto a la **calidad del agua**, se lleva a cabo desde 2015 un plan de vigilancia de la calidad ambiental del medio conforme a la norma voluntaria ROM 5.1.

Adicionalmente, cobra cada vez más protagonismo en el mapa estratégico de esta institución su **política de integración Puerto-Ciudad** y de mejora de la calidad de vida en su entorno. Muestra de ello es la actuación integral denominada “Lago Marítimo” en Algeciras. Entre las actuaciones a desarrollar en este ámbito, tanto en la parte de tierra como en la lámina de agua, resultan de especial importancia las mejoras de tipo medioambiental, como la recuperación paisajística y particularmente el proyecto “Agua Limpia”, impulsado conjuntamente con el Ayuntamiento de Algeciras para eliminar los vertidos urbanos que actualmente acaban en la lámina de agua portuaria que conforma el futuro Lago Marítimo. También en el marco de este proyecto, la Universidad de Cádiz construirá su futuro Centro de Innovación que albergará las actividades de la Universidad Europea de los Mares (Innovation Center UCA SEA) mientras que la APBA construirá el futuro Centro Portuario de Innovación Logística (CPIL), un auditorio y un Museo y Centro de Interpretación del Puerto (Port Center de Algeciras).

Así mismo, dentro de esta política de mejorar la integración Puerto-Ciudad, la APBA está acometiendo actuaciones para dotar de más plantaciones y zonas verdes el suelo portuario, favoreciendo la plantación entre las especies que mejor se adaptan al clima y con mayor capacidad como sumideros de carbono. La última de estas actuaciones es el proyecto del Corredor Verde en el sector de la dársena de El Saladillo y Acceso Sur. Todas estas actuaciones, realizadas sin un cierto orden o concierto previo, toman cuerpo como una verdadera estrategia sostenible de la APBA a partir de su adhesión en 2019 a la **Agenda 2030 de la Red Mundial**

**de Ciudades Portuarias (AiVP)**. Esta organización traduce los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas al contexto de las ciudades portuarias, definiendo 10 compromisos para ayudar a los actores portuarios y urbanos a crear planes y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible en las relaciones puerto-ciudad.

Con esta adhesión, la Autoridad Portuaria hizo público su compromiso con estos objetivos; principal instrumento para conducir al mundo hacia una relación de equilibrio con el planeta, y muestra de ello son los trabajos de alineación de la Declaración de la APBA de 2019 con la mencionada Agenda 2030, con el objetivo de detectar e implementar iniciativas que refuerce el carácter de Puerto Sostenible.

En paralelo, la APBA ha mantenido y reforzado su **Sistema de Gestión Ambiental**, basado en los modelos más exigentes a escala internacional, como son la Norma UNE-EN ISO 14001, el modelo PERS de ECOPORTS y el Reglamento EMAS. Asimismo, ha intensificado el control ambiental aplicado a las obras e instalaciones portuarias, así como licencias y contratos por parte de su Oficina de Control Medioambiental (OCMA).

Conforme a lo establecido en el artículo 245.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el RDL 2/2011, de 5 de diciembre, para la obtención de **bonificaciones en la tasa de actividad por buenas prácticas ambientales**, cabe resaltar que se continúan los convenios firmados en años anteriores con las empresas CEPESA, Exolum, Alcaidesa Servicios S.A., Sertego Servicios Medioambientales S.L.U. y Evos Algeciras S.A.U.

Desde el año 2016, la APBA cuenta con los **Planes Interiores Marítimos (PIM)** de los Puertos Bahía de Algeciras y Tarifa, según lo establecido en el RD 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de respuesta ante la contaminación marina, aprobados por La Dirección General de la Marina Mercante, como actualización de los anteriores Planes de Contingencias por contaminación.

## Gestión ambiental

**A01 Recursos económicos totales: gastos, así como inversiones en su caso, asociados a la implantación, certificación y mantenimiento de un sistema de gestión ambiental de la Autoridad Portuaria conforme al reglamento EMAS, a la norma ISO14001:2004 o a la certificación PERS, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos de los totales de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria.**

- Informar si la A.P. cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental (EMAS, ISO 14001:2004 o PERS).

<input checked="" type="checkbox"/>	Sí, completamente certificado	<input type="checkbox"/>	No, pero está fase de proyecto
<input type="checkbox"/>	No, pero está en fase de implantación	<input type="checkbox"/>	No y no está proyectado

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación Informar sobre la norma de referencia seguida.

<input checked="" type="checkbox"/>	EMAS	<input checked="" type="checkbox"/>	ISO 14001:2004	<input checked="" type="checkbox"/>	PERS
-------------------------------------	------	-------------------------------------	----------------	-------------------------------------	------

- En caso de disponer de un SGA certificado o en fase de implantación describir el alcance.

La APBA implantó un Sistema de Gestión Medio Ambiental según la norma UNE EN ISO 14:001:2004 y en Julio de 2011 se obtuvo la Certificación del Sistema. Durante el año 2016 se llevaron a cabo los tra-

bajos de adaptación del Sistema a la nueva norma UNE EN ISO 14001:2015, obteniendo la certificación en junio de 2016. El alcance de la certificación abarca las actividades llevadas a cabo por los trabajadores propios de la Autoridad Portuaria, las empresas contratadas, y por aquellas que tienen una relación directa con la APBA.

En 2015, la APBA obtuvo la certificación del Sistema de Gestión PERS. Renovando esta en el año 2017.

La APBA está inscrita en la Junta de Andalucía con el núm. de registro de Reglamento EMAS ES-AN-00124 de fecha 19/10/2018.

En 2022 se superaron las auditorías de recertificación de la ISO 14001 y del Reglamento EMAS y se hicieron trabajos de mantenimiento del PERS.

- Información económica durante el ejercicio 2022 sobre gastos e inversiones en implantación o mantenimiento del SGMA.

Inversiones ligadas a implantación o mantenimiento del SGA	0	€
(Inversiones en SGA / Total de inversiones materiales e inmateriales) *100	0	%
Gastos ligados a la implantación o mantenimiento del SGA	26.017,25	€
(Gastos en SGA / Otros gastos de explotación) *100	0,052	%

**Conceptos cubiertos:**

- En gastos: Los gastos requeridos para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de estos conceptos los gastos ligados a tareas de auditoría o estudios de caracterización ambiental. No se incluirán gastos de personal propio, ligados a tareas de gestión medioambiental.
- En inversiones: Las inversiones requeridas para implantar y mantener la certificación o consignadas como objetivos de mejora del sistema de gestión ambiental. Son ejemplos de este concepto mejoras en saneamientos, sistemas de monitorización, pantallas acústicas, sistemas de riego, etc.
- Quedan excluidos de estos apartados los gastos e inversiones ligadas a planes directores, proyectos de obras y las actuaciones resultantes de las DIA's de estos últimos.

**A02 Recursos económicos totales: gastos e inversiones, en monitorización y caracterización medioambiental, expresados como totales en euros y como porcentajes respectivos del total de gastos e inversiones de la Autoridad Portuaria. Este concepto comprende gastos e inversiones asociados a sistemas de medida, campañas de medida y proyectos de inventariado y caracterización de aspectos ambientales ligados al tráfico y a la actividad del puerto.**

- Informar si se ha llevado a cabo algún trabajo o programa de medición, o caracterización ambiental durante el ejercicio 2022. (Campañas de medida, adquisición de datos con redes de medida, caracterización de problemas ambientales, etc.)

Sí  No

- Informar sobre los aspectos que se han medido o caracterizado durante el periodo 2022.

<input checked="" type="checkbox"/> Calidad del agua o sedimentos	<input type="checkbox"/> Calidad de suelos
<input type="checkbox"/> Calidad del aire	<input checked="" type="checkbox"/> Ruidos
<input checked="" type="checkbox"/> Espacios o especies protegidos	<input type="checkbox"/> Otros hábitats o especies

- Proporcionar información económica durante el ejercicio 2022 sobre recursos económicos destinados a la caracterización y monitorización del medioambiente portuario.

Inversiones en caracterización medioambiental	1.302.950	€
(Inversiones en caracterización / Total de inversiones materiales e inmateriales) *100	2,41	%
Gastos en caracterización medioambiental	1.066.000	€
(Gastos en caracterización / Otros gastos de explotación) *100	1,10	%

- Comentarios:

Actualización y ejecución del PVA acorde a la ROM 5.1.  
Actualización de Huella de Carbono.  
Actualización del Mapa de Ruidos.

**Conceptos cubiertos:** Parte del total de gastos e inversiones destinadas a medioambiente dirigidas específicamente a la caracterización medioambiental.

- Inversiones: Estarán dentro de este concepto:
  - Adquisición de sistemas de monitorización de parámetros ambientales, como captadores de partículas, boyas destinadas a la observación de parámetros ambientales, sonómetros, etc.
  - Software de proceso de datos medioambientales.
- Gastos: Estarán dentro de este concepto:
  - Gastos en mantenimiento de sistemas de monitorización ambiental o a la explotación de los datos procedentes de sistemas de monitorización de parámetros ambientales.
  - Campañas de medida de parámetros ambientales.
  - Estudios de caracterización del entorno natural.
  - Estudios de caracterización del efecto de la actividad portuaria sobre el entorno.

**A03 Gastos de limpieza correspondientes a la limpieza de zonas comunes de tierra y agua, expresados como miles de euros por metro cuadrado de zona de servicio.**

- Informar sobre las atribuciones de la Autoridad Portuaria en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, y responsabilidades de otras administraciones y de operadores.

La APBA realiza la limpieza de todas las superficies terrestres de la zona de servicio de los puertos dependientes de la misma, excepto las superficies concesionadas y la limpieza de las dársenas de los puertos dependientes, así como zonas de la bahía cercanas a playas.

- Proporcionar información económica durante el ejercicio 2022 sobre gastos de limpieza de zonas comunes.

Gastos en limpieza terrestre	1.126.427,00	€
Área superficie terrestre de servicio	5.293.803	m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestre	0,21	€/m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua	227.347,03	€
Área superficie zona I	15.192.500	m <sup>2</sup>
Gastos en limpieza de lámina de agua / Superficie zona I	0,0149	€/m <sup>2</sup>

• Comentarios:

La APBA realiza la limpieza de las aguas interiores de los puertos de su competencia y también la que corresponde a aguas exteriores hasta el límite de las aguas de dominio público portuario. Desde el 1 de mayo al 1 de septiembre de cada año se realizan labores de limpieza de residuos flotantes en el exterior de la zona delimitada de baño en las playas del Rinconcillo y Getares.

Conceptos cubiertos:

- Limpieza terrestre: Gastos de limpieza de viales y de muelles de uso común. Se calculará a partir de las facturas de la empresa de limpieza contratada por la Autoridad Portuaria. No se incluirán gastos asociados a limpieza de oficinas, talleres, o espacios de uso de personal de la Autoridad Portuaria.
- Limpieza lámina de agua: Se incluirá en el conjunto de gastos ligados a la lámina de agua, tanto los ligados a la recogida de flotantes como los ligados a posibles vertidos accidentales atendidos por la Autoridad Portuaria. Cuando estas actividades sean realizadas por terceros se recurrirá a las facturas de los mismos, cuando sean realizadas por la Autoridad Portuaria se calcularán a partir de la amortización de los medios utilizados y una estimación de los gastos de mantenimiento y avituallamiento de dichos medios durante el año en curso.

**A04.** Formación medioambiental, expresada como porcentaje de personal en plantilla de la Autoridad Portuaria, que ha recibido formación ambiental, acreditada por la Autoridad Portuaria, acorde con las funciones que desarrolle en el puerto.

• Informar sobre los siguientes aspectos ligados a la dedicación de recursos humanos a la gestión ambiental.

Número de personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental	8
Número de trabajadores que tienen acreditado el haber recibido formación medioambiental en función de sus competencias en tareas de vigilancia o gestión del medio ambiente portuario	18
Porcentaje de trabajadores con formación medioambiental respecto a la plantilla media anual del año 2021	0,42

• Comentarios:

Datos 2022: Plantilla media anual APBA: 389 empleados.

Calidad del Aire

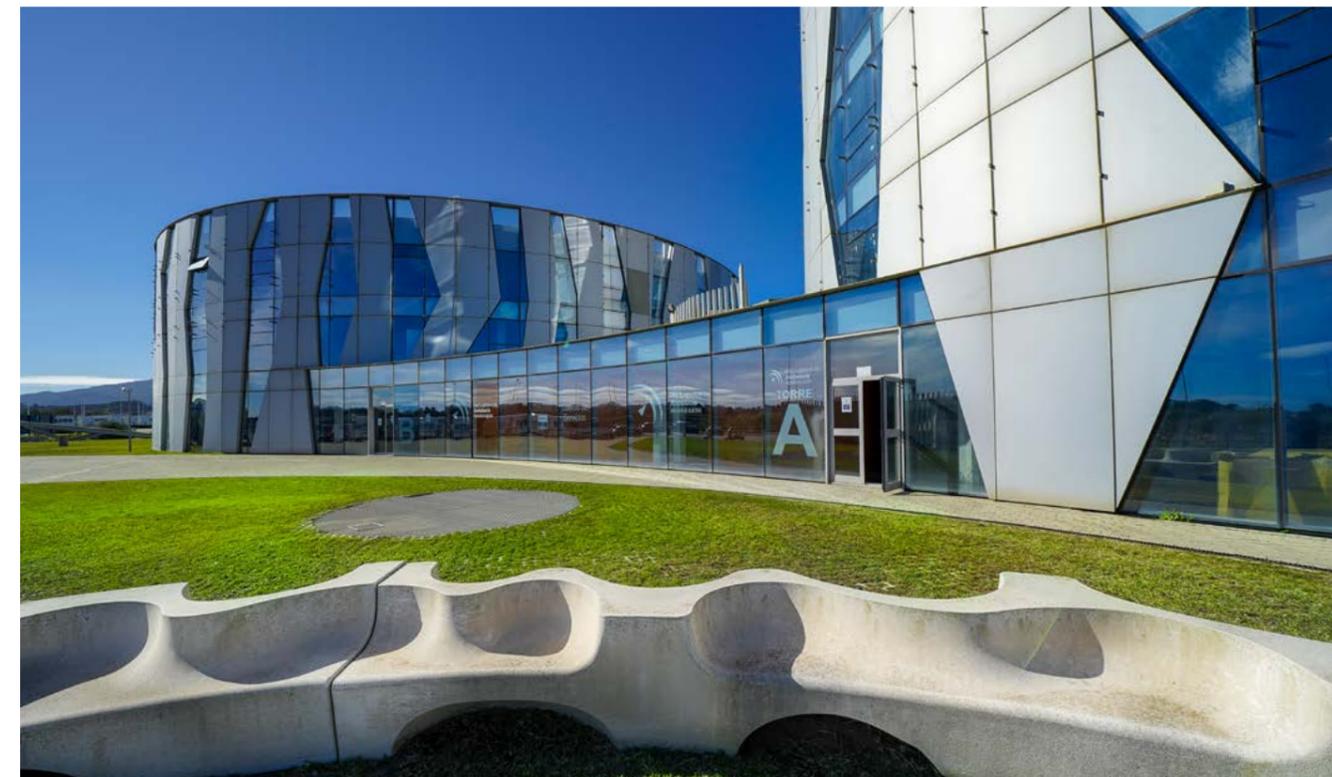
**A05.** Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones significativas como puedan ser: construcción, demolición y mantenimiento de infraestructuras portuarias, emisiones de maquinaria ligada a la operativa portuaria, emisiones de motores del tráfico rodado en instalaciones portuarias, buques atracados, manipulación o almacenamiento de gráneles sólidos, u otras ligadas a la actividad portuaria.

• Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad del aire del puerto.

Emisiones de polvo y partículas
  Gases de combustión CO, NOx, SOx, etc

Otros. Indicar:
 

Emisiones de malos olores producidas por la actividad de almacenamiento y trasiego de hidrocarburos en las terminales terrestres y marítimas ubicadas en el Puerto de Algeciras.
--



• Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventario y valoración los focos de emisión a la atmosfera existentes en el puerto.

Sí
  En implantación
  En proyecto
  No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste:

A raíz de los reiterados episodios de olores acontecidos en la ciudad de Algeciras en los años anteriores, se licitó un contrato de Asistencia Técnica para la “Toma de muestras, ensayos olfatométricos y modelización en las Terminales Marítimas de las Instalaciones de Almacenamiento de Hidrocarburos y de los buques en el Puerto de Algeciras”.

Este trabajo se desarrolló durante el año 2018 y ha permitido determinar la afección por olores, al puerto y a la ciudad de Algeciras, de las terminales marítimas de las instalaciones de almacenamiento de hidrocarburos y de los buques, en relación con las operaciones que en ellas se realizan. Adicionalmente se dispone de un sistema de detección de fuentes de olores molestos, consistentes en 26 nariques electrónicos distribuidos por todo el recinto portuario.

Desde 2021 están en funcionamiento dos unidades de monitorización de calidad de aire en el Puerto de Algeciras. Además, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Tecnológico y dentro de la iniciativa *Reto Fiware Zone IoT 2020* del que la APBA fue ganadora, se va a implementar una “Plataforma avanzada de gestión ambiental y sostenibilidad en el Puerto Bahía de Algeciras”, que contará con multitud de sensores de medición tanto para la calidad del aire como de ruido y agua, sistema que se encuentra en periodo de pruebas.

También relacionado con la mejora de la calidad del aire en su entorno, ya en 2018 la APBA impuso la

limitación de que los productos petrolíferos que se operen en las instalaciones portuarias de la Bahía de Algeciras (carga, descarga y almacenamiento), cuenten con un contenido máximo de H2S (concentración de ácido sulfhídrico) de 2,00 ppm. Igualmente, la APBA ha impulsado, mediante convenios de bonificaciones por buenas prácticas ambientales, la ejecución de mejoras en las terminales de almacenamiento de graneles líquidos (EVOS, Exolum y Sertego) encaminadas a la mejora de la calidad del aire y reducción de emisiones procedentes de las mismas.

- Informar sobre cuáles de los siguientes focos de emisiones están presente en el puerto o puertos y son relevantes, consignando el número de focos para las actividades señaladas según los criterios propuestos.

Tipo de actividad	Orden de relevancia	Número de focos
Almacenamiento de graneles sólidos a la intemperie (Calculado como número de concesiones que almacenan graneles sólidos a la intemperie)	8	2
Manipulación de graneles sólidos mediante medios convencionales (Calculado como el número de empresas con licencia de estiba que mueven graneles mediante cuchara/tolva-convencional/camión o cuchara/acopio-en-muelle/pala/camión o camión/cinta-móvil-convencional)	9	1
Manipulación de graneles mediante sistemas especiales no cubiertos (Calculado como el número de empresas que cuentan con sistemas continuos de acarreo de mercancía descubiertos o parcialmente cubiertos)	7	2
Actividades industriales en concesiones (Calculado como el número de concesiones donde se realizan actividades industriales que implican emisiones canalizadas a la atmosfera)	1	1
Limpieza y pintura de cascos de barcos (Calculado como el número de concesiones que realizan tareas de limpieza y pintura de cascos a la intemperie)	6	3
Obras	4	-
Emisiones procedentes de cajas de camiones sin toldar	5	-
Emisiones procedentes de motores de vehículos	3	-
Emisiones procedentes de buques y cruceros atracados	2	-

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

**A.06** Evolución durante, al menos, los últimos tres años del número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria, procedentes de grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones de polvo o a la calidad del aire en general. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.

Si

No

En caso afirmativo, describir el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

La APBA dispone de un sistema de recepción y gestión de quejas en general, donde se incluirán los sucesos medioambientales.

Existen un procedimiento POC-SAC-001 (revisión 8) Servicio de Atención al Cliente y una instrucción, la IOC-SAC-001 (revisión 6) Gestión de quejas y reclamaciones, en el que se regulan el funcionamiento del Servicio de Atención al Cliente y la gestión de las quejas y reclamaciones recibidas, por lo que a continuación se describen el modo de acceso y mecánica que siguen las quejas y reclamaciones:

Modo de acceso:

En el Servicio de Atención al Cliente, se pueden recibir quejas y reclamaciones a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Fax.
- Formulario de la página web de la Autoridad Portuaria: <http://www.apba.es/contacto>
- Correo postal.
- Formato de hoja de quejas y reclamaciones de la Junta de Andalucía (Decreto 82/2022, de 17 de mayo por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

De manera presencial:

- En las oficinas principales de la Autoridad Portuaria.
- En el Punto de Información de la Estación Marítima de Algeciras.
- En la oficina de la Policía Portuaria del Puerto de Tarifa.

Mecánica:

Una vez recibida la queja o reclamación en el Servicio de Atención al Cliente, puede ocurrir que la respuesta sea preparada sin necesidad de que otros Departamentos intervengan, o que por el contrario sea necesario que otro u otros Departamentos informen en el plazo máximo de 7 días. En ambos casos, el Servicio de Atención al Cliente, debe responder en el plazo máximo de 10 días hábiles.

- Informar sobre el número de quejas recibidas durante el año 2022 ligadas a la calidad del aire y atribuible a la actividad del puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Fuerte olor a hidrocarburos en zona de Muelle Isla Verde	2	Comunidad portuaria

- Informar, cuando proceda, sobre las actuaciones realizadas durante el año 2022 por quejas sobre contaminación de la atmósfera atribuible a la actividad del puerto.

Actividad causante de la queja	Actuación
Fuerte olor a hidrocarburos	<p>La Autoridad Portuaria dispone de 26 narices electrónicas, repartidas a lo largo de todo el puerto, para detectar cambios en la composición del aire asimilables a los olores de hidrocarburos, con un umbral de sensibilidad alto y que emiten alertas 10 minutos que derivan en nuestra Policía Portuaria y en el Departamento de Sostenibilidad en el caso de existir algún episodio.</p> <p>No se percibió ningún olor ni se detectó nada inusual achacable a las actividades industriales existentes. No obstante, se le hizo seguimiento en los días siguientes.</p> <p>Estos hechos se pusieron en conocimiento de la Administración Competente en materia de calidad del aire (Junta de Andalucía)</p>

- Informar de la evolución del número de quejas.

	2020	2021	2022
Número de quejas	0	1	2

**A.07.** Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones ligadas a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas, como puedan ser elaboración de normas ambientales, control de la operativa ambiental por parte del servicio de vigilancia del puerto, medición de parámetros ambientales, limitaciones a la manipulación de mercancías pulverulentas, u otras iniciativas.

- Informar sobre cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar las emisiones contaminantes del aire.
  - Seguimiento a operadores portuarios de autorizaciones y notificaciones reglamentarias en materia de emisiones a la atmósfera.
  - Normas de obligado cumplimiento y expedientes sancionadores.
  - Guías de buenas prácticas, y códigos ambientales voluntarios.
  - Se dispone de sistemas de medida de parámetros de calidad del aire o campañas periódicas.
  - Se han realizado estudios de caracterización del efecto de la actividad del puerto sobre la calidad del aire.
  - Mejora de viales interiores o accesos dirigidos a reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.
  - Condiciones sobre emisiones a la atmósfera en pliegos reguladores de servicio.

- Requisitos sobre emisiones a la atmósfera en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Firmas de convenios de buenas prácticas.
- Sistemas de riego de acopios de gráneles y viales.
- Sistemas lavaruedas.
- Incluir en el pliego de concesiones con estacionamientos, la incorporación de puntos de conexión eléctricas para vehículos eléctricos enchufables.
- Control ambiental de las obras de construcción, tanto documentalmente como inspecciones de obra.
- En cuanto a obras de construcción se exigen medidas como la obligación de que todos los camiones que transportan materiales susceptibles de producir polvo estén provistos de toldos y mientras circulen deben cerrarlos, riego de caminos y acopios, entre otros.
- Seguimiento e inspección del condicionado ambiental referente a contaminación atmosférica en los pliegos de las concesiones.

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si concesiones y operadores de servicios portuarios satisfacen los requisitos administrativos y de control establecidos por la ley 33/2007 y RD 100/2011 de calidad del aire.

Sí     En implantación     En proyecto     No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y con qué periodicidad se realiza.

Debido a que en la APBA hay más de 300 concesiones, se está realizando un análisis pormenorizado de cada una de ellas, para establecer una periodicidad de seguimiento específico en función de la actividad y de su envergadura. Esto forma parte del seguimiento ambiental de todos los condicionados ambientales de los pliegos de concesiones y actividades que esta autoridad portuaria lleva desarrollando desde hace algunos años.

La verificación consiste en lo siguiente:

- Análisis de la documentación contractual.  
Se analiza y resume lo contemplado en los pliegos en cuanto a este aspecto para verificarlo.
- Elaboración y envío de un cuestionario. El cuestionario recoge todos los aspectos referentes a calidad del aire recogido en los pliegos y en la normativa de aplicación. El cuestionario se envía por correo electrónico para su cumplimentación y para que se preparen evidencias del cumplimiento de lo indicado en el mismo.
- Visita a las instalaciones para analizar el cuestionario y comprobar in situ lo tratado en el mismo.
- Elaboración de informe con los resultados en los que se establece periodicidad del seguimiento. En caso de que se haya detectado alguna no conformidad se toman medidas. Todo queda registrado en los informes.

Posteriormente, con las posibles carencias e incumplimientos ambientales detectados, se remiten escritos de requerimiento para su subsanación, o en su caso, apertura de expediente sancionador.

**A08.** Descripción sintética de las iniciativas emprendidas por la Autoridad Portuaria para valorar el efecto de la operativa portuaria sobre la calidad del aire, y número total de los estudios o campañas realizadas. Descripción esquemática de los equipos operativos de seguimiento de la calidad del aire con los que cuenta la Autoridad Portuaria, indicando el número total de los mismos, los parámetros medidos, si miden en continuo o en diferido y la zona donde se ubican.

- Informar si la Autoridad Portuaria cuenta con estaciones fijas de medida de la calidad del aire, operativas durante 2022.

Sí  No

En caso afirmativo indique cuántas, si son para controlar la calidad del aire en general o para alguna actividad particular, y el tipo de contaminante miden (partículas, PM10, SOx, NOx, O3, etc):

Equipo	Lugar	Objeto	Tipo de contaminantes
Unidad de monitorización	EEMM	ICA	PM10, PM2,5, O <sub>3</sub> , NO <sub>2</sub> , SO <sub>2</sub>
Unidad de monitorización	SEDE APBA	ICA	PM10, PM2,5, O <sub>3</sub> , NO <sub>2</sub> , SO <sub>2</sub>

- Informar si durante el periodo 2022, la Autoridad Portuaria, ha realizado campañas de medida o algún estudio sobre la calidad de aire debido a la actividad el puerto.

Sí  No

En caso afirmativo describirlo sucintamente, indicando en que ha consistido y la motivación (planes de vigilancia ligados a DIA, quejas, exigencias planteadas por administraciones, vigilancia rutinaria del SGA).

Narices electrónicas y Huella de Carbono.  
Carácter voluntario.

- Informar si se dispone de algún acuerdo con el ayuntamiento o con la comunidad autónoma en materia de vigilancia de la calidad del aire.

Sí  No

En caso afirmativo indicar con quién y en qué consiste.

Existe coordinación con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

**A09.** Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto, como puedan ser valores medios anuales o número de veces en que se supera el valor límite diario, para contaminantes que resulten significativos en relación con la actividad portuaria: partículas PM, partículas sedimentables, óxidos de nitrógeno y óxidos de azufre.

- En caso de disponer de redes estables de medida proporcionar valores medios anuales y número de días

en que se superan valores límites diarios.

Contaminante	Valor medio anual	Nº de superaciones del valor límite diario
Partículas en suspensión	-	-
Partículas PM10	5,6 µg/m <sup>3</sup>	-
SOx	58 µg/m <sup>3</sup>	-
NOx	33,9 µg/m <sup>3</sup>	No procede

- Comentarios:

Estas mediciones se realizan de forma voluntaria.

## Calidad del Agua

**A10.** Descripción de los principales focos de vertido (puntuales y difusos) situados en el puerto, que tienen un impacto significativo en la calidad de las aguas y sedimentos de las dársenas del puerto, como pueden ser ramblas, acequias, puntos de vertido urbano, operativa con graneles sólidos u otros. Diferenciando entre vertidos generados y no generados por empresas o actividades del puerto.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de contaminación del agua de las dársenas están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

Procedencia del vertido	Orden de relevancia
Aguas residuales urbanas no depuradas	1
Aguas residuales tratadas urbanas (EDAR's)	12
Ríos, arroyos, ramblas o acequias	2
Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar	11
Vertidos industriales de concesiones portuarias	4
Obras	10
Dragados	9
Limpieza y chorreos de cascos de barcos	5
Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de muelles y equipos	14
Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.)	3
Derrames en carga/descarga de graneles sólidos	13
Repostado y avituallamiento de buque en muelle	7
BUNKERING de buques fondeados	6
Vertidos accidentales en carga/descarga de graneles líquidos	8

Orden de relevancia: Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

- Informar sobre cual se considera que es la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas del puerto.

<input type="checkbox"/> 2	Vertidos aguas arriba en ríos, arroyos, etc.	<input type="checkbox"/> 3	Vertidos de concesiones
<input type="checkbox"/> 1	Vertidos urbanos al puerto	<input type="checkbox"/> 4	Vertidos accidentales

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado y caracterización de los distintos focos de vertido y contaminación de las aguas del puerto.

Sí     En implantación     En proyecto     No está previsto

En caso afirmativo describir en qué consiste y la metodología utilizada (ROM, etc).

La APBA ha implantado la ROM 5.1. en el año 2014.

El Programa de Evaluación y Gestión de Riesgos Ambientales de la ROM tiene por objeto evaluar la incidencia que tienen las emisiones contaminantes sobre las aguas litorales en la zona portuaria (Zona I y II). Para llevar a cabo este objetivo ha sido necesaria la identificación de las emisiones contaminantes que se ha realizado mediante el Inventario de emisiones puntuales y difusas en las aguas pertenecientes a las Zonas I y II de la APBA siguiendo la metodología identificada en la citada recomendación.



**A11** Descripción sintética de las medidas implantadas por la Autoridad Portuaria para controlar los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, ya se trate de medidas administrativas, operativas o técnicas (puntos de limpieza y mantenimientos controlados, mejoras de red de saneamiento, vigilancia operativa, etc.). En particular, se tratarán aquellas medidas que de modo expreso estén reflejadas en el plan hidrológico de la cuenca en la que se encuentre el puerto.

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar o controlar la calidad de las aguas del puerto.

- Implantación de programa ROM 5.1.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación de las dársenas.
- Seguimiento a concesiones de permisos reglamentarios de vertidos.
- Campañas periódicas de caracterización de la calidad del agua y sedimentos.
- Guías de buenas prácticas y códigos de conducta voluntarios.
- Mejoras en red de saneamiento.
- Mejoras en la gestión de escorrentías (recogida, canalización, pozos de gruesos, tanques de tormenta, etc.)
- Requisitos ambientales específicos sobre gestión de aguas residuales y de escorrentías en condiciones de otorgamiento de concesiones.
- Requisitos ambientales sobre mantenimiento y limpieza de equipos en pliegos de servicio y condiciones de otorgamiento.
- Convenios de buenas prácticas.
- Aprobación de Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación marina.

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si las concesiones disponen de los permisos que le sean de aplicación en materia de vertidos.

Sí     En implantación     En proyecto     No está previsto

En caso afirmativo indicar cómo se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

Se realiza una vez al inicio de la concesión y posteriormente con la frecuencia que se estime oportuna en función de la tipología de la actividad.

**A12** Número y descripción sintética de campañas de caracterización de la calidad del agua del puerto, que no sean resultado de obligaciones emanadas de declaraciones de impacto ambiental.

- Informar si durante el año 2022 la Autoridad Portuaria realizó alguna campaña de medida de la calidad de las aguas portuarias que no estuviera obligada por Declaraciones de Impacto Ambiental.

Sí     No

- En caso afirmativo, indicar si las campañas de medida obedecen a programas continuos de control (ROM 5.1, DMA, etc), o por el contrario son consecuencia de problemas puntuales y las razones de los mismos.

Durante el año 2022 se han realizado campañas para el seguimiento de la calidad hidrológica que obedecen a la ejecución de muestreos realizados como implementación del Programa de Vigilancia de la Calidad Ambiental de la ROM 5.1.

Las campañas asociadas a la ROM se han realizado con una periodicidad trimestral, habiéndose realizado 4 en el año 2022. Los resultados obtenidos con respecto a la clasificación de la calidad de las aguas portuarias de las 9 UGAPs definidas, 5 fueron buenas y 4 moderadas.

Además, como consecuencia de la ejecución de la obra:

- Proyecto de prolongación de Muelle de Armamento en la Dársena del Saladillo y habilitación de su explanada.

Se han realizado medidas de control de calidad de las aguas en el entorno más inmediato de las zonas de obra.

- Indique el tipo de parámetros que se han medido:

- Fisico-químicos.
- Turbidez/Sólidos en suspensión.
- Nutrientes.
- Clorofilas.
- Metales pesados.
- Pesticidas.
- Otros microcontaminantes orgánicos.
- Indicadores biológicos.

**A.13** Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas residuales. Se entenderá que las aguas residuales son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

- Informar sobre las siguientes cantidades.

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento (independientemente de donde vierta y del tratamiento recibido)	100
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada al colector municipal o a una EDAR	100
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0

Para estimar el porcentaje de superficie ocupado por cada uno de los tipos de tratamiento determinar el espacio total ocupado por concesiones e instalaciones de la Autoridad Portuaria que dispongan de cada uno de los tipos de instalación de saneamiento indicadas, y relacionarlo con el total de superficie dedicada a usos portuarios.

- Indicar quién realiza la gestión de la red de saneamiento (Autoridad Portuaria, Ayuntamiento, etc).

La gestión de red de saneamiento de aguas residuales la realiza la Autoridad Portuaria. Estas redes vierten en los colectores generales de la red municipal que discurren por el Puerto y llegan a la EDAR.

- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de saneamiento realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, conexión a red municipal, mejoras en el tratamiento, instalación de puntos de control, etc.

No se han realizado mejoras físicas de la red de saneamiento.

**A.14** Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de escorrentías. Se entenderá que las aguas de escorrentías son tratadas cuando viertan a un colector municipal, o cuando viertan a la dársena y cuenten con la correspondiente autorización de vertido.

- Informar sobre el grado de cobertura y tipo de la red de recogida de escorrentías.

Tipo de red	% de superficie
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogidas de escorrentías (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de escorrentías independientemente de que el agua sea tratada o no)	100
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas de escorrentías. (Consignar el porcentaje de superficie con recogida de escorrentías que vierten en el colector del ayuntamiento, o que reciben algún tratamiento antes de su vertido al mar. Se puede considerar tratamiento la existencia de pozos de gruesos, de separadores ciclónicos o de pozos de tormenta)	0

Para calcular estos porcentajes, tener en cuenta el conjunto de la zona de servicio.

Por escorrentías se entenderán aguas de lluvia, riego, baldeo, limpieza, chorreos, etc. Se considerará tratamiento la decantación previa de las aguas antes de su vertido.



- Informar, en su caso, sucintamente de las principales actuaciones de mejora de la red de pluviales realizadas por la Autoridad Portuaria, como puedan ser extensión de la cobertura de la red, pozos de gruesos, pozos de tormenta, etc.

El Departamento de Urbanismo ha acometido mejoras en la red de pluviales, como parte de la obra de reforma de la glorieta fondo de saco en la Avenida de la Hispanidad.

- Comentarios:

Las redes de pluviales vierten directamente al mar cuando provienen exclusivamente del drenaje superficial de zonas sin posibilidades de contaminación. Las aguas pluviales procedentes de industrias (concesiones de la APBA) son tratadas previamente y se vierten en la red de residuales.

#### A.15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua, y peso de flotantes recogidos en el año.

- Informar sobre los siguientes datos sobre el servicio de limpieza de flotantes de la lámina de agua del puerto durante el año 2022.

Nº de embarcaciones	3
Frecuencia de la limpieza	Diaria
Peso de los residuos recogidos en Tm	333,65 m <sup>3</sup>

- Comentarios:

Son tres embarcaciones (dos en el Puerto de Algeciras y otra en el Puerto de Tarifa) pero sólo operan dos diarias.

La limpieza es diaria de lunes a viernes.

En el indicador se incluyen el volumen en m<sup>3</sup> de los residuos recogidos, ya que es complicado pasarlo a peso en Tn por la variedad de residuos y dificultad de obtener su densidad (algas, plásticos, materia grasa, materia orgánica varias, maderas y derivados, otros diversos).

#### A.16 Activación de los Planes Interiores Marítimos (PIM) de respuesta ante emergencias por contaminación.

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM	7
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("situación 0")	2
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("situación 0")	1
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	1

- Descripción sintética del esquema de respuesta ante emergencias. (Medios propios, contratos de servicio de limpieza de vertidos, convenios suscritos, etc.)

La APBA dispone de dos (2) PIMs para sus puertos de Algeciras y Tarifa, aprobados por la Dirección General de la Marina Mercante desde agosto de 2016, con los requisitos establecidos en el RD 1695/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Sistema Nacional de repuesta ante la contaminación marina.

En mayo de 2022 han sido aprobados por la DGMM en sus versiones más actualizadas.

La Autoridad Portuaria dispone de tres embarcaciones de limpieza, también dispone de medios humanos propios de la APBA y de medios y servicios de limpiezas contratados a empresa especializada.

#### A.17. Volumen de vertidos de aguas residuales generadas por la Autoridad Portuaria, o vertidas por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria, desglosadas por tipos.

- Describir sucintamente qué actividades de la A.P. generan vertidos de aguas residuales (oficinas, talleres, tinglados, etc.) y si estas son urbanas (ARU), industriales (ARI) o mixtas.

Las de tipo urbanas (ARU) se generan en los siguientes centros de trabajo:

- Oficinas Edificio Sede APBA.
- Oficinas Edificio Conservación.
- Oficinas Edificio Policía Portuaria.
- Oficinas y salas de formación en edificio antigua Sede APBA.
- Estaciones Marítimas de Algeciras y Tarifa.

Las de tipo mixto se genera en los talleres de Conservación.

- Proporcionar, cuando sea posible, una estimación de los volúmenes generados durante 2022.

Volumen total	24.455 m <sup>3</sup>
Volumen ARU	23.757 m <sup>3</sup>
Volumen ARI	0 m <sup>3</sup>
Volumen mixtas	698 m <sup>3</sup>

- Informar sobre el destino de dichas aguas residuales.

Colector municipal	100%
Fosa séptica	-
Tratamiento propio	-

## Ruidos

**A\_18** Descripción sintética de los principales focos de emisión (puntuales y difusos) del puerto, que suponen emisiones acústicas significativas.

- Indicar cuáles de los siguientes focos de ruido están presentes en el puerto o puertos y son relevantes.

Tipo de actividad	Orden de relevancia
Tráfico de camiones	3
Tráfico ferroviario	6
Maquinaria portuaria	5
Manipulación de chatarra	8
Manipulación de contenedores	1
Movimiento terminales RO-RO	4
Actividad industrial en concesiones.	2
Buques atracados	7
Obras	No consideradas
Locales de ocio	No consideradas
Otras actividades (indicar cuáles)	No consideradas

**Orden de relevancia:** Consignar el orden de relevancia de cada foco con números de 1 en adelante, hasta cubrir todos los focos significativos presentes en el puerto o puertos.

**A\_19** Número de quejas o denuncias registradas por la Autoridad Portuaria en el año, realizadas por grupos de interés del puerto (comunidad portuaria, núcleos urbanos, administraciones, etc.), relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria. Disponibilidad de un sistema de gestión sistematizada de quejas.

- Informar si la Autoridad Portuaria tiene un procedimiento específico para la recepción y gestión de quejas ambientales.

Sí  No

- En caso afirmativo, describa el modo de acceso y la mecánica del proceso seguido en la gestión de quejas medioambientales.

La APBA dispone de un sistema de recepción y gestión de quejas en general, donde se incluirán los sucesos medioambientales explicado en el punto A\_06.

- Número de quejas recibidas durante el año 2022 ligadas a contaminación acústica y atribuible a la actividad del puerto, informando sobre el foco y el grupo de procedencia de las quejas.

Actividad causante de la queja	Número de quejas	Procedencia de la queja
Suministro eléctrico a buques atracados	1	Vecino

- Evolución del número de quejas.

	2020	2021	2022
Número de quejas	3	2	1

**A\_20** Descripción de la situación del puerto en relación a la elaboración de mapa de ruido y plan de acción acústica.

- Indicar si la Autoridad Portuaria ha elaborado un mapa de ruido del puerto o puertos.

Sí  No, pero está en desarrollo  
 No, pero está en proyecto  No, y no está previsto

En caso de haber elaborado un mapa de ruido indicar la razón:

Evaluación de impacto de proyectos  Evaluación de planes  
 Requerido por plan de acción del municipio  Gestión Ambiental Interna

Otras razones:

- Indicar si algún puerto está incluido en el mapa de ruido elaborado por algún municipio.

No  Sí Puerto:   
Municipio:

En caso afirmativo, indicar si el puerto está incluido dentro del plan de acción acústica elaborado por el ayuntamiento.

Sí  No

<sup>(1)</sup> La información utilizada para la elaboración del mapa de ruido del municipio de Algeciras de la zona portuaria es la facilitada por la APBA.

La APBA y el Ayto. de Algeciras actualizaron sus mapas de ruido durante el año 2019-2020.

Se aprueba el plan de acción del Mapa de Ruidos de la APBA a inicios del 2022.

**A21.** Número de actuaciones, y características de dichas actuaciones, acometidas durante el año en curso sobre focos de ruido identificados a raíz de quejas y no conformidades registradas por la Autoridad Portuaria.

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. En caso contrario informar del estado.

- Vigilancia/inspección por personal de la A.P.
- Condiciones de mantenimiento de maquinaria en pliegos de servicios y condiciones de concesiones.
- Limitaciones de velocidad en viales del puerto.
- Mejora de accesos o reorganización de la circulación interna para reducir el tránsito de camiones por núcleos urbanos.

- Comentarios:

Se está trabajando en la instalación de una red de medida de ruido de forma estable para disponer de datos de forma voluntaria. Entre las actuaciones del Plan de Acción de Ruido se encuentra la mejora del firme en un tramo de vial para reducir emisiones acústicas.



## Gestión de residuos

**A22.** Porcentaje de los residuos generados por la Autoridad Portuaria, que son segregados y valorizados, desglosados por tipo de residuos. (Tonelada tipo de residuo valorizado / tonelada residuos totales recogidos x 100).

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados en sus instalaciones por tipo de residuos. En caso contrario informar del estado.

Sí  En implantación  En proyecto  No está previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen de residuos generados que pasan a un proceso de valorización. En caso contrario informar del estado.

Sí  En implantación  En proyecto  No está previsto

- Informar si la Autoridad Portuaria dispone de algún plan de minimización y valorización de los residuos generados en instalaciones propias y servicios a su cargo (incluida limpieza). En caso contrario informar del estado.

Sí  En implantación  En proyecto  No está previsto

- Informar del porcentaje de residuos producidos por la Autoridad Portuaria que han seguido una recogida separada y que han sido posteriormente valorizados durante el año 2022.

Tipo de residuo	Recogida Separada (Tm residuos separados / Tm residuos totales generados) * 100	Valorización (Tm residuos valorizados / Tm residuos totales generados) * 100
R.S.U	99,999	0
Residuos Peligrosos	0,084	0
Aceites	0,080	100

- Informar si la Autoridad Portuaria realiza una contabilidad del volumen y tipo de residuos generados por el servicio de limpieza, y del destino de dichos residuos. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

Sí  En implantación  En proyecto  No está previsto

En caso afirmativo, informar sobre el carácter de los recogidos por el servicio de limpieza del puerto, a efectos de su depósito en vertedero, durante el año 2022.

Tipo de residuo	Cantidad total recogida durante el año en Tm	Porcentaje respecto del total recogido
Inertes	4,102	0,32%
No Peligrosos	1.277,78	99,60%
Peligrosos	1,076	0,08%

**A.23** Descripción sintética de las principales actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto, tales como actividades pesqueras (artes de pesca, embalajes), movimiento de gráneles sólidos (restos de mercancía tras la operativa), zonas lúdicas, tareas de mantenimiento de maquinaria, o lodos de fosas sépticas, entre otros.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado algún inventariado o caracterización del volumen y tipo de residuos generados por concesiones y prestadores de servicios. En caso negativo informar del estado de dicha iniciativa.

Sí     En implantación     En proyecto     No está previsto

En caso afirmativo describir sucintamente como se realiza dicho inventario.

Se realizaron trabajos de diagnósticos de situación, inventarios tipos y cantidades de residuos generados por prestadores de servicios.

En caso de que no se realice una contabilidad de concesiones, informar si se realiza alguna contabilidad de los residuos generados en la comunidad portuaria, y que grupos de residuos se contabilizan (zona pesquera, limpieza, puntos limpios, etc).

Se realiza la contabilidad de los residuos generados por los distintos servicios prestados en los Puertos de interés general según clasificación recogida en el RDL 2/2011, de 5 de septiembre: Servicios generales, Servicios Portuarios, Servicios Comerciales y Organismos Autónomos.

- Indicar cuáles de las siguientes fuentes de residuos están presentes en el puerto y son relevantes. Consignar el orden de importancia de cada fuente de residuos con números de 1 en adelante, hasta cubrir todas las fuentes.

Tipo de fuente o actividad	Orden de importancia
Entrega de desechos MARPOL	1
Residuos de carga y estiba (carga desechada, embalajes, etc.)	-
Pesca (embalajes, redes, restos de pescado, etc.)	(1)
Restos de barreduras de movimiento de gráneles sólidos	-
Limpieza de muelles, viales y zonas comunes	2
Limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes)	5
Limpieza de vertidos accidentales	3
Actividad de bares, ocio y comercio en zona de servicio	-
Obras	4
Actividades de concesiones generados por concesiones	-
Limpieza de fosas sépticas	6
Mantenimientos de maquinaria	-
Otras actividades	-

<sup>(1)</sup> Los residuos de la pesca son contabilizados junto con los de limpieza de muelles, viales y zonas comunes.



**A.24.** Iniciativas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la comunidad portuaria. Existencia de puntos limpios, programas de recogida de residuos, programas de valorización, etc.

- Indicar cuáles de las siguientes medidas han sido implantadas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos en el puerto.

- Inventariado de las actividades generadoras de residuos del puerto.

- Seguimiento periódico a concesiones y prestadores de servicios portuarios para comprobar el seguimiento de los requisitos administrativos establecidos por la ley de residuos.

- Normas de obligado cumplimiento.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.
- Convenios de buenas practicas.
- Campañas de sensibilización.
- Evaluación de la Gestión de residuos de la Autoridad Portuaria. Diagnóstico de situación.
- Desarrollo e implantación de un Sistema integrado e integral de Gestión de residuos.

- Informar si la Autoridad Portuaria verifica si los operadores de concesiones y prestadores de servicios cumplen con los requisitos administrativos impuestos por la ley de residuos para sus actividades. En caso negativo indicar el estado de dicha iniciativa.

Sí     En implantación     En proyecto     No está previsto

En caso afirmativo como se realiza dicha comprobación y con qué frecuencia.

Con una periodicidad bianual el departamento de Sostenibilidad de la APBA realiza una comprobación técnica y documental de todos los concesionarios. Para ello se sigue el siguiente esquema:

1. Planificación inicial sobre las concesiones y autorizaciones objeto de análisis.
2. Identificación de las concesiones y autorizaciones a analizar.
3. Recopilación de la documentación relativa al expediente de cada concesión/autorización.
4. Análisis y revisión de la documentación recopilada.
5. Elaboración de un listado (check-list) con la documentación requerida según los pliegos y la normativa ambiental que le es aplicable a su actividad.
6. Realización de un cuestionario ambiental y posterior envío a la persona responsable de medioambiente de la empresa.
7. Recepción del formulario cumplimentado. Formalización y preparación de la visita.
8. Visita a las instalaciones de la empresa con los responsables de la misma y solicitud de los documentos pertinentes.
9. Análisis de la documentación presentada y elaboración del informe final.
10. Envío de incumplimientos al Departamento de Sostenibilidad.
11. Cuadros resumen del análisis de concesiones y autorizaciones.
12. Seguimiento documental en respuesta a dicho escrito.
13. Cuadros resumen del análisis de concesiones y autorizaciones.

- En caso de existir centros de transferencia en el puerto, o puntos limpios, informar quién se hace cargo de los mismos (empresa de limpieza, gestor autorizado, empresa municipal, etc).

La Autoridad Portuaria ha acometido las obras para la construcción de un "Punto de almacenamiento temporal de los residuos generados por la propia APBA en Isla Verde Exterior", aún no está funcionando.

A esta iniciativa se suman las ya realizadas por este organismo en relación a la gestión de residuos, como las nuevas instalaciones para el servicio de limpieza acometidas en 2020, gestionado por OHL-IN-GESAN.

**A.25** Tipo de gestión aplicado al material dragado, expresado como volúmenes de material dragado de cada una de las categorías en las que dicho material puede ser tipificado según las Directrices de Dragado de la CIEM.

- Informar sobre el desarrollo de posibles dragados y las motivaciones de los mismos, explicando la importancia de este proceso para garantizar la competitividad, operatividad y seguridad del puerto.

Sin dragados en 2022.

**A.26** Descripción de zonas o especies con alguna figura de protección, adyacentes al puerto o dentro del dominio público portuario: LIC, ZEPA, BIC, Ramsar.

- Proporcionar una relación esquemática de los espacios protegidos que puedan verse afectados por la actividad portuaria<sup>8</sup> o sus ampliaciones.

Nombre	Tipo de espacio <sup>9</sup>	Distancia al puerto <sup>10</sup>
Estrecho	ZEPA/ZEC/Parque Natural	400 metros del Puerto de Tarifa
Marismas del Río Palmones	Paraje Natural/ZEPA/ZEC	2,7 km del Puerto de Algeciras
Fondos Marinos Marismas del Río Palmones	ZEC (ES6120033)	Espacio incluido en su totalidad en la Zona II
Reserva de la Biosfera transcontinental del Mediterráneo		400 metros del Puerto de Tarifa
Estrecho Oriental	ZEC	Parte del espacio natural coincide con la Zona II de la Zona de Servicio del Puerto. Tiene un entrante de unas 164 ha (el 0,7% de superficie total del LIC es Zona II). Lindando, sin solapar, con el LIC se encuentra uno de los 4 fondeaderos que la APBA tiene en la Bahía

<sup>8</sup> Además, se tendrán en cuenta las rutas de acceso de los buques al puerto que discurran por la zona II, así como las instalaciones existentes (monoboyas, zonas de alta concentración de fondeo, etc.)

<sup>9</sup> Tener en cuenta posibles convenios, patronatos, fundaciones, etc, en los que participe la Autoridad Portuaria destinados a la preservación de dichas zonas.

<sup>10</sup> Se entiende la distancia al puerto físico, es decir, zona terrestre y zona I. Cuando esté dentro, parcial o totalmente, se indicará: incluido o incluido parcial, según corresponda. Cuando sea colindante, se indicará: 0 km.

**A.27.** Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes. En particular, la disponibilidad de cartografía bionómica submarina de las aguas del puerto.

- Informar sobre los posibles estudios o trabajos realizados por la Autoridad Portuaria destinados a caracterizar o inventariar el entorno natural de puerto. Para cada uno de los trabajos realizados se propone informar sobre los siguientes aspectos.

<b>Nombre</b>	Estudios de detección temprana de especies exóticas de potencial invasor, con especial atención a <i>Rugulopteryx okamurae</i> , en las infraestructuras portuarias de la Bahía de Algeciras y Tarifa.
<b>Lugar</b>	Zona de servicio marítima de la APBA y Tarifa.
<b>Estado</b>	Convenio firmado con FIUS.
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Prevención de la pérdida de biodiversidad y demás consecuencias negativas que conlleva la introducción de especies exóticas invasoras en un ecosistema.
<b>Descripción</b>	Los estudios tratan de desarrollar y aplicar una metodología que permita: -Dimensionar los riesgos de futuras invasiones biológicas asociadas a infraestructuras portuarias, detectarlas de forma temprana y erradicarlas. -Determinar la evolución del alga invasora <i>Rugulopteryx okamurae</i> y los riesgos de su expansión reproductiva para elaborar un protocolo de actuación. -Mitigar el impacto ecológico, ambiental y económico generado por la introducción de esta especie



<b>Nombre</b>	Caracterización taxonómica de especies invasoras en aguas marinas del Puerto Bahía de Algeciras
<b>Lugar</b>	Zona de servicio marítima de la APBA.
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	Ejecutado 2020
<b>Motivo</b>	Debido a la alarma social existente en la zona por la aparición del alga <i>Rugulopteryx Okamurae</i> como especie invasora y los posibles daños ocasionados por ésta en ciertos sectores económicos de la zona y en aplicación a los trabajos de investigación contemplados en el Convenio Internacional para el control y la gestión del agua de lastre y los sedimentos de los buques de la Organización Marítima Internacional.
<b>Descripción</b>	Los trabajos consistieron en: <b>FASE I. DIAGNÓSTICO INICIAL.</b> El objetivo principal es conocer aquellas especies exóticas que están llegando y su posible procedencia. Previo al comienzo de las actividades de campo se entregará un <i>Plan de Trabajo</i> para consensuar con la Autoridad Portuaria de Algeciras. A continuación, se describen las actividades a realizar en la Fase I del proyecto. <b>Actividad 1. Caracterización del sustrato duro.</b> Se realizarán filmaciones subacuáticas con ayuda de video remoto en seis puntos de muestreo dentro del Puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores. Estas filmaciones permitirán caracterizar los ecosistemas en sustratos duros y establecer posibles cambios en el tiempo, así como evaluar las especies que en ellos habitan. <b>Actividad 2. Caracterización de fauna móvil.</b> Para la identificación de macrofauna se realizarán filmaciones estáticas de 10 minutos cada una, mediante el uso de cámaras subacuáticas en seis puntos de muestreo dentro del Puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores. Estas filmaciones no realizarán largos transectos debido a que, la baja visibilidad en el puerto junto con el ruido que genera el motor de la embarcación puede ahuyentar a las especies, por lo que se realizarán pequeños movimientos que analicen la zona, pero sin llegar a ser transectos. <b>Actividad 3. Caracterización del sustrato blando.</b> Para la caracterización e identificación de especies invasoras se tomarán muestras en sustrato blando en seis puntos de muestreo dentro del Puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores. Las muestras serán recolectadas con ayuda de una draga Van Veen, la cual penetra los primeros centímetros del sustrato, permitiendo la recolección de organismos pertenecientes a la infauna. Cada una de las muestras será debidamente etiquetada y conservada hasta llegar a un laboratorio, donde un especialista taxónomo identificará cada uno de los organismos. <b>Actividad 4. Identificación de especies que pueden desarrollar floraciones nocivas.</b> Esta actividad pretende identificar aquellas especies que sean capaces de desarrollar floraciones algales tóxicas que puedan afectar a las comunidades autóctonas. Para la identificación de especies que puedan desarrollar floraciones nocivas, se realizarán seis recogidas de muestras dentro del Puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores. Para ello, se utilizará una red para fitoplancton WP2 con un colector y con una luz de malla de 20 µm. El muestreo se realizará mediante un arrastre

<p>vertical en cada una de las estaciones de muestreo. Las especies recolectadas serán debidamente almacenadas, fijadas y etiquetadas hasta su transporte a laboratorio, donde un experto taxónomo realizará la identificación de especies recolectadas.</p> <p><b>Actividad 5. Caracterización de parámetros fisicoquímicos.</b> Esta actividad pretende realizar una caracterización fisicoquímica de las aguas que comprenden el Puerto de Algeciras y zonas aledañas. Mediante el uso de una sonda multiparamétrica se realizarán perfiles en seis estaciones de muestreo dentro del puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores. Dicha sonda facilitará datos de temperatura, profundidad, salinidad, pH, turbidez y oxígeno disuelto, entre otros.</p> <p><b>Actividad 6. Laboratorio.</b> Además de las actividades de identificación de macrofauna e infauna, se realizarán tomas de muestra en seis puntos de muestreo dentro del Puerto de Algeciras y tres en zonas exteriores con la finalidad de determinar concentraciones de patógenos humanos como son Enterococci, <i>Escherichia coli</i> y <i>Vibrio cholerae</i>.</p> <p><b>Actividad 7. Trabajos de Gabinete.</b> Los trabajos de gabinete estarán compuestos por las siguientes actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Actividad 7.1 Caracterización del tráfico marítimo.</b> Se realizará una identificación de la procedencia más común de los barcos que transitan el puerto de Algeciras. Para ello, será necesario que la autoridad portuaria facilite este tipo de información.</li> <li>• <b>Actividad 7.2 Dinámica de las floraciones.</b> Se facilitará información respecto a aquellos factores o condiciones que puedan originar floraciones de especies nocivas.</li> <li>• <b>Actividad 7.3 Protocolo de vigilancia.</b> Se desarrollará un protocolo de vigilancia y seguimiento que permita una rápida toma de decisiones ante una posible floración.</li> <li>• <b>Actividad 7.4 Elaboración de informes.</b> Una vez finalizados los trabajos de campo y analizadas las muestras colectadas, se desarrollará un informe que contenga, además, los ítems definidos en las actividades 7.1, 7.2 y 7.3.</li> </ul> <p><u>FASE II. DISEÑO MUESTREO ARMONIZADO SEGÚN OSPAR-HELCOM.</u> El objetivo principal es incluir las actividades aplicando el procedimiento armonizado OSPAR-HELCOM para el otorgamiento de exenciones al Convenio Internacional BWM.</p> <p><b>Actividad 1 Elaboración de informe.</b> Se elaborará un informe con el Diseño de muestreo como según los resultados de las actividades de la Fase I.</p>
---

<b>Nombre</b>	Estudio espacial y temporal de las comunidades biológicas
<b>Lugar</b>	Entorno de las instalaciones portuarias de Algeciras. Zona de Isla Verde Exterior y San García.
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2013-2019
<b>Motivo</b>	Cumplimiento de la Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Desarrollo de Infraestructuras Portuarias en el Exterior del Muelle de Isla Verde".
<b>Descripción</b>	<p>Descripción sucinta del alcance y objetivo del estudio, así como de sus conclusiones.</p> <p>Este seguimiento consiste en el estudio espacial y temporal de las comunidades biológicas. Para la realización del estudio es necesaria la creación de un cartografiado bionómico de la zona sobre la que selectivamente, por técnicas cuantitativas de muestreo en el sustrato blando y por procedimientos de análisis de imagen para sustrato duro, se ha establecido un control en el tiempo de la biodiversidad y del nivel de estructuración espacial de las comunidades más organizadas y frágiles, de manera que en la medida que se ejecuta la serie temporal de observaciones, se puede diagnosticar si tales comunidades se encuentran en transgresión, regresión o equilibrio y, por otra parte, si se perciben pérdidas significativas de especies o incorporaciones de otras que antes no existían.</p> <p>La duración del seguimiento es de cinco años tras la finalización de las obras del proyecto referido anteriormente. En junio de 2013 se concluyó la fase de obras del proyecto de Desarrollo de Infraestructuras Portuarias en el Exterior del Muelle Isla Verde, en 2014 se realizó el primer control de seguimiento de las comunidades biológicas en fase de Explotación, durante el año 2018 se ha realizado la quinta y última campaña.</p> <p>A modo de conclusión general se puede decir que en 2018 se vuelve a constatar las altas diversidades registradas en los años anteriores en los ecosistemas bentónicos de Punta San García e Isla Verde, esto indica que estos ecosistemas ecológicos gozan de una buena estructuración y estabilidad.</p>

<b>Nombre</b>	Medidas preventivas y Plan de Vigilancia Ambiental para Cetáceos en la Bahía de Algeciras
<b>Lugar</b>	Bahía de Algeciras
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2014-2019
<b>Motivo</b>	Declaración de Impacto Ambiental del "Proyecto Modificación de Infraestructuras Portuarias de Campamento, TM San Roque"
<b>Descripción</b>	<p>Se realiza el estudio con el objetivo de desarrollar y poner en marcha el plan de medidas preventivas para cetáceos y tortugas marinas a lo largo de todas las unidades del proyecto de Prolongación del Muelle Norte de la Dársena Interior de Campamento, San Roque.</p> <p>También para poner a punto el estado cero de conocimientos sobre cetáceos en la zona de la Bahía de Algeciras.</p>

<b>Nombre</b>	Cartografía y caracterización de comunidades bentónicas, inventario de hábitats y especies protegidas y evaluación del impacto
<b>Lugar</b>	Puerto de Algeciras
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2018-2019
<b>Motivo</b>	Estudio en el marco de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) del Plan Director de Infraestructuras (PDI)
<b>Descripción</b>	<p><u>Elaboración de la cartografía de comunidades bentónicas</u></p> <p>Se está elaborando un informe de caracterización de la biosfera submarina que se basará en los siguientes estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis y estudio del plano geomorfológico e imágenes del sónar de barrido lateral, así como la información geofísica, batimétrica y magnética de la zona de estudio obtenida en el marco de la misma Evaluación.</li> <li>- Realización de transectos de video remolcado en la zona de estudio.</li> <li>- Visionado y montaje de los videos.</li> <li>- Inmersiones puntuales para verificación de la información tanto cartográfica como de video remolcado.</li> <li>- Campaña de toma de muestras con draga Van Veen.</li> <li>- Informe recopilatorio con los análisis y estudios comentados anteriormente.</li> </ul> <p><u>Censo de especies amenazadas en la zona de estudio</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El censo de especies amenazadas se realiza añadiendo un margen de 50 metros desde el límite del área de afección del planeamiento.</li> <li>- Estudio en detalle de la especie <i>Patella ferruginea</i> en la zona del dique sur de Isla Verde y el contradique del Puerto del Saladillo. Para ello, se deberá reconocer la zona supralitoral e infralitoral superior de la escollera. El reconocimiento se basará en el censo detallado y la catalogación mediante medidas biométricas, fotografías y coordenadas geográficas de cada individuo.</li> <li>- Estudio en detalle de la especie <i>Pinna nobilis</i>. Para este estudio, se realizarán transectos en inmersión para su censo y catalogación mediante medidas, fotografías y coordenadas geográficas.</li> <li>- Estudio de las especies <i>Astroides calycularis</i>, <i>Charonia lampas</i> y otras especies protegidas (<i>Pinna rudis</i>, <i>Axinella polypoides</i>, <i>Eucinella verrucosa</i>, <i>Paramuricea clavata</i>, etc.). Se realizará una estimación de abundancia o cobertura a partir de transectos en inmersión para su identificación, obteniéndose una zonificación del área en base a su abundancia relativa.</li> <li>- Un informe recopilatorio de todos los estudios de detalle comentados anteriormente, que identifique el grado de protección de las especies estudiadas.</li> <li>- El estudio de las especies infralitorales, metodológicamente, se llevará a cabo mediante la realización de transectos perpendiculares equidistanciados en función de la transparencia del agua y visibilidad al objeto de garantizar una cobertura del 100% de la superficie.</li> </ul>

<b>Nombre</b>	Estudio del impacto del Plan Director de Infraestructuras sobre las especies marinas de mamíferos, quelonios y migratorias de la Bahía de Algeciras
<b>Lugar</b>	Bahía de Algeciras
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2018-2019
<b>Motivo</b>	Estudio en el marco de la EAE del PDI
<b>Descripción</b>	Se estudian las poblaciones de mamíferos marinos, quelonios y especies migratorias en peligro de extinción, vulnerables, con ámbito de distribución reducido, singularidad biogeográfica o carácter endémico, con especial atención a la tortuga boba, el delfín mular y la marsopa. Este estudio incluye tanto la situación actual como la afección directa e indirecta del PDI.

<b>Nombre</b>	Estudio del impacto del PDI sobre los recursos y sector pesquero
<b>Lugar</b>	Bahía de Algeciras
<b>Estado</b>	En desarrollo
<b>Año</b>	2018-2019
<b>Motivo</b>	Estudio en el marco de la EAE del PDI
<b>Descripción</b>	Se estudia la afección directa o indirecta a los caladeros de pesca. El objetivo de este estudio es determinar la posibilidad del desarrollo del PDI sobre la actividad pesquera, tanto en capturas e ingresos como en el esfuerzo y en su comportamiento.

- Informar si la Autoridad Portuaria ha realizado una cartografía bionomía submarina.

Sí
  En implantación
  En proyecto
  No está previsto

**A28** Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones.

- Informar sobre posibles proyectos de regeneración, o puesta en valor, del entorno natural afectado por el puerto, emprendidos por la Autoridad Portuaria. Para cada uno de los proyecto se propone informar sobre los siguientes aspectos.

<b>Nombre</b>	Lago Marítimo
<b>Lugar</b>	Algeciras. Desde el puente del acceso norte hasta el sur del Llano Amarillo.
<b>Estado</b>	Continúa la ejecución del edificio de la UCA (70% ejecución). Licitación de las obras del proyecto de ejecución del conjunto edificatorio multifuncional en diciembre de 2022.
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Trasformar el borde litoral y de contacto del puerto con la ciudad.
<b>Descripción</b>	Llevar a cabo mejoras ambientales integrándose arquitectónicamente las soluciones adoptadas en este sentido en el recorrido paisajístico global. Se construirá un conjunto edificatorio multifuncional que acogerá necesidades propias de la APBA como el futuro Centro Portuario de Innovación y usos compartidos como un auditorio público y un Museo y Centro de Interpretación del Puerto (Port Center de Algeciras). En una tercera pieza arquitectónica se prevé acoger un edificio para albergar dependencias del Campus Bahía de Algeciras de la UCA. Otras actuaciones serán un auditorio al aire libre, atraque para el barco de las visitas portuarias en relación con el Port Center y un nuevo pantalán e instalaciones para el Club de piragüismo.
<b>Inversión y gasto en €</b>	45 millones de euros

<b>Nombre</b>	Recuperación ambiental y paisajística del dominio público portuario entre el río Guadarranque y Puente Mayorga.
<b>Lugar</b>	San Roque.
<b>Estado</b>	Proyecto pendiente de licitación.
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	Este tramo del litoral presenta distintas unidades de interés ambiental y paisajístico, como playas y búnkeres que formaban parte del "Plan defensivo del Campo de Gibraltar" puesto en marcha en la primera mitad del siglo XX. Dada la importante actividad logística soportada por esta zona, apoyada en infraestructuras portuarias, ésta presenta algunas deficiencias que requieren la puesta en marcha de medidas para su restauración.
<b>Descripción</b>	El proyecto contempla dos fases: -Primera: recuperación y acondicionamiento de la zona, así como puesta en valor de los búnkeres existentes; -Segunda: plantación de especies autóctonas en todo el ámbito de actuación de este tramo del litoral portuario.
<b>Inversión y gasto en €</b>	Inversión: 281.003,20 € Gasto: 403.422,68 € Total: 684.425,88 €

<b>Nombre</b>	Acondicionamiento y Puesta en Valor de la Zona de Servicio al Este del Puerto de Tarifa en el Ámbito de la Caleta y Punta Camorro, Tarifa (Cádiz).
<b>Lugar</b>	Entorno del Puerto de Tarifa.
<b>Estado</b>	Durante 2022 se ha contratado la Asistencia Técnica para la redacción del proyecto de ejecución y se ha iniciado el miso.
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	En 2007, la ORDEN FOM/428/2007, de 13 de febrero, por la que se modificó el Plan de Utilización de los Espacios Portuarios dependientes de la Autoridad Portuaria de la bahía de Algeciras aprobado por Orden de 12 de febrero de 1998, estableció igualmente como parte de la zona de servicio del puerto de Tarifa, un tramo de franja costera de unos setecientos metros situado al este de las actuales instalaciones al que se le asigna el uso de reserva, en su categoría para desarrollo portuario.  Esta franja costera es el objeto del proyecto de restauración.  Dicha franja fue desde antiguo lugar de asentamiento del barrio de pescadores, algunas de cuyas viviendas arruinadas todavía jalonan ese tramo de costa e incluso se encuentran ocupadas. Todo ello sin que por parte de la Autoridad Portuaria se haya regularizado su situación desde la adscripción al dominio público portuario.
<b>Descripción</b>	El proyecto se compone de varias fases: -Restauración ambiental. -Viario principal. -Rehabilitación y consolidación de construcciones existentes y elementos patrimoniales. -Mejora de accesibilidad a la playa. -Instalación de una red de miradores.
<b>Inversión y gasto en €</b>	1.589.000 €



<b>Nombre</b>	Trasvase de arena en la playa de El Rinconcillo Fase 2.
<b>Lugar</b>	Playa del Rinconcillo, Algeciras.
<b>Estado</b>	Ejecutado
<b>Año</b>	2022
<b>Motivo</b>	La APBA colabora con la Demarcación de Costas de Andalucía Atlántico del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Algeciras en la búsqueda de soluciones que frenen el basculamiento y la pérdida de arena en el tramo norte de la playa de El Rinconcillo.  Para proteger El Rinconcillo a corto plazo, la Autoridad Portuaria ha realizado en 2022 un trasvase de 50.000 m <sup>3</sup> de la arena, estando prevista una tercera fase de esta actuación para el año 2022.
<b>Descripción</b>	Las obras, han contado con distintos ensayos de granulometría y analíticas químicas y orgánicas, tanto en la redacción del proyecto como durante su ejecución, que garantizan el cumplimiento en todo momento de las prescripciones ambientales. Asimismo, se han limitado los trabajos en el paraje dunar durante la época de reproducción de aves que utilizan los arenales costeros como áreas de nidificación y se han extremado las precauciones en los límites del Paraje Natural "Marismas del río Palmones".
<b>Inversión y gasto en €</b>	494.898,05 €



## Ecoeficiencia

**A.29.** Eficiencia en el uso del suelo, expresada como porcentaje de la zona de servicio terrestre que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

- Informar sobre el porcentaje de la zona de servicio terrestre del puerto que es ocupada por instalaciones activas, ya sean estas propias o en régimen de concesión o autorización.

88%.

Se considerará que no están activos aquellos terrenos de la zona de servicio definidos como no activos en el indicador E\_04.

**A.30.** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la zona de servicio, indicando si la gestión de la red recae en la Autoridad Portuaria o está externalizada.

- Informar sobre quién realiza la gestión de la red de distribución de agua de puerto.

La Autoridad Portuaria  Externalizado a

- Informar de quién realiza la venta del agua en el puerto.

La Autoridad Portuaria  Externalizado a

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de agua que consume directamente.

Mayor al 75%  Entre 75% y 50%  Entre 50% y 25%  Inferior al 25%

- Consumo anual de agua de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. (El consumo de agua de la Autoridad Portuaria se refiere únicamente al consumo en instalaciones propias y servicios comunes, no se contabilizará el agua suministrada a terceros).

AÑO	2020	2021	2022
Consumo en m <sup>3</sup>	72.316	80.826	80.964
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	5.293.806	5.293.806	5.298.806
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,013	0,015	0,015

- Consumo de agua de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2022.

Fuente de consumo	% sobre el total
Doméstico/oficinas	30,20
Riego zonas verdes	69,80
Sistemas de prevención de polvo por riego (solo si son de la AP)	0
Otros usos (indicar cuáles)	0

- Informar si los datos facilitados:

Son datos medidos  Son datos y estimaciones  Son estimaciones

- Informar sobre medidas de ahorro de agua implantadas por la Autoridad Portuaria, como por ejemplo:

- Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación y detectar perdidas.

- Mejoras en el riesgo de zonas ajardinadas optimizando sistemas de riego o utilizando plantas con menores requerimientos.

- Sistemas de ahorro de agua para consumo humano.

· No ha habido nuevas implantaciones.

**A31** Evolución, al menos en los últimos tres años, de la eficacia de la red de distribución de agua, expresada en tanto por ciento, para aquellas Autoridades Portuarias que realicen una gestión directa de dicha red de distribución.

- Informar sobre la evolución de la eficiencia de la red consignada como tanto por ciento de los consumos que son controlados y registrados, respecto del total de agua distribuida.

AÑO	2020	2021	2022
Eficiencia de la red en %	77%	78,36%	85,57%

Eficiencia de la red =  $100 * (\text{Agua registrada}) / (\text{Agua distribuida})$

- Agua distribuida: Total del agua comprada por la Autoridad Portuaria y a cargo de su gestión.

- Agua registrada: Total del agua que es registrada o controlada en los puntos de distribución a terceros o de consumo final propio.

- Agua no controlada: Agua distribuida - Agua registrada. (Incluye suministros no registrados y perdidas de la red).

- Informar sobre las medidas adoptadas para mejorar el control de los consumos, así como para reducir posibles pérdidas.

Se cuenta con una asistencia técnica dedicada al control de consumos, con la utilización de los nuevos equipos de tele-gestión.

Se ha contado con la presencia de una empresa especializada, para la búsqueda de pequeñas fugas.

Instalación de válvulas reductoras de presión tele gestionadas.

**A32** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas de servicio común, expresado como kwh totales y como kwh totales por metro cuadrado de zona de servicio.

- Informar sobre quién realiza la gestión de la red eléctrica de puerto.

La Autoridad Portuaria  Externalizado a

- Informar sobre quién realiza la venta de energía eléctrica a operadores del puerto.

La Autoridad Portuaria  Externalizado a

- Informar del grado, en que la Autoridad Portuaria, controla o registra las diferentes fuentes de consumo, del total de energía que consume o gestiona directamente.

Mayor al 75%  Entre 75% y 50%  Entre 50% y 25%  Inferior al 25%

- Consumo anual de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años total y relativo a la superficie de servicio. (No se considerará energía consumida en instalaciones de la Autoridad Portuaria la energía suministrada a terceros).

AÑO	2020	2021	2022
Consumo en Kwh	10.008.797	9.945.061,43	11.068.058
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	5.293.806	5.293.806	5.293.806
Ratio Kwh/m <sup>2</sup>	1,89	1,87	2,09

- Consumo de electricidad de la Autoridad Portuaria por usos durante el 2022.

Fuente de consumo	% sobre el total
Alumbrados viales	18
Oficinas (iluminación, climatización, etc.)	59
Otros usos (indicar cuáles)	23,32

- Informar si los datos facilitados son:

Son datos medidos  Son datos y estimaciones  Son estimaciones

- Informar sobre medidas o iniciativas de control, ahorro, o producción de energía eléctrica, como son:

- Instalación de contadores para tener mejor conocimiento de consumos por aplicación.

- Optimización de alumbrado, indicando en que ha consistido.

- Sistemas fotovoltaicos.

- Optimización de sistemas de climatización, indicando en que ha consistido.

· En este 2022 se ha completado el proyecto de una Red Inteligente de Medida del Consumo de Energía Eléctrica, al objeto de auditar los distintos consumos para la posterior aplicación de medidas de ahorro. Corrección de pliegos para su licitación.

· También en ese año se elaboraron los proyectos de sustitución de alumbrados convencionales a LED en: Avda. La Hispanidad y Paseo de la Conferencia, junto con las zonas de Salud Portuaria, Capitanía Marítima y recintos de Conservación en el Puerto de Algeciras, así como vial de salida en el sur del Puerto de Algeciras (junto antigua Garavilla); sustitución del alumbrado convencional en el Puente del Acceso Norte, y zonas de embarcaciones auxiliares, así como otras zonas del Puerto de Algeciras; finalmente sustitución del alumbrado convencional a LED en las C/ María Coronel y Alcalde Juan Núñez junto al límite del recinto del Puerto de Tarifa, así como en la Plaza de El Centenario en el mismo Puerto.

· Además, se han redactado los proyectos: de mejora y automatización del alumbrado de la Estación Marítima de Tarifa, del sistema de climatización, y, del alumbrado de los túneles de embarque de la Estación Marítima de Algeciras.

**A.33** Evolución, al menos en los últimos tres años, del consumo anual total de combustibles (gasoil, gasolina, gas natural, etc.), empleado por la Autoridad Portuaria (coches, calefacción, etc.), expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de zona de servicio.

• Informar del consumo anual de combustibles de la Autoridad Portuaria en los últimos tres años.

AÑO	2020	2021	2022
Consumo total de combustibles en m <sup>3</sup>	395.514,03	395.478,19	254.620,65
Superficie zona de servicio en m <sup>2</sup>	5.293.806	5.293.806	5.293.806
Ratio m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup>	0,075	0,074	0,048

• Informar del consumo por tipo de combustible durante 2022.

Tipo de combustible	% del total
Gas natural	0
Gas butano o propano, o gases licuados de petróleo	12,45
Gasolina	60,82
Gasóleo (A+C)	26,30
Biodiesel	0

• Informar del consumo de combustibles por usos durante el 2022.

Fuentes de consumo	% del total
Calefacción/Agua Caliente Sanitaria	12,45
Vehículos	87,12
Embarcaciones	0
Generadores	0
Otros usos	0

• Informar sobre medidas de ahorro de combustible introducidas por la Autoridad Portuaria, como por ejemplo:

- Actualización del parque de automóviles o embarcaciones.
- Optimización de alumbrado, indicando en que ha consistido.
- Generación propia de energía eléctrica, indicando el método utilizado.
- Optimización de sistemas de climatización, indicando en que ha consistido.

· Sobre generación se ha redactado el proyecto de autoconsumo de los edificios de Conservación, Policía Portuaria y Dirección que incluye la instalación de placas fotovoltaicas.

• Factores de conversión a kWh.

Factores de conversión a kWh			
Combustible	KWh/litro	KWh/Kg	
Gas Natural	0,0117	15,75	Gasnam
Gas Natural Licuado (GNL)	6,79	15,75	Gasnam
Gas licuado de petróleo (GPL)		12,75	IDAE
Butano		12,44	IDAE
Propano		12,83	IDAE
Gasolina	9,23	12,39	Gasnam
Gasóleo	10,26	12,14	Gasnam
Biodiesel	8,80	10,25	IDAE

## Comunidad portuaria

**A.34.** Descripción sintética del tipo de condiciones, o exigencias establecidas, sobre aspectos ambientales en los pliegos de prescripciones particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización.

• Indicar cuáles de las siguientes condiciones son exigidas con carácter general en prescripciones de servicio y en títulos concesionales

- Disponer de un SGA sobre el conjunto de la actividad.
- Condiciones específicas sobre niveles de calidad del aire o vertidos.
- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia de medidas técnicas específicas que prevengan o mitiguen emisiones, vertidos o derrames (sistemas de riego, exigencias en talleres, etc).



- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Referencia al desarrollo de mantenimientos en zonas adecuadamente habilitadas para ello.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Referencia a planes de contingencia y a medios necesarios.
- Obligación de dotarse de seguro de responsabilidad medioambiental conforme a lo establecido en la ley 27/2007.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.

**A.35.** Nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias, expresado como número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización, y de empresas con licencia o autorización para prestar servicios portuarios o comerciales, que dispongan de acreditación EMAS o que estén certificadas según la norma ISO 14001:2004 con un alcance que cubra “todos los aspectos ambientales ligados al desarrollo de su actividad”.

• Informar si la Autoridad Portuaria dispone de alguna sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías. En caso negativo indicar el estado de dicha iniciativa.

Sí       En implantación       En proyecto       No está previsto

• Informar sobre el grado de implantación de SGMA en prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías.

Número total y porcentaje de terminales marítimas y de empresas de servicios que tienen implantado un SGA cuyo alcance cubre toda su actividad:		
Tipo de terminal/ servicio	Nº Total con SGA	% con SGA
Terminal de mercancías	6	85,71
Terminal de pasajeros	0	0
Servicio estiba	2	40,00
Servicio MARPOL	6	100
Servicio técnico náutico	7	100

• Informar de las iniciativas adoptadas por la Autoridad Portuaria para impulsar la adopción de SGA por parte de prestadores de servicios portuarios y concesiones. Como, por ejemplo:

- Aprobación de un convenio de buenas prácticas genérico para la regulación de bonificaciones a la tasa de actividad.
- Inclusión del requisito de disponer de SGA en pliegos de servicios y condiciones de otorgamiento.
- Se han mantenido los convenios de bonificación por buenas prácticas ambientales ya firmados

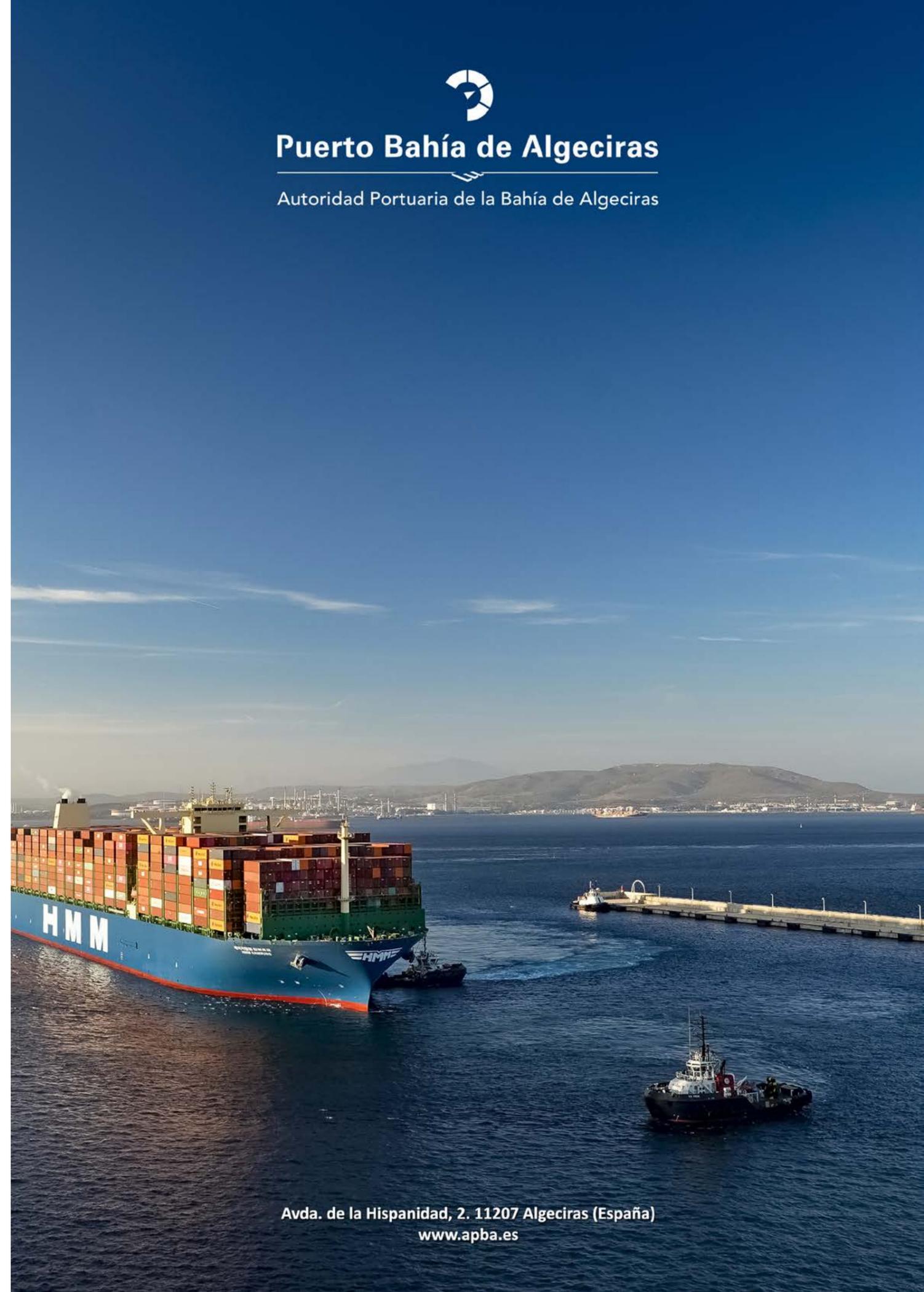
con CEPSA, Exolum (Antigua CLH), PD La Alcaidesa, Sertego Servicios Medio Ambientales, EVOS (Antiguo Vopak).

· Se han incluido en Pliegos de prestación de servicios y de concesiones (dependiendo de la actividad) cláusulas indicando la obligatoriedad de disponer de un SGA implantado en un plazo determinado.



**Puerto Bahía de Algeciras**

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras



Avda. de la Hispanidad, 2. 11207 Algeciras (España)  
[www.apba.es](http://www.apba.es)